



Disidencias llaneras, tejiendo redes de resistencia: Sistematización de experiencias de las acciones colectivas de le Colective Queer en la reivindicación de derechos de la comunidad OSIGD de Yopal- Casanare (2022-2023)

Autorx

Andy Selene Cáceres Carreño

pacaceres@unicolmayor.edu.co

Modalidad de Trabajo de Grado Sistematización de Experiencias
Según el Acuerdo 098 de 2021 para Optar por el Título de Trabajadora Social

Directora trabajo de grado
Leidy Alexandra Torres Romero

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Facultad de Ciencias Sociales
Programa de Trabajo Social
Bogotá, Colombia

2024

Resumen

Este documento presenta la sistematización de experiencias del proceso organizativo de le Colective Queer en torno a las acciones colectivas y el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ de Yopal, Casanare durante el periodo de 2022 a 2023. Se fundamenta epistemológicamente en la teoría sociocrítica además de enriquecer el contenido con aportes de la teoría feminista y Queer, componentes claves para interpretar y comprender las dinámicas y experiencias que se sistematizan en este estudio. En el desarrollo metodológico se retoma al autor Oscar Jara, quien plantea la sistematización de experiencias como una herramienta de reflexión crítica y transformación social. En ese caso se estructura el documento a partir de seis capítulos en los que encontrará los antecedentes históricos del movimiento LGBTIQ+ posicionando un contexto amplio que sitúa la lucha por los derechos de la diversidad sexual en un marco global, nacional y local. Además de encontrar algunas investigaciones en torno a los ejes centrales sobre la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD), el contexto geográfico de Yopal Casanare detallando como las particularidades de este entorno influyen en la organización de le Colective Queer, el plan de sistematización, en él se encuentra desarrollo general de la sistematización, los objetivos, ejes y los procedimientos a seguir, seguido, la recuperación del proceso vivido, que contiene los métodos de recolección de información que incluyeron entrevistas semiestructuradas, un grupo focal y análisis documental de le Colective, después se encontrarán los análisis de fondo y finalmente el punto de llegada, en el cual se hallan las conclusiones y recomendaciones basadas en los hallazgos de la sistematización.

Palabras clave: Acción colectiva, reconocimiento de derechos, comunidad LGBTIQ+

Abstract

This document presents the systematization of experiences from the organizational process of the Queer Collective around collective actions and the recognition of the rights of the LGBTIQ+ community of Yopal, Casanare during the period from 2022 to 2023. It is epistemologically based on socio-critical theory in addition to enriching the content with contributions from feminist and Queer theory, key components to interpret and understand the dynamics and experiences that are systematized in this study. In the methodological development, the author Oscar Jara is taken up again, who proposes the systematization of experiences as a tool for critical reflection and social transformation. In this case, the document is structured from six chapters in which you will find the historical background of the LGBTQ+ movement, positioning a broad context that places the fight for the rights of sexual diversity in a global, national and local framework. In addition to finding some research around the central axes on the population with diverse sexual orientations and gender identities (OSIGD), the geographic context of Yopal Casanare detailing how the particularities of this environment influence the organization of the Queer Collective, the systematization plan, in which the general development of the systematization, the objectives, axes and procedures to follow are found, followed by the recovery of the process experienced, which contains the methods of information collection that included semi-structured interviews, a focus group and documentary analysis of the Collective, then the background analysis will be found and finally the arrival point, in which the conclusions and recommendations based on the findings of the systematization are found.

Keywords: Collective action, recognition of rights, LGBTIQ+ community

Dedicatoria

Hoy, quiero rendir homenaje a todas las personas y momentos que han sido el motor de mi camino.

*A le colective **Queer**, que me permitió cruzar umbrales de conciencia, conocer a personas maravillosas y abrazar sus dolores como los míos. Gracias por ser el espacio donde cada palabra, cada gesto, cada lucha compartida nos ha fortalecido. Gracias por las largas conversaciones que nos conectan, por aquellas que nos han tocado el alma, por las que nos han movilizado hacia un cambio profundo. En cada intercambio, he encontrado la fuerza para seguir adelante y la valentía para mostrarme tal como soy.*

A mis hermanos, a mi madre, por ser los pilares que me han dado fortaleza y firmeza, por ser la fuente de mi motivación. Gracias a mi madre, que, a fuerza de amor y coraje, nos ha dado la oportunidad de caminar por un camino académico que nunca pudo transitar, pero que soñó para nosotros. Ese sueño hoy se está materializando en mí, en nuestra resistencia y en nuestra lucha por lo que creemos.

A mi hermana mayor, que ha sido como mi madre, quien con su amor y valentía me da aliento día tras día. Ella ha sido mi faro, mi inspiración constante. Gracias a ella por recordarme siempre que los pies deben mantenerse firmes en la tierra, pero el corazón debe ser libre para soñar y luchar por lo que nos pertenece.

A la carrera de Trabajo Social, que me ha permitido ver el mundo desde otra perspectiva, que me ha enseñado a comprender los dolores y las rupturas familiares, y que me ha mostrado cómo esos mismos dolores pueden transformarse en fuerza, en resistencia, en revolución. Hoy los veo con ojos nuevos, con una visión que nos empuja a luchar por un futuro mejor para todes.

Gracias a Andy Ramírez y Felipe, por abrirme las puertas de sus corazones y de su casa, por ofrecerme su tiempo y su fuerza en cada jornada de lucha. A ustedes les debo la valentía para seguir caminando en esta senda, sin descanso, sin tregua, aportando a Yopal desde diferentes espacios. Gracias por seguir firmes, por ser faros de esperanza en medio de la tormenta.

A Andrés Ramírez, gracias por compartir tus vivencias, por ser la voz que conecta nuestras experiencias, por hilvanar nuestros procesos de resistencia. Gracias por permitirme ser parte de algo mucho más grande, algo que no solo es para nosotros, sino para todes.

A mi compañera Lau, bendita compañera de buenas revoluciones, gracias por soñar junto a mí un trabajo social diferente, por estar siempre al pie del cañón, por tu apoyo incondicional, por las palabras de afirmación que me ayudaron a resistir y a abrazar la universidad con una visión transformadora.

A Paula Morato, Davis, Jonathan y Sergio, gracias por crear espacios de apañe, por ser críticos con lo que nos oprime, por repensar constantemente nuestra universidad, esa misma universidad que, aunque muchas veces nos niega, también es nuestra.

A Jeff, el compañero que el paro nacional me regaló. Juntas aprendimos en las calles que la lucha no se acaba, que somos más fuertes cuando nos apoyamos mutuamente. Gracias por acompañarme en la dura tarea de ser foráneo, de llegar a Bogotá desde una ciudad pequeña, de luchar juntos por encontrar nuestro lugar en esta ciudad que a veces parece devorarnos. Por cada momento compartido, por cada risa y cada lágrima.

A mi amora Ana Ospina, gracias por tomar mi mano con amor y fuerza, por recordarme constantemente que puedo lograr esto y mucho más. Gracias por darme calma al corazón en los momentos más difíciles, por tu alegría, por la paz que traes a mi vida, por ser la compañera que me acompaña en cada etapa de este proceso de transformación. Gracias por las conversaciones profundas, por lo que hemos aprendido juntas, por convertir nuestros dolores en lucha, en resistencia.

A la universidad pública, a los compas que luchan por defenderla, y a todas las personas que han sido parte de este proceso. Gracias. Este amor, esta resistencia, este sueño, no sería posible sin ustedes. Juntas, juntos y juntas estamos construyendo algo que va más allá de los muros de una universidad; estamos creando un mundo nuevo, un mundo donde la lucha es el camino y el amor, la fuerza que nos guía.

Andy Carreño

Agradecimientos

Agradezco profundamente a mi nono, Flaminio Carreño, quien aunque ya no habita este mundo, se ha convertido en mi ángel y guía, acompañándome en cada instante. Él es la raíz de mi linaje familiar, el ancestro que, con su historia marcada por la lucha y el sacrificio, ha sembrado las semillas de todo lo que soy hoy. Gracias a su resistencia, mi familia pudo reconstruir un lugar que la violencia y el desplazamiento les arrebataron en Santander. Aunque la guerra les despojó de su tierra, la vida los llevó a un nuevo territorio, Casanare, donde pasaste tus últimos días, dejando en el corazón de quienes te conocieron recuerdos imborrables y un legado de fortaleza que perdura.

Tu amor incondicional, ese que siento en cada fibra de mi ser, me ha dado la oportunidad de vivir un mundo diferente. Yo, la pequeña campesina de la vereda Cazadero, que a los 12 años no sabía que algún día me convertiría en profesional, pero que con tu firmeza, con tus palabras, me motivaste a estudiar, a lograr lo que ustedes no pudieron. Ustedes, mis ancestros, me enseñaron a luchar, a transformar los ciclos generacionales de sufrimiento en nuevos caminos de esperanza y dignidad.

Gracias a la profesora Leidy Alexandra Torres, quien, como directora de grado, me brindó una guía fundamental a lo largo de mi proceso académico. Su acompañamiento constante y su enfoque claro fueron esenciales para mi desarrollo, tanto en lo académico como en la organización de mi proyecto. Agradezco su capacidad para orientar y estructurar mis ideas, haciendo posible esta sistematización. Su conocimiento y enfoque práctico me permitieron transformar mis inquietudes y desafíos en una propuesta concreta, brindándome las herramientas necesarias para avanzar en mi formación profesional. Gracias por contribuir al fortalecimiento de mis habilidades y por apoyar la materialización de un proyecto que hoy forma parte de mi camino académico.

A la profesora Dalys, quien siempre fue una fuente de inspiración. Con su electiva, me sacudió los cables del alma y me hizo reconocer qué es lo que realmente quería, orientándome hacia un camino diferente, uno más acorde con mis principios y mi visión del mundo.

A cada profesor que, con esfuerzo, intentó crear un espacio seguro para el reconocimiento de mi identidad. A pesar de las dificultades y vacíos, me queda el compromiso de seguir luchando para que el tema sea integrado de forma constante en los espacios educativos. Es una tarea urgente, para que otros como yo puedan sentirse visibilizados, nombrados y respetados.

Finalmente, me agradezco a mí misma. Por haber tenido la fortaleza para transitar este proceso, por abrazar el dolor, por aprender con cada paso, por vivir con tanta sensibilidad y amor todo lo que me ha tocado vivir. Por haber transformado cada dificultad en un peldaño hacia una versión más fuerte, más consciente de mí misma. Gracias por ser la resistencia en carne viva, por haberme permitido caminar con dignidad y seguir adelante, con la certeza de que el camino siempre vale la pena.

Los gurús de izquierda de la vieja Europa colonial se obstinan en querer explicar a los activistas de los movimientos Occupy, del 15-M, a las transteministas del movimiento ruidido-trans-puto-maricobollero-intersex y posporn que no podemos hacer la revolución porque no tenemos una ideología. Dicen <<una ideología>> como mi padre decía «un marido». No necesitamos ni ideología ni marido. Los transfeministas no necesitamos un marido porque no somos mujeres.

Tampoco necesitamos ideología porque no somos un pueblo. Ni comunismo ni liberalismo. Ni la cantinela católico-musulmano-judía. Nosotros hablamos otras lenguas.

Ellos dicen representación. Nosotros decimos experimentación. Dicen identidad. Decimos multitud. Dicen lengua nacional. Decimos traducción multicódigo. Dicen domesticar la periferia. Decimos mestizar el centro. Dicen deuda. Decimos cooperación sexual e interdependencia somática. Dicen desahucio. Decimos habitemos lo común. Dicen capital humano. Decimos alianza multiespecies. Dicen diagnóstico clínico. Decimos capacitación colectiva. Dicen disforia, trastorno, síndrome, incongruencia, deficiencia, minusvalía. Decimos disidencia corporal. Un tecno chamán de la Pocha Nostra vale más que un psico negociante neo-lacanian, y un fisting contrasexual de Post-Op es mejor que una vaginoplastia de protocolo. Dicen autonomía o tutela. Decimos agencia relacional y distribuida. Dicen ingeniería social. Decimos pedagogía radical. Dicen detección temprana, terapia genética, mejora de la especie. Decimos mutación molecular anarco libertaria. Dicen derechos humanos. Decimos la tierra y todas las especies que la habitan tienen también derechos. La materia tiene derechos. Dicen carne de caballo en el menú. Decimos subámonos a los caballos y escapemos del matadero global. Dicen que Facebook es la nueva arquitectura de lo social. Nosotros llamamos, con la Quimera Rosa y Pechblenda, a un ciber aquelarre de putones geeks. Dicen que Monsanto nos dará de comer y que la energía nuclear es la más barata. Decimos saca tu pezuña radiactiva de mis semillas.

Dicen que el FMI y el Banco Mundial saben más y toman mejores decisiones. Pero ¿cuántos transfeministas seropositivos hay en el comité de dirección del FMI? ¿Cuántas trabajadoras sexuales migrantes pertenecen al cuadro directivo del

Banco Mundial?

Dicen píldora para prevenir el embarazo. Dicen clínica reproductiva para convertirse en mamá y papá. Decimos colectivización de fluidos reproductivos y de úteros reproductores. Dicen poder. Decimos potencia. Dicen integración.

Decimos proliferación de una multiplicidad de técnicas de producción de subjetividad. Dicen copyright. Decimos código abierto y programación estado beta: incompleta, imperfecta, procesual, colectivamente construida, relacional. Dicen hombre/mujer, blanco/negro, humano/animal, homosexual/ heterosexual, válido/inválido, sano/enfermo, loco/cuerdo, judío/musulmán, Israel/Palestina. Decimos ya ves que tu aparato de producción de verdad no funciona... ¿Cuántas Galileas nos harán falta esta vez para aprender a ponerle un nombre nuevo a las cosas?

Paul B. Preciado¹

¹ Fragmento del libro de Paul B. Preciado “un apartamento en Urano, crónicas del cruce”, que se encuentra de la página 40 a la 41

Soy Andy Carreño, una persona no binarie de 20 años, y mi pronombre es elle. Es curioso cómo esas pocas palabras, que al principio parecían un simple detalle, se han convertido en una especie de tatuaje, una declaración de quién soy. Como un número de identificación que llevo a todas partes. Desde que entendí lo importante que es nombrar correctamente, supe que en cada lugar, en cada espacio, tenía que empezar por ahí. No solo porque me lo pregunten, sino porque me permite evitar esa incomodidad, esa constante invisibilización que sentimos quienes no nos ajustamos a los cánones de lo normativo. A veces, hasta dejaba de usar faldas, que me encantan, porque aunque adoro ese toque femenino, me sentía estereotipada, encasillada, y me molestaba que mi identidad se redujera a eso.

Al comenzar mi camino por la universidad, me lancé a un proceso de autodescubrimiento que no solo implicaba entenderme a mí misma, sino también aprender a ser reconocida por los demás. Fue un trabajo difícil, porque aunque muchas personas mostraron comprensión, yo no quería solo eso. No quería que me toleraran, quería ser nombrada de manera auténtica, sin tener que explicar constantemente quién soy. Lo que realmente deseaba era poder existir, como persona disidente, sin tener que luchar cada vez para que me vean por lo que realmente soy. Para mí, ser nombrada correctamente no debería ser un acto de resistencia, sino una práctica cotidiana y natural.

Sin embargo, la sociedad, en gran medida, no está preparada para esto. Se enfoca más en mantener sus estructuras rígidas y preestablecidas que en reconocer nuevas formas de ser. Pude anticipar esa falta de comprensión en los espacios laborales y sociales, pero no en el ámbito académico, específicamente en el campo del trabajo social, que debería estar comprometido con la inclusión y la diversidad. Fue entonces cuando comprendí que algo faltaba profundamente. Los trabajadores sociales, por lo general, no parecen entender lo esencial que es nombrar correctamente a las personas. Además, en el recorrido teórico que rodea nuestra disciplina, las conceptualizaciones sobre las disidencias son casi inexistentes, y el desconocimiento es abismal.

Para nosotres, la representación no es solo una cuestión de visibilidad, es un pilar fundamental. Es lo que nos permite existir de una manera auténtica y libre, sin la constante carga de tener que adaptarnos a una norma que no nos representa. Como trabajadora social no binarie y disidente, el choque entre lo que sentía en mi propia piel y lo que se enseñaba en las aulas me hizo cuestionar profundamente mi práctica profesional. Esta confrontación me revolvió por dentro, me mostró lo lejos que está la teoría de la realidad de quienes vivimos fuera de los márgenes establecidos. La falta de comprensión, de teoría y de praxis inclusiva dentro de mi carrera se convirtió en una de mis principales motivaciones para seguir adelante, para seguir luchando desde el mismo espacio que debería ser más acogedor y transformador.

Todas estas experiencias que han generado varias confrontaciones emocionales se convirtieron en una cuestión política de resistencia que me llevaron a una decisión importante:

aplazar el semestre y dedicarme al trabajo colectivo. Así fue como comencé a formar lazos con quienes hoy son mi familia de lucha, y cómo descubrí la fuerza de la organización y el poder de las redes de apoyo. Poco a poco, esa tristeza se transformó en fuerza, en lucha. Mi vida, llena de dificultades y de desafíos por ser quien soy, me llevaron a abrazar el feminismo, a encontrarme en los brazos de marikas revolucionarias que, como yo, habían sentido el rechazo y dolor profundo de una sociedad violenta con las diferencias. Juntxs, aprendimos a transformar el dolor en resistencia, a hacer de nuestras experiencias personales un grito colectivo. Fue en ese proceso, en ese encuentro con otrxs, donde entendí que le colectivo queer no sólo surgió como una respuesta a las injusticias que vivíamos, sino como un refugio de identidad y pertenencia. En este colectivo, nuestras historias, nuestros dolores y nuestras luchas se entrelazaron, creando un espacio intersubjetivo donde las experiencias de cada una se hacían resonar con las del otro. Este encuentro nos permitió reconocer, no solo lo que nos había herido, sino lo que nos unía: la urgencia de visibilidad, la necesidad de ser nombrades y de existir sin tener que pedir permiso.

El diálogo creció, las conversaciones se abrieron, y la lucha caminó. Nos reunimos, nos encontramos en nuestras historias y nos convertimos en un colectivo que, a través de su intersección de experiencias, logró transformar la rabia y el dolor en acción y resistencia. Fue allí donde comprendí que nuestro poder radicaba no solo en nuestras individualidades, sino en la forma en que nuestras vidas, cuando se encuentran, crean una fuerza imparable, capaz de reclamar lo que nos pertenece y de luchar por un mundo en el que finalmente podamos ser libres y visibles. Este escrito es para ese colectivo que ha recorrido un camino que nunca imaginamos. Es para que Yopal, mi ciudad, nunca olvide lo que hemos vivido. Para que nuestros sueños sean escuchados y, sobre todo, para que siga existiendo un trabajo constante por nosotres. Mis compañerxs de lucha han sido testigos de todos los dolores que llevamos dentro, de las lágrimas que, muchas veces, hemos tenido que secar en soledad, del valor que nos ha permitido seguir adelante. Cuando comenzamos a hablarlo en voz alta, surgió un compromiso que no nos pidió nadie, pero que nació de forma espontánea, porque sabíamos que teníamos las herramientas para exigir lo que nos corresponde. Esta sistematización de nuestra experiencia es para ustedes, quienes han alzado su voz, sus cuerpos, sus mentes, para reclamar lo que nos pertenece, para hacer nuestro el territorio que hemos sentido que nos ha sido negado.

En las páginas que siguen, encontrarán un testimonio de todo lo vivido, un relato que se conecta con las teorías de otros autores, teorías que intentaron explicar nuestras formas de organización que sin nosotres saber de su existencia ya las estábamos viviendo. Todo lo que está escrito aquí lo hemos vivido nosotres, y lo seguiremos viviendo, pero también hemos logrado unir varias perspectivas teóricas que aún no se han confrontado en muchos espacios. Para la academia, este trabajo tiene una validez que no podemos dejar de reconocer, pero para ustedes, mis queridxs compañerxs, esto es la representación de todo lo que hemos sido y todas las palabras, sentires y espacios que hemos compartido.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| Resumen..... | 2 |
| Abstract..... | 3 |
| Introducción..... | 10 |
| Disidencias llaneras, tejiendo redes de resistencias: Punto de partida..... | 12 |
| Tejiendo Lazos: Voces que Forjan la Lucha Colectiva..... | 13 |
| 1.1. Sistematización de experiencias como camino metodológico..... | 17 |
| Capítulo 2. El punto de partida de la sistematización de la experiencia..... | 23 |
| 2.3 Contexto geográfico-territorial donde se realiza la experiencia - Yopal Territorio queer. | 24 |
| 2.4 Contexto de la organización que vive la experiencia - Le Collective Queer..... | 26 |
| Esta experiencia, que constituye la base de este escrito, se fundamenta y guía desde las perspectivas teóricas y epistemológicas del paradigma sociocrítico, feminista y queer. Estas corrientes no sólo enmarcan la narrativa del proceso, sino que también aportan herramientas para comprender cómo se han desarrollado teorizaciones sobre la realidad social en estos contextos específicos..... | 28 |
| 1.2. Paradigma Crítico Social..... | 28 |
| 1.4. Teoría Queer..... | 35 |
| 1.5. Enfoques..... | 36 |
| 1.5.1. Enfoque participativo..... | 36 |
| 1.5.2. Enfoque de género..... | 37 |
| 2.1. Antecedentes investigativos sobre Acciones colectivas y Reivindicación de derechos de la población OSIGD..... | 39 |
| 2.2 Antecedentes históricos sobre la organización del movimiento LGBTIQ+..... | 46 |
| 2.2.1. Creación de los primeros movimientos sociales a nivel internacional..... | 49 |
| 2.2.2 Primeros movimientos de la comunidad LGBTIQ+ en Colombia..... | 52 |
| Capítulo 3. El grito de las disidencias llaneras: Plan de sistematización, Las preguntas iniciales..... | 54 |
| 3.1 Justificación..... | 55 |
| 3.2 Pregunta..... | 56 |
| 3.3. ¿Para qué queremos sistematizar?..... | 56 |
| 3.3.1. Objetivo general..... | 56 |
| 3.3.2. Objetivos específicos..... | 56 |
| 3.6. ¿Qué aspectos centrales?- Ejes de sistematización..... | 58 |
| 3.6.1. Acción colectiva..... | 58 |
| 3.6.1.1. Metas de acción..... | 59 |
| 3.6.1.2. Medios Utilizados..... | 59 |
| 3.6.1.3. Medio ambiente..... | 59 |
| 3.6.1.1.1. Marxismo y Acción Colectiva..... | 60 |
| 3.6.2. Reconocimiento de derechos de la población OSIGD..... | 66 |

| | |
|---|------------|
| 3.6.2.1. Resolución 2435 de las naciones unidas en 2008..... | 67 |
| 3.6.2.2. la resolución AG/RES. 2653 (XLI-O/11)..... | 68 |
| 3.6.2.3. Principios de Yogyakarta..... | 73 |
| Principios Fundamentales..... | 74 |
| 3.7. ¿Qué Fuentes de información vamos a utilizar?..... | 74 |
| 3.8. Procedimientos a seguir..... | 75 |
| 3.8.1. Estrategias de sistematización..... | 75 |
| Capítulo 4. Recuperación del proceso vivido..... | 78 |
| 4.1 Ordenar y clasificar la información..... | 79 |
| 4.1.1. Entrevistas semiestructuradas..... | 80 |
| 4.1.2. Grupo Focal..... | 81 |
| 4.2. Reconstruir la historia de la experiencia..... | 82 |
| 4.2.1. Disidencias llaneras, tejiendo redes de resistencia: Los primeros pasos..... | 83 |
| El Nacimiento de un Colectivo LGBTIQ+..... | 85 |
| 2023: un año de crecimiento y desafíos..... | 93 |
| Mirando al futuro..... | 118 |
| Capítulo 5. Reflexiones de fondo..... | 122 |
| 5.1. Análisis y síntesis..... | 123 |
| 5.2. Interpretaciones críticas..... | 135 |
| 5.2.1. Acciones colectivas: La fuerza del cambio cuando las voces se unen la transformación es inevitable..... | 135 |
| 5.2.1.1. Metas de acción: Trazando el camino hacia un futuro mejor..... | 137 |
| 5.2.1.1.1. Incidencia política: Colective Queer: Una Fuerza en la Defensa de los Derechos OSIGD en Yopal, Casanare..... | 138 |
| 5.2.1.2. Medios utilizados: Estrategias colectivas para la transformación..... | 139 |
| 5.2.1.2.1. Actividades comunitarias..... | 143 |
| 5.2.1.2.2. Movilizaciones sociales y plantones..... | 144 |
| 5.2.1.3. Medio Ambiente: Yopal y la diversidad sexual y de género..... | 145 |
| 5.2.2. Reconocimiento de derechos: De la lucha al reconocimiento..... | 145 |
| 5.2.2.1. Derecho a la Participación Política..... | 147 |
| 5.2.2.2. Derecho a la Protesta..... | 147 |
| 5.2.2.3. Derecho a la Libertad de Reunión y Asociación..... | 148 |
| 5.2.2.4. Derecho a la Educación..... | 148 |
| 5.2.2.5. Derecho a la Visibilización Positiva..... | 150 |
| 5.2.2.6. Derecho a la Salud..... | 150 |
| 5.2.2.7. Derecho a la Igualdad y No Discriminación..... | 151 |
| 5.2.2.8. Derecho a la Identidad de Género..... | 153 |
| 5.2.2.9. Derecho a la Paz..... | 154 |

| | |
|---|------------|
| 5.2.2.10. Derecho a un Medio Ambiente Sano..... | 154 |
| Capítulo 6. El punto de llegada..... | 155 |
| 6.1. Conclusiones..... | 155 |
| 6.2. Recomendaciones..... | 156 |
| 6.3. Comunicar aprendizajes..... | 158 |
| Referencias..... | 160 |
| Anexos..... | 168 |

Lista de tablas

Tabla 1. Reconocimiento de derechos de la comunidad LGBTIQ+

Tabla 2. Matriz del equipo sistematizador

Tabla 3. Fases del plan de sistematización

Tabla 4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Tabla 5. Cronograma electoral

Tabla 6. Presupuesto

Lista de figuras

Figura 1. Fotografías taller memoria resonancias del ayer y cronología queer

Figura 2. imagen de la actividad de socialización del capítulo “la verdad es arcoíris”

Figura 3. Flyer de invitación a la jornada de aseo del skate park

Figura 4. Movilización social por un feminicidio ocurrido el 30 de enero del 2023

Figura 5. Mesa técnica con el SENA

Figura 6. Actividad de pinta de carteles y movilización social por el día internacional de la lucha por los derechos de la mujer, 8M.

Figura 7. Elecciones para la mesa técnica de diversidad

Figura 8. Picnic de integración

Figura 9. Actividad pinta carteles ocho 8M.

Figura 10 Elecciones para la mesa técnica diversidad

Figura 11. Posesión mesa de diversidad

Figura 12. Flyers de los concursos del pride 2023

Figura 13. Agenda “yo elijo ser y amar”

Figura 14. Diagrama de categorías y subcategorías deductivas y categorías inductivas

Lista de anexos

Anexo 1. Metodologías de sistematización de experiencias

Anexo 2. Matriz estado del arte

Anexo 3. cronograma

Anexo 4. plan de sistematización

Anexo 5. entrevistas

Anexo 6. Matriz de ordenamiento y reconstrucción

Anexo 7. Matriz de organización de la información

Anexo 8. Relatorías

Anexo 9. Flyers y fotos

Anexo 10. Presupuesto

Anexo 11. Estructura Colective Queer

- Anexo 12. Pride 2023
- Anexo 13. Comunicados y denuncias públicas
- Anexo 14. Cartas de veeduría y rendición de cuentas
- Anexo 15. Propuestas
- Anexo 16. Informe Colective Queer-2023
- Anexo 17. Glosario

Introducción

Desde los primeros esbozos de organizaciones sociales LGBTIQ+² y con todos los avances existentes en torno a derechos, siguen creándose un sin número de organizaciones que dan cuenta de las situaciones históricas y actuales frente a la población OSIGD³ en Colombia. Es así que es muy importante sistematizar procesos que generen conocimiento en torno a la conformación de estos colectivos en realidades sociales tan complejas, como por ejemplo desarrollarlo en un territorio históricamente machista y patriarcal. Es bajo este contexto que se desarrolla en Yopal- Casanare un colectivo llamado, Le Colective Queer, que nace bajo la necesidad de juntar aquellas voces que con inconformismo buscaban convertirse en un grito en común que lograra generar incidencia y acciones colectivas para la comunidad LGBTIQ+ en el territorio, volviendo a lxs participantes aprendices y educadores frente a cuestiones que les transversalizan en su construcción como personas disidentes, comprendiendo las experiencias vividas, los aprendizajes, la críticas a las estructuras sociales que diseñan una vida bajo una mirada binaria, heterosexual, patriarcal y que ha generado autoidentificarse pero también hacer que las personas les reconozcan, visibilicen y que el gobierno local les escuche, se incomode y genere acciones por las personas OSIGD.

² LGBTIQ+ (sigla que hace referencia a la comunidad de Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, queer y todas las diferentes orientaciones e identidades de género existentes)

³ OSIGD (Orientación sexual e identidad de género diversa) Abarcando de manera más amplia las orientaciones sexuales, las identidades de género y la diversidad en general

En el documento se abordarán las dos siglas, pues cada una aborda aspectos distintos de la diversidad sexual y de género, por un lado LGBTIQ+ Es una sigla que busca visibilizar y reconocer las experiencias y luchas específicas de estas comunidades y OSIGD aborda de manera más amplia las orientaciones sexuales, identidades de género y la diversidad en general, incluyendo a personas que no se identifican con las categorías específicas de LGBTIQ+. OSIGD busca promover la inclusión y el respeto hacia todas las personas que no se ajustan a las normas heteronormativas y cisonormativas.

Este tejido apostó a que la formación y la organización de la comunidad LGBTIQ+ en Yopal fueran factores fundamentales para que existiera un avance significativo en la visibilización y reconocimiento de los derechos de la población OSIGD de la ciudad. Además de generar un cambio significativo en los imaginarios sociales y culturales sobre la población, donde esta vez los sectores que han sido fuertemente invisibilizados y violentados fueran los protagonistas de un proceso de transformación en el territorio. De esta manera, en conjunto algunas personas disidentes decididas a iniciar una lucha que resonaría en un lugar donde el silencio parecía predominar, se unieron colectivamente para escribir un futuro distinto, convencidxs⁴ de que este no podría materializarse si permanecían aisladxs e individualizadxs. Así la palabra “colectivo” se convirtió en el lema de un proceso social, revolucionario político y Queer que hoy está en marcha.

De esta manera, el presente documento está estructurado en seis capítulos, siguiendo la postura metodológica de Oscar Jara (2018). En el primer capítulo se abordará la ruta o camino metodológico y teórico definidos según el autor, dando cuenta del camino a seguir y algunas concepciones frente a la sistematización de experiencias. Además de abordar elementos epistemológicos y teóricos que fundamentan la reflexión, así como las gafas con las que se comprenderá la sistematización de experiencias. En el segundo capítulo, marca el primer tiempo de la metodología del autor dando lugar al “*punto de partida*” en el que se encontrará el contexto de la experiencia desde el lugar donde se llevó a cabo como de los procesos históricos por los que ha pasado el movimiento LGBTIQ+ a nivel internacional, nacional y local. El tercer capítulo será a partir del segundo tiempo, *El plan de sistematización*, haciendo un acercamiento a los ejes de sistematización, sus objetivos, las fuentes de información y los procedimientos a seguir. El cuarto capítulo es la *recuperación del proceso vivido*, donde se encontrará una Matriz cronológica de ordenamiento y la reconstrucción propiamente dicha de la sistematización de experiencias. En el quinto capítulo, se encontrará la *reflexión de fondo*, que permiten reconocer las reflexiones de la experiencia, los conocimientos creados. Finalmente, el sexto y último

⁴ Este escrito adopta una mirada crítica frente al lenguaje, se encuentra alejado de perspectivas heteronormativas, patriarcales y machistas. Es así que no se rige por la RAE, ya que este históricamente ha impuesto una opresión significativa sobre la comunidad LGBTIQ+ la misma que solo espera ser nombrada y reconocida a través de sus procesos individuales de reconocimiento. Las siguientes páginas se dirigen a todas las personas sin utilizar lenguajes hegemónicos ni binarios#. Su objetivo principal es que la población OSIGD se sienta parte de este escrito porque fue creado para ellxs, pero también que las personas en general puedan sentirse incómodos, pero con la capacidad de reflexionar, esperando que se reconozca que el lenguaje es una construcción social y que todo es válido y más si se trata de reconocer al otrx.

capítulo, *El punto de llegada*, correspondiente a las conclusiones y recomendaciones finales del documento.

Disidencias llaneras, tejiendo redes de resistencias: Punto de partida

El título de este proyecto, "Disidencias Llaneras", se construye como una reivindicación y cuestionamiento a la normatividad hegemónica, no sólo en términos de la conceptualización de la "diversidad sexual", sino también en relación con la enunciación misma de le Colective Queer. Este concepto abraza una amplia gama de experiencias, abriendo un espacio para reflexionar sobre las tensiones entre la "diversidad sexual" y las normativas impuestas.

Siguiendo el análisis, Gonzáles Barrientos en el artículo "Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad" busca reflexionar sobre el concepto de *disidencia sexual* desde una perspectiva crítica y situacional. de teóricas feministas y queer, como Judith Butler, Michel Foucault y Gayle Rubin, es posible comprender cómo la sexualidad y el género se estructuran dentro de sistemas de poder que buscan disciplinar y categorizar los cuerpos, naturalizando la heterosexualidad como la norma. Foucault conceptualiza la sexualidad como un "dispositivo sociohistórico" (1984), revelando que el orden sexual moderno actúa como una herramienta de control cultural y capitalista, orientada a regular lo que es visible, permitido y "normal". Así, el binomio heteronormativo no solo organiza la sexualidad, sino también establece límites excluyentes hacia aquellos que no encajan en sus categorías rígidas.

En este contexto, las disidencias sexuales surgen como una respuesta crítica y transformadora frente a la hegemonía de la heterosexualidad, cuestionando tanto las estructuras sociales como las políticas públicas que intentan gestionar la diversidad sexual. Desde una postura de resistencia, el movimiento queer se posiciona contra la noción de diversidad sexual como un "paraguas" que homogeneiza las múltiples experiencias sexuales y de género, diluyendo la especificidad de las identidades disidentes. La visibilización de las disidencias sexuales, por tanto, no es solo una cuestión de inclusión en las políticas públicas, sino una batalla constante para transformar los marcos normativos que limitan la libertad y la autonomía de los cuerpos. En este sentido, movimientos como el Colective Queer han trabajado en la creación de una comunidad donde las identidades disidentes encuentran espacio para compartir experiencias y generar estrategias colectivas de lucha.

Como mencionan autores como Fiedler (2015) y Manzano & Ramos (2015), esta transformación no ocurre de manera homogénea ni lineal; más bien, es el resultado de múltiples fuerzas en disputa, donde la acción política emerge desde los márgenes y las periferias, cuestionando las estructuras de poder dominantes. Las disidencias sexuales, por tanto, no solo desafían las categorías binarias de género y sexualidad, sino que también cuestionan el mismo paradigma de derechos que busca expandir la ciudadanía dentro de un sistema liberal, proponiendo una visión más radical y profunda de lo que significa ser, existir y resistir en una sociedad que aún sigue marginalizando a quienes no se ajustan a sus normas.

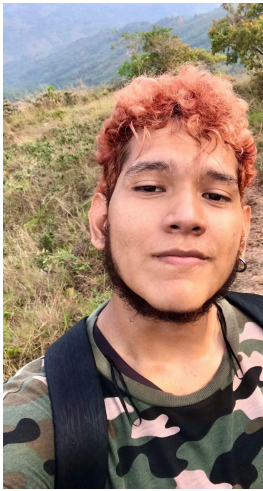
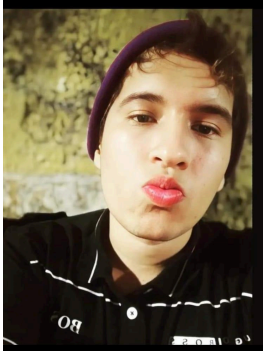
Tejiendo Lazos: Voces que Forjan la Lucha Colectiva.



A continuación, se presenta una matriz que honra y da visibilidad a las personas que han acompañado y sido parte activa de este proceso. Esta incluye tanto a los integrantes y exintegrantes del Colectivo Queer, como a las personas externas que, con su participación y compromiso, han contribuido al crecimiento y transformación de nuestra organización. Cada nombre que aparece en esta tabla representa una voz, una historia y un compromiso con la lucha colectiva, y son quienes ahora forman parte del equipo de sistematización, llevando consigo la fuerza y los aprendizajes que han sido fundamentales para construir esta experiencia compartida.



Tabla 2.


Matriz del equipo sistematizador

| Nombre | Quién es | Qué le aporta/aportó al Colective | Año de participación | Foto |
|--------|----------|-----------------------------------|----------------------|------|
|--------|----------|-----------------------------------|----------------------|------|

| | | | | |
|------------------------------|---|---|-------------|--|
| <p>Andy Ramirez</p> | <p>Andy Ramírez, nacido en Yopal, tiene 21 años y es estudiante de cuarto semestre de arquitectura en la Universidad Unitrópico. Se identifica como una persona no binaria y participa activamente en la mesa de diversidad, representando a la comunidad gay. Como líder estudiantil en su universidad, también ocupa el cargo de subdirector departamental de Casanare en la Dirección de Disidencias Sexuales de la Red de Jóvenes Políticos. Además, forma parte de la plataforma municipal de Yopal. Andy es una persona inquieta que no se queda callada y siempre está comprometido/a con las cuestiones sociales.</p> | <p>Sigue formando parte del proceso y se encarga del comité de marketing, donde es responsable de crear todo el contenido para las redes sociales.</p> | <p>2022</p> |  |
| <p>Andrés Felipe Ramirez</p> | <p>Andrés Ramírez, nacido en Yopal, tiene 25 años y es gay. Es sociólogo egresado de la Universidad Santo Tomás y un apasionado defensor de los derechos humanos. Su compromiso con la justicia social lo ha llevado a convertirse en un líder destacado en la lucha por la visibilización de la población LGBTIQ+/OSIGD, participando activamente en el Colective Queer y en la mesa municipal OSIGD de Yopal. Actualmente, ha asumido el reto de ser el enlace de la población LGBTIQ+/OSIGD del departamento de Casanare, cargo que le fue asignado por la Secretaría de Gobierno Departamental. Con orgullo y resiliencia, Andrés se dedica a generar procesos de empoderamiento y a fortalecer los liderazgos dentro de su comunidad.</p> | <p>Andrés estuvo desde la creación del proceso, se encargó de liderar varios espacios, desde el comité documental generó la elaboración de varios documentos y oficios.</p> <p>En la actualidad no es parte de le Colective por cuestiones misionales pues en este momento trabaja para la gobernación como referente de diversidad departamental.</p> <p>Ha promulgando acciones tendientes para derribar las barreras de la discriminación contrarrestándolos con el respeto y el amor.</p> | <p>2022</p> |  |

| | | | | |
|--------------------|--|---|------|--|
| Felipe Ramirez | Felipe Ramirez, nacido en Yopal, tiene 22 años, es estudiante de ingeniería agrícola de la universidad nacional. Es hermano de Andy Ramirez y juntos han acompañado el espacio, es líder en el territorio con énfasis en juventudes y medio ambiente y es parte de la plataforma municipal de juventudes de Yopal. | Hace parte del comité documental, es una de las personas que está liderando el espacio, se encarga de la logística de ciertos eventos pues tiene facilidad de hacer enlaces comunitarios. | 2023 |  |
| Naín Mora Quintero | Naín, nacido en Yopal, tiene 28 años, estudió administración de empresas, desde Colective Queer inicia su camino en el activismo LGBTIQ+ y es ahora el referente municipal de diversidad de Yopal Casanare. | Hizo parte del comité de convivencia, estuvo comprometido con el proceso de organización del pride del año 2023 coordinando todo el tema logístico de los concursos que se desarrollaron, desde su comité ayudó a ser mediador frente a dinámicas de conflictos que se desarrollaron en el proceso. | 2023 |  |

| | | | | |
|--------------------------|---|--|-------------|--|
| <p>Maximilien Rincón</p> | <p>Max, nació en Bogotá, tiene 18 años, es una persona intersexual, en este momento se encuentra estudiando ingeniería industrial, es una líder del municipio que desarrolla varios procesos, hace parte de la plataforma municipal de juventudes, es representante de la mesa de diversidad de Yopal del sector intersexual, subdirectora nacional de la red de jóvenes políticos de la dirección de disidencias sexuales, es muy comprometida con la razón social y comunitaria y muy activa en los procesos.</p> | <p>Fue participante activa de la organización del pride de 2023, fue allí como llega al proceso, lideró al comité de artes en la organización conjugando todas las ideas artísticas, es ahora parte del comité documental en el que contribuye con la formulación de documentos.</p> | <p>2023</p> |  |
| <p>Mayder Parada</p> | <p>Mayder, tiene 24 años, nació en Yopal, es una persona Gay, Estudiante de licenciatura en pedagogía infantil, profesor de profesión.</p> | <p>Hizo parte de la organización del pride del 2022 y estuvo en las primeras reuniones de creación de le Colective Queer aunque luego no se integra al Colective, siempre ha participado en las diferentes actividades que se desarrollan.</p> | <p>2022</p> |  |

| | | | | |
|---|--|---|-------------|---|
| <p>Nathan Stiven Rodríguez z</p> | <p>Nathan tiene 24 años, es nacido en Yopal y es Gay, trabaja de forma independiente, fue parte de la mesa de diversidad de Yopal Casanare en dos periodos y siempre ha acompañado diferentes acciones colectivas que se realizan en el territorio desde diferentes sectores.</p> | <p>Hizo parte de la organización del pride del 2022 y 2023 y se integra al colectivo desde el 203, del que decide retirarse por temas de tiempo.</p> | <p>2022</p> |  |
| <p>Ceci Márquez</p> | <p>Ceci Márquez, tiene 20 años, nació en Venezuela y se encuentra en Yopal hace seis años, se identifica como una mujer lesbiana y trabaja en una tienda de ropa.</p> | <p>Hace parte de le Colective Queer en la actualidad y ha estado presente en actividades de integración y organización del pride 2023 y 2024</p> | <p>2023</p> |  |
| <p>Andy Carreño</p> | <p>Andy Carreño, tiene 21 años, nace en Yopal, es una persona no binarie, estudiante de octavo semestre de trabajo social en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, activista de procesos comunitarios desde el paro nacional, es ahora subdirectore distrital de la dirección de disidencias sexuales de Bogotá en la Red nacional de jóvenes políticos.</p> | <p>Hizo parte de la organización del pride 2022 y de la creación de le Colective Queer, apoya en la elaboración de documentos a partir del comité documental.</p> | <p>2022</p> |  |

Fuente: Elaboración propia

A continuación, comenzará el proceso que le permitirá comprender la importancia de alzar la voz de las personas que formaron parte de esta experiencia. A través de un proceso de

movilización de conciencia, usted podrá adentrarse en esa vivencia y empezar a transitar por el mundo de una manera diferente.

Capítulo 1. Ruta Metodológica

1.1. Sistematización de experiencias como camino metodológico

En un mundo donde las disidencias sexuales han sido sistemáticamente invisibilizadas y silenciadas, un renacimiento de procesos emerge, generando voz y acción frente a las realidades sociales de las personas OSIGD. Estos elementos han generado movilización en un territorio que, bajo los parámetros estructurales, no había dejado espacio para les queer y sus revueltas organizativas. En Yopal, en el año 2022, surge una manifestación de organización que más tarde se consolida y se autodenomina como un colectivo social queer y disidente, adoptando el nombre de Le Colective Queer. Esta experiencia genera la necesidad de sistematizar el proceso para darle voz a las personas OSIGD de la región, quienes, en juntanza, inician una lucha por el reconocimiento, la construcción colectiva de sus identidades y orientaciones, así como la toma de conciencia frente a las problemáticas que las atraviesan. Frente a la afectación, deciden transformar la molestia en movilización y acción digna, visibilizando a quienes desafían las normas sexuales y de género. Además, rescatan las estrategias de resistencia y lucha que emergen en este proceso. Estos aprendizajes, surgidos desde lo popular, lo comunitario y lo queer, fortalecen el camino hacia la justicia social y la reivindicación de derechos.

A continuación retomo la apuesta metodológica del educador popular y sociólogo Oscar Jara Holliday, que servirá como guía para el desarrollo de esta sistematización y los caminos que debemos seguir. La idea de escoger esta ruta metodológica parte de la revisión teórica de los trabajos de Rosa María Cifuentes, Marco Raúl Mejía y Oscar Jara. A partir de allí a continuación se explorarán las perspectivas teóricas frente a la sistematización de experiencias de cada autor.

Cifuentes (1999)⁵ afirma que:

La sistematización nos permite reflexionar sobre nuestra práctica, para aprender de ella, conceptualizarla y potenciarla. Puede aportar al desempeño profesional de un Trabajo Social comprometido con la transformación de condiciones de inequidad,

⁵ Del libro de Rosa María Cifuentes, La sistematización de la práctica de trabajo social

injusticia, discriminación, pobreza, que cotidianamente miramos en nuestras calles, en nuestros contextos laborales. Necesitamos darles contenido, claridad, profundidad, relevancia social y proyección política a nuestras intervenciones, y diálogos entre colegas. (p. 11)

Si bien la autora nos permite dialogar con elementos históricos sobre la sistematización de experiencias en relación con pensamientos como la educación popular, y reconoce la cuestión transformadora de la sistematización, Rosa María Cifuentes, se centra en la sistematización de las prácticas de la profesión de Trabajo Social y los aprendizajes que surgen de estas para crear conocimiento y mejorar la intervención. Si bien el proyecto se enmarca en la formación de trabajo social, la sistematización no se trata propiamente de la praxis sino de la experiencia de un colectivo LGBTIQ+. Por tanto, la metodología no resulta acertada para este propósito. Por otro lado, Mejía (2018)⁶ plantea que:

La sistematización en cuanto a una forma de investigar las prácticas nos permite reconocer de manera diferenciada la experiencia vivida por los diferentes actores de práctica participantes de cualquier proceso manteniendo la especificidad de sus narrativas, lenguajes y usos que realizaron a lo largo de su desarrollo e implementación. Ello sería posible porque en las orientaciones de las actividades está pensado realizar un ejercicio de sistematización y se prevén una serie de registros y elaboraciones sobre las prácticas y vivencias desarrolladas en cada una de las dimensiones del proceso educativo. (p. 32)

Mejía al igual que Jara centran su metodología en las experiencias de transformación, si bien su trabajo genera grandes comprensiones, en cuanto permite entender la sistematización como una herramienta para investigar las prácticas, poniendo énfasis en los patrones, tendencias y contradicciones presentes en la experiencia; los ejes de esta sistematización se centran en comprender en las acciones colectivas que se dieron a partir de las experiencias participativas de sus integrantes, cuestión que Jara acentúa más en su obra, considerando esencial que sean los propios participantes quienes reflexionen sobre su experiencia, fomentando el diálogo e

⁶ Del libro de Oscar Raúl Mejía titulado, La sistematización, una forma de investigar las prácticas y producir saber y conocimiento.

interacción de lxs participantes en todo el proceso, cuestión que permitiría al colectivo generar más cohesión y conversaciones en conjunto para su crecimiento y en coherencia del proceso horizontal que en sus banderas de lucha sobre marcan.

Finalmente. Jara (2018)⁷ constata que la sistematización,

Es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas (...) pretendiendo apropiarse críticamente de las experiencias vividas y dar cuenta de ellas, compartiendo con otras personas lo aprendido. (p. 61)

A partir de la lectura de estos autores y de la comparación de sus perspectivas teóricas con la realidad situada en la experiencia a sistematizar, la obra de Oscar Jara hace eco de manera significativa. El autor a través de su enfoque participativo y emancipador no sólo reconoce la diversidad de experiencias, sino que también tiene una perspectiva de fortalecimiento y reconocimiento de la movilización de procesos que permite que las comunidades sean agentes activos de su transformación social, valorando los saberes que allí se producen. Una muestra de lo que en su teoría resalta es su propia experiencia en procesos de educación popular y alfabetización que se relaciona con algunas de las banderas políticas de le Colective Queer y que es sumamente importante esa coherencia para retomarlo.

Además Jara (2018) en el libro, “La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles” retoma un capítulo que denomina “equidad de género y sistematización” en el que desarrolla una postura frente a cómo las lógicas de dominación patriarcal, tal como él lo menciona, atraviesan a todas las relaciones humanas y por tanto a las experiencias; además profundiza en cómo se generan relaciones patriarcales de poder y de dominación y los patrones predominantes de socialización y conducta que generan estereotipos y roles de género bajo perspectivas binarias, finalizando en reconocer al feminismo como un movimiento social y político que lucha contra todas estas opresiones y estructuras patriarcales, esta postura es muy importante pues la teoría feminista y crítica será la columna vertebral del escrito para analizar y comprender la realidad. Según Jara (2018)

⁷ Del libro del autor Oscar Jara Holliday, La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles

Los movimientos de mujeres y las luchas feministas, a las que se han unido las luchas de los movimientos por el respeto a la diversidad sexual, han permitido, en particular en los últimos años, desvelar la lógica del sistema patriarcal y han significado un cuestionamiento radical al paradigma de dominación que ha marcado la civilización contemporánea, generando un proceso irreversible en el avance de la conquista de los derechos de las mujeres, de su empoderamiento y del establecimiento de nuevas relaciones entre los géneros marcadas por la equidad. (p. 68)

Desde su enfoque, Jara facilita un análisis que permite explorar cómo las luchas feministas, en conjunto con las luchas por la diversidad sexual, han contribuido al proceso de teorización y resistencia contra el sistema patriarcal. Al adoptar la metodología de Jara se puede hacer una conexión entre las acciones colectivas del proceso y las teorías feministas unidas a las luchas por la diversidad sexual.

Finalmente, su propuesta metodológica es muy accesible para su implementación, lo que resulta especialmente positivo para un equipo que se adentra por primera vez a la sistematización. Su propuesta metodológica, clara y flexible, permite adaptarse a una variedad de contextos y experiencias. Jara plantea cinco tiempos, que son fáciles de comprender y que permite que el equipo sistematizador pueda sentirse más cómodo y en ese sentido, pueda llevarse el proceso de manera más efectiva y fluida.

A partir de ello, el autor, presenta la metodología en una propuesta de 5 tiempos, resaltando que aunque tiene un orden previsto, no es necesario seguirlo estrictamente, pues puede depender de muchos factores que intervengan en el proceso (Jara, 2018):

La sistematización de experiencias parte de la Experiencia, lo que el autor menciona como **“El punto de partida”** y es acá donde inicia todo proceso de sistematización. Para este punto Jara (2018) recalca dos cuestiones muy importantes, haber participado en la(s) experiencia(s) resaltando que nadie que no haya vivido la experiencia puede sistematizar, pues son quienes vivieron el proceso los que deben ser los autores principales; tal como lo menciona el autor la idea principal es “convertir a los que fueron protagonistas de la experiencia en protagonistas de la sistematización” (Jara. 2018. p. 137) y contar con registros de la(s) experiencia(s), pues toda experiencia que ha transcurrido en el tiempo a lo largo del trayecto ha

desarrollado varios procesos, actividades, acciones que para sistematizar es necesario contar con registros que documenten todo ello, según Jara lo ideal sería que como lo propone Mariluz Morgan “se contará con un sistema de información institucional u organizacional” (Jara. 2018. p.140)

Después de haber retomado la primera parte, se avanza hacia el plan de sistematización que es el inicio de la sistematización, orientado por varias **preguntas iniciales**, ¿Para qué queremos sistematizar?, ¿Qué experiencia(s) queremos sistematizar?, ¿Qué aspectos centrales nos interesan más?, ¿Qué fuentes de información tenemos y cuáles necesitamos? y ¿Qué procedimiento concreto vamos a seguir y en qué tiempo?, estas preguntas deben ser analizadas en conjunto con el equipo sistematizador y permiten desarrollar los objetivos, el objeto, los ejes de sistematización, las fuentes de información y los tiempos para realizarlo.

El tercer momento es **la recuperación del proceso vivido**, acá se entra de lleno en la sistematización, “comenzando por un ejercicio fundamentalmente descriptivo y narrativo. Se trata de una exposición del trayecto de la experiencia, que nos permita objetivarla, mirando sus distintos elementos desde lejos” (Jara. 2018. p.150). En esta parte se deben realizar dos acciones, primero reconstruir la historia de la experiencia, haciéndolo de manera descriptiva y cronológica dependiendo de las estrategias usadas para recoger información, pero también de los registros que se tengan, y segundo Ordenar y clasificar la información, “se trata ahora de avanzar hacia la organización y ubicación de los distintos aspectos o componentes del proceso” (Jara. 2018. p. 153) siendo el eje de sistematización sumamente importante para este proceso pues precisa en qué elementos se deben tener en cuenta.

El cuarto momento son **las reflexiones de fondo**, acá después de realizar la descripción se generan las reflexiones críticas de lo vivido, desde procesos de análisis y síntesis, interpretaciones críticas e identificación de aprendizajes, que permita revisar minuciosamente lo ocurrido y responder el ¿Por qué pasó lo que pasó? que según el autor es la cuestión principal para este momento.

Finalmente, en el quinto y último momento, denominado “los **puntos de llegada**”, “Se trata de formular conclusiones y comunicar aprendizajes orientados a la transformación de la práctica” (Jara. 2018. p. 158) esta etapa implica comunicar los aprendizajes obtenidos en el

proceso, que en últimas vienen siendo las afirmaciones del proceso y la manera de mostrar lo aprendido, haciendo una confrontación con los objetivos, es el espacio para las recomendaciones y las conclusiones generales.

Es así que para iniciar es fundamental retomar el punto de partida que en últimas cuenta la relevancia de esta sistematización y que hacen parte del desarrollo metodológico, teniendo en cuenta estos cinco pasos que en el presente escrito se irán profundizando, a partir del capítulo dos en adelante.

1.2. Ruta teórica epistemológica

Paradigma Crítico Social

Esta sistematización se ubica en el paradigma Crítico Social, en coherencia con las bases fundamentales que ha adquirido la sistematización en su posición histórica, al ser considerada como una herramienta para generar conocimiento situado desafiando al paradigma positivista y rechazando los modelos eurocéntricos de saber. La sistematización es comprendida con una visión alternativa, un punto central de esta propuesta es romper con lo aparentemente dado, con la idea del saber inmediato, evidenciando aspectos que no son visibles desde perspectivas estándar de las ciencias sociales, es así que entender la relación intrínseca entre la teoría y la práctica permite alejarse del sentido aparente de las cosas, tal como lo mencionan en el capítulo La sistematización de la intervención en lo social: aportes del pensamiento decolonial a la producción de conocimiento en Trabajo Social del libro trabajo social y decolonialidad de Paula Meschini y María Luz Dahul. De igual forma recalcan a la sistematización como un acto político en la medida en la que se da un ejercicio de reflexión y crítica. (pp. 232-269)

Ahora bien, este paradigma parte de la teoría crítica y sus principios ideológicos se centran en analizar las estructuras de poder, las relaciones de dominación y las inequidades sociales que están presentes en la sociedad para su transformación (Arnal, Rincón y Latorre, 1992). Esto como un punto de inflexión crucial, ya que no es posible hablar de pensamiento crítico sin desafiar las estructuras subyacentes que perpetúan la opresión. Es imperativo comprender que estas opresiones deben ser examinadas desde una perspectiva interseccional⁸

⁸ El enfoque interseccional se retomará más adelante como una cuestión importante y transversal en la experiencia

reconociendo las múltiples formas de dominación que afectan a las personas, en este caso en particular, de la población disidente, es fundamental reconocer cómo las estructuras impactan en sus experiencias individuales y colectivas y cómo estas comunidades están creando procesos de transformación social en respuesta a estas realidades.

Así mismo, es importante profundizar en cuanto a lo que el paradigma crítico se refiere, para iniciar, Renan Vega Cantor (2012) en su libro “*Elogios del pensamiento crítico*”, plantea en primera medida que es un *pensamiento histórico*, esto como una noción importante para entender que el mundo actual es el resultado de procesos complejos donde varios sistemas sociales se han instaurado, subrayando que el capitalismo se ha impuesto como una cuestión dominante. Es así que el pensar histórico tal como lo propone Pierre Vilar implica situar los fenómenos sociales en su contexto histórico, analizar sus causas y consecuencias, y reconocer que el capitalismo no es una característica intrínseca o inevitable en la sociedad, sino una construcción contingente. Esto nos permite cuestionar las narrativas hegemónicas y explorar alternativas para construir un futuro diferente.

Además, el autor lo plantea como un *pensamiento radical*, pues indaga en las raíces de los fenómenos y no se queda en las nociones superficiales, sino busca adentrarse al trasfondo de los procesos sociales para comprender su verdadera naturaleza y analizar los mecanismos que perpetúan la opresión, explotación y dominación, *anticapitalista*, pues el capitalismo se vendió después de la desaparición de la unión soviética como un sistema perfecto, pero que solo ha perpetrado una serie de desigualdades que afectan a las clases obreras, que más allá de ser un modelo de éxito agrava los problemas generalizando todo en lógicas de mercado y producción. (Cantor. 2012. pp. 4-5)

También se plantea como un pensamiento *abierto*, ya que para ser radicalmente anticapitalista se debe acudir a diversas representaciones revolucionarias, nutriéndose de corrientes como el pensamiento marxista, el anarquismo, el feminismo, el indigenismo, tal como lo menciona el autor. Además señala que es un pensamiento *que cuestiona la idea de progreso*, Señalando todos los costos de muerte y destrucción que ha traído esa idea, tras imponer una lógica irracional de producción y consumo destructivo, y la necesidad de plantearse una visión ecosocialista, *ecologista y anti patriarcal*, ya que las estructuras han generado un ecocidio, siendo importante posicionar comprensiones analíticas frente a los daños del capitalismo, y que en esa posición, los pensamientos críticos también deben comprender el sometimiento en mayor

parte de las mujeres, siendo necesario que se asuma un cuestionamiento al patriarcado. (Cantor. 2012. pp. 5-6-7)

Subraya que es un pensamiento *nacionalista e internacionalista*, criticando el falso dilema entre un universalismo abstracto y el chovinismo nacionalista. Denuncia cómo los neoliberales promueven la entrega de la soberanía y los bienes comunes de los países en nombre de la globalización, mientras otros fomentan xenofobia y guerras étnicas. Propone, en cambio, un nacionalismo cosmopolita e internacionalista, basado en la idea de José Martí de que "Patria es humanidad", que busca una comprensión global desde lo local, sin caer en patriotismos retrógrados ni en el aislamiento. También un pensamiento *anticolonialista y antiimperialista*, ya que el colonialismo, debilitado en los años 60 por las luchas de liberación en África y Asia, ha resurgido bajo la retórica de la globalización. En América Latina, además de la colonización externa, persiste el colonialismo interno, mantenido por las élites que explotan y discriminan a indígenas, afrodescendientes y mestizos. También critica la colonización cultural y académica, donde modas intelectuales extranjeras intentan negar las realidades y luchas del continente, instando a un pensamiento autónomo y enraizado en las experiencias locales. (Cantor. 2012. pp. 7-8-9-10)

Además, indica que es un pensamiento *que reivindica a lxs oprimidxs⁹ de todos los tiempos y a sus luchas*, El texto sostiene que el pensamiento crítico debe reivindicar a los oprimidos de todos los tiempos y sus luchas, develando los mecanismos de explotación y opresión presentes. A través de una visión histórica, se destaca que, incluso en contextos de extrema opresión, como la esclavitud, siempre han existido sublevaciones y resistencias, comparadas con la hidra mitológica que resurge una y otra vez. Las luchas de los derrotados del pasado, según Walter Benjamin, no deben ser olvidadas, ya que inspiran la inconformidad del presente. La "memoria de las derrotas" impulsa la rebelión y la búsqueda de justicia, sintetizada en el lema "Me rebelo, luego existo", reflejando que recordar y aprender de esas luchas es esencial para el pensamiento crítico. (Cantor. 2012. p. 10)

También *un pensamiento comprometido y no meramente contemplativo*, frente a los graves problemas del mundo, especialmente en América Latina, no basta con reflexionar; es necesario que ese pensamiento se involucre activamente en los problemas reales de la población.

⁹ Acá me permito hacer una corrección en cuanto el paradigma también debe contradecir las imposiciones binarias que se desarrollan en el lenguaje.

El autor destaca que el pensamiento debe transformarse en praxis, es decir, en acciones concretas que respondan a las necesidades de la gente común. No se trata de despreciar la reflexión intelectual, sino de vincularla con la realidad social, siguiendo la idea de que los "intelectuales" son también trabajadores que deben generar productos útiles para la sociedad. El pensamiento crítico, comprometido con los oprimidos, es también perseguido porque desafía el poder y la dominación. Al igual que el filósofo Karl Marx, el texto sostiene que los pensadores no deben solo interpretar el mundo, sino transformarlo. Así, el pensamiento crítico no sólo denuncia las injusticias, sino que busca crear alternativas al capitalismo, con la convicción de que otro mundo es posible y necesario para evitar la destrucción del planeta y la humanidad. (Cantor. 2012. pp.11-12)

Asimismo, menciona que es un pensamiento *universitario y extrauniversitario*, Cantor (2012) defiende la idea de que el pensamiento crítico debe existir tanto dentro como fuera de la universidad. La universidad pública en América Latina ha sido un logro significativo, que, en algunos países como México, se convirtió en un espacio democrático y popular para el desarrollo de ideas transformadoras. Sin embargo, hoy se enfrenta a una mercantilización que convierte a estudiantes y profesores en clientes y proveedores, erosionando el pensamiento crítico y promoviendo la obediencia y sumisión. Ante esto, es crucial defender la universidad pública como un espacio de libre pensamiento, resistiendo los intereses del capital. El pensamiento crítico, sin embargo, no puede limitarse sólo al ámbito universitario, ya que muchas luchas y problemáticas sociales se desarrollan en espacios populares. Por eso, debe también construirse en las calles y plazas, en diálogo con las organizaciones sociales, aprendiendo de sus experiencias para nutrirse y retroalimentar esos movimientos. Así, el pensamiento crítico es universitario y extrauniversitario al mismo tiempo, conectado con la realidad social más allá de los campus. (Cantor. 2012. pp.12-13)

Finalmente, Cantor (2012) menciona que es un pensamiento *digno*, la dignidad, en este contexto, implica independencia de criterio, libertad de crítica, insubordinación frente a la autoridad, y la defensa de los oprimidos. Quienes practican este pensamiento no se subordinan al poder ni a intereses económicos o de fama, y no traicionan sus principios a cambio de recompensas o reconocimiento. Valorán las cosas por su esencia, no por su valor monetario, y están dispuestos a asumir las consecuencias de sus palabras y acciones sin concesiones. El pensamiento digno se mantiene firme frente a las presiones del mercado académico o de la

sociedad del espectáculo, y no convierte el conocimiento en una mercancía. Los defensores del pensamiento crítico mantienen su integridad y enfrentan con rectitud las adversidades, en contraste con aquellos que, como describe Darío Fo, parecen caminar erguidos sólo porque están inmersos en una realidad degradada hasta el cuello. (Cantor. 2012. pp.13-14)

Es a partir de esta noción que se pone en manifiesto promover la conciencia crítica, destacando la naturaleza analítica, reflexiva, revolucionaria y participativa del paradigma crítico, pues este no solo se centra en la teoría, sino que también analiza la efectividad de las acciones y las estrategias implementadas, por tanto, es preciso usar este paradigma para comprender la experiencia haciendo una lectura crítica y reflexiva para comprender los hallazgos significativos de Le Colective Queer, a partir de sus acciones colectivas para el reconocimiento de derechos de la población LGBTIQ+ de Yopal.

Teoría Feminista

El horizonte epistemológico de esta sistematización de experiencias retoma la teoría feminista, la cual permite en su comprensión la reformulación del pensar y plantea el potencial epistemológico y transformador del pensamiento feminista que revela y desafía la posición androcéntrica dominante del conocimiento en la tradición occidental, excluyendo las experiencias y perspectivas de las mujeres. La teoría feminista permite comprender cómo las prácticas y concepciones del conocimiento, desde la selección de problemas hasta la interpretación de datos, perpetúan desigualdades sistemáticas, afectando negativamente a las mujeres y otros grupos subordinados, y promoviendo un círculo vicioso de desigualdades. Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina (Carosio, 2017)

Esta teoría al comprender los sistemas de opresión sobre las mujeres y actuar sobre las desigualdades que les afectan, ha generado procesos de teorización y lucha generando fuertes críticas a las estructuras, ahora bien, Ahora bien, esta teoría, permite comprender las opresiones que viven las mujeres y hombres bajo el sistema patriarcal, pero que además se alza como un movimiento social que ha desarrollado una lucha histórica por posicionar a la mujer en otros espacios y que permita pensarse tumbar el patriarcado pues este particularmente es el sistema de opresión, tal como (Carosio, 2017) lo menciona,

El patriarcado se sostiene en un conjunto de instituciones políticas, sociales, económicas, ideológicas y afectivas que producen y reproducen prácticas cotidianas colectivas y personales que se dan en lo público y en lo privado. La división sexual del

trabajo, la feminización de la pobreza, la violencia contra las mujeres, la mercantilización del cuerpo femenino, el tráfico de mujeres y la prostitución, la maternidad obligatoria y desprotegida, la dependencia corporal y la sumisión afectiva, la segregación ocupacional y política, son solo algunos de los males que derivan del sistema patriarcal. (p. 28)

Es así como la teoría feminista permite reformular el pensar y cuestionar el papel de opresión de las mujeres y otros grupos subordinados en las estructuras de poder. Además de ser relevante en cuanto se relaciona con perspectivas críticas decoloniales, queer y trans sobre la producción del conocimiento organización y resistencia.

Esta teoría es fundamental en el análisis crítico de las lecturas occidentales y coloniales, permitiendo junto con los pensamientos críticos ser una poderosa herramienta de análisis y transformación, con la comprensión de la realidad buscando superar al sistema y a partir de allí entendiendo las jerarquías de poder existentes, la crítica a las mismas y la búsqueda por la transformación que permita hablar de la emancipación humana. Es así como todo pensamiento crítico trae consigo la comprensión de realidades situadas (como base del pensamiento crítico) y el desarrollo de propuestas que permitan visualizar otro mundo posible detrás de todas las opresiones y desigualdades que sostienen a los sistemas de poder (Alba Carosio, 2017 p. 17)

Además, pensarse desde lo crítico posibilita reconocer procesos de rebeldía popular que se alzan frente al cúmulo de opresiones, injusticias y desigualdades sociales que persisten en la sociedad y que es precisamente a esto a lo que se generan las críticas y desde allí el nacimiento inherente de transformación y revolución. Así pues es importante, mencionar según palabras de Carosio, (2017) que:

Reconocer que todo pensamiento se vuelve crítico cuando se propone ser una reflexión que apoye la acción colectiva, una praxis transformadora del mundo que genere alternativas para construir sociedades más justas, libres e igualitarias (p. 275)

El pensamiento crítico se convierte en una herramienta poderosa cuando se orienta hacia la acción colectiva y la praxis transformadora, buscando generar alternativas que promuevan la construcción de sociedades más justas, libres e igualitarias. Esta reflexión se convierte en una fuerza política cuando se sitúa en el contexto de las luchas sociales y políticas de los pueblos. De acuerdo con Carosio (2017), todo pensamiento crítico debe ser una respuesta a las condiciones históricas y estructurales de opresión que afectan a los pueblos, y desde América Latina, es fundamental reconocer que esta crítica se desarrolla a partir de tres factores interrelacionados: la

opresión social, las condiciones raciales y la dependencia económica y política, legadas por el colonialismo y las relaciones de poder que perduran hasta hoy (Carossio, 2017, p. 18). Estas dimensiones estructurales de la opresión han sido abordadas por varias autoras feministas, como Silvia Rivera, Adriana Guzmán y Marcela Lagarde, quienes han logrado articular una crítica al patriarcado desde una perspectiva latinoamericana, incorporando las complejidades de la racialización, la colonización y la lucha de clases.

Silvia Rivera, por ejemplo, desde una perspectiva feminista decolonial, nos recuerda que el patriarcado en América Latina no opera de manera aislada, sino que está profundamente entrelazado con las estructuras de poder heredadas de la colonización, que continúan subordinando a las mujeres y pueblos indígenas, además de imponer un modelo hegemónico de heterosexualidad y roles de género rígidos. Rivera subraya cómo las mujeres, particularmente las indígenas y afrodescendientes, han sido históricamente doblemente oprimidas, tanto por el patriarcado como por las estructuras coloniales que se han perpetuado a lo largo de los siglos. La reflexión crítica sobre estas opresiones nos invita a cuestionar las relaciones materiales y las condiciones de producción que sustentan estas desigualdades (Rivera, 2018).

Por otro lado, Adriana Guzmán (2019) aborda cómo el feminismo en América Latina no solo se ha constituido como una crítica al patriarcado, sino también como una herramienta de lucha contra el sistema capitalista que impone condiciones de explotación y alienación a las mujeres, particularmente en los sectores populares. Guzmán ve en la praxis feminista una oportunidad para reconfigurar las relaciones de poder y desafiar tanto el patriarcado como el capitalismo, los cuales están entrelazados y se refuerzan mutuamente. Desde esta perspectiva, el feminismo se convierte en una lucha por la transformación de las estructuras materiales que sostienen las opresiones de género, y en este sentido, se relaciona con la teoría marxista en cuanto a la crítica a las relaciones de producción y cómo estas afectan a las mujeres en la esfera tanto económica como social.

Marcela Lagarde (1996) también profundiza en cómo el patriarcado se reproduce en las relaciones materiales y culturales. Lagarde resalta la necesidad de entender que el patriarcado no es solo una cuestión de actitudes individuales, sino una estructura social que está profundamente arraigada en las instituciones, la cultura y la política. En su análisis, la violencia de género, en sus diversas formas, es una manifestación de esta estructura opresiva que ha sido históricamente naturalizada en el ámbito público y privado. Lagarde, al igual que Guzmán, aboga por una praxis

feminista que desafíe las normas patriarcales y promueva una nueva visión de las relaciones de género, donde las mujeres, hombres y personas de géneros disidentes puedan redefinir su rol en la sociedad.

Por último, el análisis de le Colective Queer en América Latina, se articula como un proceso popular que surge de las opresiones estructurales del patriarcado y el capitalismo. Este colectivo, al igual que otras luchas sociales, se enfrenta a las relaciones desiguales de poder impuestas por un sistema machista y capitalista. Tal como lo plantea el materialismo histórico de Marx, las relaciones materiales de producción influyen directamente en las relaciones de poder, de género y de clase. Las desigualdades de poder y las opresiones se reflejan en las relaciones productivas y en la distribución de los recursos, lo que genera una base estructural para las luchas sociales, incluidas las luchas queer y feministas.

En resumen, la crítica que estas autoras feministas (Carossio, Rivera, Guzmán, Lagarde) desarrollan no solo se limita a un análisis de las opresiones de género, sino que también las sitúa dentro de un marco más amplio de lucha contra las estructuras coloniales, capitalistas y patriarcales que atraviesan la historia de América Latina. Así, el pensamiento crítico en este contexto busca transformar las relaciones materiales que sustentan estas opresiones, proponiendo una acción colectiva que no solo desafíe el patriarcado, sino también las estructuras que lo perpetúan en la sociedad contemporánea.

Teoría Queer

Para le Colective Queer, los hallazgos teóricos y epistemológicos de la teoría queer son esenciales. Estos representan la posición política de le Colective frente al sistema binario al que se enfrentan. Precizando que en este contexto se da el surgimiento del nombre de la organización, levantándose como una cuestión reivindicativa y de identidad. La teoría queer desafía las categorías rígidas de género y sexualidad, promoviendo una mayor diversidad e inclusión en la lucha por los derechos y la visibilidad de las identidades no normativas además fundamentada en el reconocimiento del género como una construcción social, reivindicado de forma política su postura y existencia creando formas diferentes de ser nombradxs, oponiéndose a lo que socialmente está definido, es así que los conceptos juegan un papel importante para entender esta apuesta de lo queer, tal como lo retoma Ortega (2003) en el artículo *Aportaciones del pensamiento queer a una teoría de la transformación social*, “una de las principales premisas del

movimiento queer es rechazar las definiciones: nombrar es matar” (p. 43) es así que nos enfrenta a criticar lo establecido para remitirnos a nombrar un concepto que puedan generar una serie de disposiciones normativas.

Tal como lo mencionan en el artículo, disidencia sexual y epistemología de la resistencia, “los hallazgos epistemológicos más fuertes de los feminismos reposan en la conexión que se ha hecho entre conocimiento y poder” Maffia (2019), resalta que no solo se trata del acceso sino a que este está ligado a redes de dominación y exclusión.

La deconstrucción de las identidades sexuales, distinguiendo sexo, género, orientación y prácticas sexuales, abre un horizonte de diversidad y de disidencias a las normas que ponían límites a las identidades y cuerpos admitidos dentro de la norma o por el contrario patologizados o penalizados. La misma palabra “queer” (raro) pasa de ser un insulto a ser una reivindicación de quienes no aceptan ser clasificados en una etiqueta de aceptabilidad pública. (p. 114)

Los movimientos de personas OSIGD (orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas) han reivindicado la palabra "queer" como un sujeto activo de revolución. Este uso se opone al modelo colonial de imposición binaria, y refleja una lucha por la inclusión y el reconocimiento de la diversidad de identidades. Judith Butler toma la noción de performatividad para afirmar que el género y el sexo son construcciones sociales creadas por la repetición de actos discursivos. Según Butler, el sujeto es un acontecimiento discursivo, y la repetición de normas de género y sexo actúa para consolidar estas categorías como naturales, aunque en realidad son producto del discurso. La performatividad permite tanto la normalización como la posibilidad de subversión (Ortega, 2008), es así que Al adoptar "queer", estos movimientos no sólo rechazan las categorías rígidas de género, sino que también promueven un cambio profundo hacia una sociedad que desafíe las estructuras opresivas tradicionales.

Enfoques

Enfoque de género.

Para iniciar es necesario hablar de un enfoque de género en la sistematización pues este permite identificar y analizar las desigualdades de género que existen en distintos contextos y cómo estas afectan a hombres, mujeres y las diferentes identidades de género, garantizando que

las voces de todes sean escuchadas, siendo esencial también, para entender las dinámicas de poder y exclusión que puedan presentarse en el colectivo. Es así como la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, precisa que:

El Enfoque de Género es una herramienta de análisis que permite reconocer, comprender, actuar y transformar las relaciones jerárquicas de poder que producen discriminación y violencias en razón del género, la orientación sexual y la identidad de género; las cuales, en un contexto y momento determinado, impiden garantizar el derecho a la igualdad de las mujeres, las niñas y las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersex (p. 2)

Este enfoque en cuanto permite reconocer los sistemas de opresión ya mencionados, permite identificar las barreras con las que se enfrentan las mujeres, niñas y personas OSIGD que pueden impedir o limitar la inclusión y la participación de procesos sociales o bien comprender qué problemáticas hay en aras de generar estrategias para el reconocimiento de derechos de la población.

1.5.3. Enfoque diferencial e interseccional

Para la sistematización de experiencias de le Colective Queer es necesario hacer abordaje de este enfoque pues representa la manera de entender a partir del contexto, que realidades atraviesan los sujetos del proceso y como le Colective Queer ha hecho lectura de las opresiones interseccionales para hacer abordaje y acción sobre lo mismo, Ahora bien, Un elemento central del enfoque diferencial es reconocer “las condiciones de desigualdad social, económica, cultural, de grupos sociales históricamente marginados, excluidos, que se encuentran en situaciones de desigualdad y/o inequidades manifiestas; lo que requiere de acciones específicas en pos del desarrollo de su autonomía, de su inclusión y de la justicia social, para que puedan acceder en términos de igualdad de oportunidades a los bienes y servicios de los que goza la sociedad general” (p. 51).

Eso complementa las formas de comprensión para el abordaje de las comunidades y la lectura de las acciones que se realicen para las mismas. este enfoque integra varias categorías de análisis, en las que se encuentra el género, sexo, orientación sexual, identidad de género, raza, etnia (indígena, afrodescendientes, ROM), nivel socioeconómico, capacidades diversas y neurodivergencias, así pues, el enfoque interseccional busca detallar las vulnerabilidades para reconocer sus múltiples dimensiones tanto en la lectura de las necesidades específicas como en el tipo de respuestas, por lo cual se debe procurar ampliarlas e integrarlas.

Después de esta enunciación teórica que reconoce banderas propias de le colectivo, se da continuidad al punto de partida para enunciar la historia que permite reconocer a las disidencias desde otro espacio tiempo y que da cuenta de un relato histórico frente a lo que le antecede a le colectivo Queer que no solo es una cuestión histórica sino parte de motivaciones propias de le colectivo para su accionar, sabiendo que su juntanza en un inicio se generó para el desarrollo de una movilización social en el marco del mes de diversidad, la misma que ha sido referente en los procesos de luchas por los derechos de las personas LGBTIQ+ . Ahora bien, luego de reconocer los referentes con los que se analizará la experiencia en cuestión es importante revisar los antecedentes que hacen parte de la historia de los procesos sociales LGBTIQ+, por tanto a continuación nos adentraremos a algunas investigaciones que han dado lugar a comprensiones que van de la mano con este escrito unido al proceso histórico del movimiento LGBTIQ+.

Capítulo 2. El punto de partida de la sistematización de la experiencia.

Jara nos enfatiza en la importancia de sistematizar experiencias que ya hayan comenzado, ya que la sistematización es un proceso que implica un recorrido continuo, además el autor destaca la importancia fundamental de haber participado en la experiencia objeto de la sistematización. En este caso, se resalta mi participación activa como autore de esta sistematización e integrante active desde los inicios de le Colective Queer hasta la actualidad. Es crucial resaltar que la conformación de este proceso surgió a partir de varias discusiones entre amigos, impulsadas por una percepción compartida de una gran dificultad: la falta de reconocimiento de las personas queer en el territorio y las experiencias comunes en su construcción identitaria como personas disidentes. La creencia predominante era que, incluso si se reunían para hacer algo, nada cambiaría y nadie escucharía. Sin embargo, las personas OSIGD no deseaban seguir perpetuando ese silencio.

Como estudiante de Trabajo Social y una persona disidente, me he encontrado con muchas inconformidades y cuestionamientos respecto a las agendas sociales y políticas existentes frente a las personas queer. Fue así que en conversación con compañeros que luego se convirtieron parte de la creación de le Colective, se comenzó a organizar la manera de buscar una alternativa frente a la falta de acciones afirmativas de parte del programa OSIGD de Yopal sobre el desarrollo de la movilización social LGBTIQ+ del 2022 de Yopal. De esta forma mediante

una publicación de Facebook, hicimos un llamado a las personas OSIGD de Yopal para reunirse y discutir sobre el tema en cuestión, dando lugar a semanas diarias de reunión y organización que dieron como resultado la primera movilización gestionada por el sector social y no el institucional que solía desarrollarlas. Se hizo evidente la necesidad de concretar críticas e inconformidades para llevarlas a la acción.

Esta reunión inicial se convirtió en el catalizador de un movimiento más amplio y significativo. A través de estas conversaciones, se lograron articular las demandas y diseñar estrategias para abordar los desafíos que se venían encima. Fue así como le Colective Queer nació de la necesidad de romper el silencio y luchar por el reconocimiento y los derechos de la comunidad.

Yo he sido testigo y protagonista de este proceso, documentando cada paso y reflejando las luchas y logros del colectivo. Mi participación no solo legitima esta sistematización, sino que también aporta una visión rica y detallada de las dinámicas internas y externas que han influido en el desarrollo de le Colective Queer. La sistematización de esta experiencia no solo recoge la historia de un grupo de personas que se unieron para luchar por sus derechos, sino que también ofrece una guía valiosa para futuras generaciones. Nos recuerda la importancia de la participación activa y el poder de la comunidad para generar cambios significativos. La historia de le Colective Queer es un testimonio del poder transformador de la resistencia colectiva y la perseverancia en la búsqueda de la equidad y la justicia social.

Por otro lado, Jara (2018) menciona que para la sistematización es primordial contar con registros de las experiencias que revelen el proceso, mencionando que “No es posible hacer una buena sistematización, si no se cuenta con una información clara y precisa de lo que ha ido sucediendo. Este es un requisito fundamental, diríamos casi que indispensable...” (p.140)

Según lo menciona el autor en este punto en particular le Colective Queer cuenta con los registros de la experiencia, en los que se encuentran relatorías, documentos hechos por le Colective Queer, fotos, videos, notas periodísticas, flyers e invitaciones que han sido recopilados en una carpeta de Drive de la organización, creada para recolectar las acciones que con el tiempo se fueron encaminando en el territorio y que ahora permiten dar seguridad del proceso que se relatará en el presente documento. Aparte de ello se encuentran notas periodísticas de las prendas locales que han compartido algunas actividades llevadas a cabo en el proceso,

finalmente las redes sociales de le Colective Queer (Facebook, Instagram, tik tok y Twitter) que permiten mostrar los elementos que se comparten desde el Colective.

La sistematización de experiencias es una metodología que permite analizar y comprender procesos sociales a través del registro, ordenamiento y análisis crítico de experiencias vividas. Para realizar una sistematización efectiva, es esencial considerar ciertos elementos de antecedentes que proporcionen un contexto sólido y una base clara sobre la cual construir el análisis. Estos antecedentes incluyen el contexto histórico, social y cultural en el que se desarrollaron las acciones o proyectos que se están analizando. Pero además el recorrido investigativo que se ha realizado referente a los ejes que precisan de esta experiencia, es así como a continuación se examinarán estos elementos que permiten comprender la rigurosidad con la que se desarrolla esta sistematización.

2.1. Contexto de la organización que vive la experiencia - Le Colective Queer

Lo narrado aquí pretende recopilar las acciones que se han llevado a cabo en la comunidad LGBTIQ+ de Yopal, Casanare, desde la conformación del proceso organizativo de Le Colective Queer. Estas acciones responden a la lucha por los derechos humanos, los cuales han sido históricamente violentados.

Tal como lo menciona el mismo colectivo, este es el recuento ya creado obtenido de la revisión documental:

La idea de formar un colectivo surgió de la necesidad de fortalecer la participación y la organización de la comunidad LGTBIQ+ en Casanare, desde acciones concretas encaminadas a generar espacios de visibilización, en donde se reivindicque la lucha por los derechos y se logre mayor representatividad y apoyo hacia la comunidad diversa. Bajo esta lógica fue que en el marco del mes conmemorativo del orgullo diverso del 2022, un grupo de activistas, líderes e integrantes de la comunidad diversa, se unieron para gestionar la planeación y logística de la marcha del orgullo diverso llevada a cabo el día 3 de julio. Dicha unión se realizó ante la negativa y poca disposición de los entes institucionales, la Alcaldía de Yopal y la Gobernación de Casanare, en razón a que, si bien estaba incluido dentro del Plan de Desarrollo de la ciudad, no había financiación para la realización de la movilización, es por esto que surge el sentir por

autogestionar los proyectos propios de la comunidad iniciando por la marcha como necesidad inmediata.

Desde allí se unieron sus caminos, sus sueños, sus ganas de transformar, crecer y contribuir desde un trabajo participativo con y para la comunidad, mediante acciones significativas orientadas hacia la visibilización de la comunidad y el cuidado ambiental, específicamente, es por ello que fueron desarrollando distintas actividades, que buscaban resignificar y apropiar los espacios desde los escenarios ambientales, culturales y artísticos, generando la participación activa de la comunidad LGTBIQ+, acciones que serán retomadas en la reconstrucción de la experiencia, en el que les ubicará en el recorrido organizativo y las acciones concretas para comprender su accionar político y social en el territorio a partir de la secuencia de los hechos. En ese sentido, las violencias ejercidas en contra de la comunidad LGTBIQ+ hacen que las colectividades, organizaciones, líderes y lideresas tomen la vocería día a día y realicen un trabajo cotidiano para la exigencia de sus derechos. De allí la importancia de visibilizar los procesos gestados por esta comunidad en el territorio para posibilitar una mayor participación en los ejercicios políticos de la mesa municipal de diversidad y una incidencia en los planes de acción de las distintas secretarías de Yopal. Así, como la articulación en procesos juveniles de liderazgo, un aumento en el activismo social que denuncie la vulneración de sus derechos a partir de la creación de marchas en contra del machismo y patriarcado, asesinatos de líderes sociales y LGTBIQ fobia. Y, generar un protagonismo como comunidad LGTBIQ+ en instancias nacionales del Ministerio del Interior para realizar agendas nacionales de diversidad sexual e identidad de género diverso.

2.2.Contexto geográfico-territorial donde se realiza la experiencia - Yopal Territorio queer

Ahora bien es necesario comprender el lugar en el que se desarrollaron los hechos, posicionando este contexto como referente para la comprensión de las acciones logradas y las formas de desarrollarlas. Ahora bien, Yopal, la capital de Casanare ubicada en los llanos orientales, cerca al río Cravo sur representa un territorio llanero con dinámicas y características particulares. Es crucial tener claridad sobre estos puntos para comprender las dinámicas del territorio. Primero, Yopal se encuentra en las periferias, lo que implica una posición geográfica

que puede influir en diversos aspectos de la vida local. Segundo, la cultura predominante en la región es la llanera, la cual está impregnada de tradiciones arraigadas y valores específicos.

Cuando hablamos del llano, es común asociarlo con la ganadería, la agricultura y el joropo. Estas actividades no solo conforman una parte importante del comercio y la cultura local, sino que también dictan roles específicos de género para hombres y mujeres. En el contexto llanero, el binarismo de género es predominante, lo que significa que los roles de género están claramente definidos y limitados.

Los hombres suelen desempeñar roles de proveedores, dedicándose a la ganadería, la agricultura y la obtención de ingresos para el hogar. Mientras tanto, las mujeres son relegadas a roles de maternidad, cuidado del hogar y crianza de los hijos. Esta división de roles refleja una cultura machista arraigada en las costumbres locales, donde lo femenino se limita exclusivamente al cuidado y la maternidad.

En el ámbito de los estudios de género y el feminismo, esta cultura machista se reconoce como una limitación significativa que restringe las oportunidades y la autonomía de las mujeres. A pesar de los avances sociales, esta dinámica persiste en la actualidad y sigue siendo un desafío para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Yopal y sus alrededores.

Pensar en los roles de género en Yopal también revela estereotipos muy arraigados en su cultura, como señala Pedraza Gómez, Zandra (2009) en su artículo "Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América latina".

El concepto de "macho", el "verdadero hombre" según la cultura hispana, está vinculado a ciertas características que lo definen y lo distinguen de lo que se consideraría afeminado o incompleto. Destacan la heterosexualidad y la agresividad como características sobresalientes del macho. En cuanto a la heterosexualidad, se hace hincapié tanto en el aspecto sexual como en lo hetero, exigiendo que el hombre resalte y demuestre su capacidad fálica. En este contexto, se asocia la masculinidad con la virilidad y la negación de cualquier rasgo considerado femenino (p. 296).

Esta perspectiva impone una expectativa rígida sobre la expresión de género masculino, prohibiendo cualquier muestra de feminidad que se perciba como aberrante. En este marco, la homosexualidad, que desafía los roles tradicionales de género, ha sido históricamente castigada en la región. Bajo la influencia de la cultura machista y patriarcal, hablar abiertamente de

personas LGBTIQ+ en Yopal era inicialmente impensable para algunos, quienes llegaron incluso a negar su existencia.

Sin embargo, con el tiempo, las personas LGBTIQ+ en Yopal han comenzado a reclamar sus espacios y a desafiar la normativa impuesta. Surgieron peluquerías dirigidas por chicas trans, y las personas LGBTIQ+ empezaron a reconocer y afirmar abiertamente su identidad, resistiendo a las restricciones culturales impuestas. A pesar de las dificultades, la resistencia evolucionó hacia una postura política más fuerte. Yopal, ha logrado a paso lento visibilización gracias a la existencia de organizaciones sociales LGBTIQ+ en el territorio como es el caso de Casanare Vive en el 2019 quién logra la consolidación de la mesa técnica municipal para personas OSIGD y la creación del programa OSIGD de la alcaldía municipal y el desarrollo de la primera marcha LGBTIQ+ en el municipio; para el año 2021 se crea el proceso juventud diversa quienes hacen los primeros hitos de incidencia en la mesa de diversidad y posicionan las primeras reuniones comunitarias de la comunidad LGBTIQ+ y se unen al paro nacional desde los procesos de movilización social que se llevaban a cabo en el territorio, posterior a eso se crea a mediados del 2022, Le Colective Queer, un colectivo con una apuesta política de enunciación y resistencia, que se posiciona como un actor importante en la lucha por el reconocimiento y los derechos de la comunidad queer en Yopal, bajo una situación de olvido estatal.

Esta experiencia, que constituye la base de este escrito, se fundamenta y guía desde las perspectivas teóricas y epistemológicas del paradigma sociocrítico, feminista y queer. Estas corrientes no sólo enmarcan la narrativa del proceso, sino que también aportan herramientas para comprender cómo se han desarrollado teorizaciones sobre la realidad social en estos contextos específicos.

2.3. Antecedentes investigativos sobre Acciones colectivas y Reivindicación de derechos de la población OSIGD.

De acuerdo con el objetivo de sistematizar las acciones colectivas y el reconocimiento de derechos de las personas OSIGD en le Colective Queer de Yopal, se realiza un mapeo documental de estas dos categorías. Para este propósito se retoman 12 documentos, que incluyen principalmente artículos, libros y tesis y que permiten evidenciar que se ha trabajado sobre estas

categorías. Para iniciar se abordará la primera categoría, referente a las acciones colectivas de la población OSIGD.

Colombia es un estado social de derecho y a partir de esta posición constitucional provee instrumentos y acciones para el goce efectivo y garantía de los derechos a los diferentes grupos poblacional sin importar su etnia, raza, orientación sexual o identidad de género. Sin embargo las estructuras sociales y las problemas sociales que se han desarrollado en el país como es el caso del conflicto armado han generado grandes dificultades y es preciso que la comunidad LGBTIQ+ ha enfrentado un sin número de violencias estructurales, “La discriminación como exclusión sistemática, está presentando una serie de violaciones en los últimos años, que afectan particularmente a los grupos poblacionales que por su condición de diferencia hacia los patrones hegemónicos, son más vulnerables” (Wilson Castañeda Castro¹⁰, 2010. p. 232) en su artículo *Acción colectiva LGBT: Por el reconocimiento de la diversidad sexual y las identidades de género en el Caribe Colombiano*. Enfrentando a la población LGBTIQ+ a acciones de violación y vulneración de derecho y a acciones ausentes del estado para su defensa, que ha enfrentado a posicionar movimientos sociales que luchan contra ello y que visibilizan lo que estructuralmente la estructura pretende invisibilizar. Como lo menciona Castro (2010) esta

Situación que se ve reflejada en los casos de asesinatos que han afectado particularmente a los líderes y lideresas de la población LGBT, y al incremento de denuncias de agresiones, torturas, abuso de autoridad, amenazas y extorsiones, por parte de actores legales e ilegales. Lo que implica que el Estado no está teniendo en cuenta las exigencias del movimiento social y por tanto debe, de manera inmediata crear un contexto favorable que dé garantía a los derechos humanos, así como la investigación y la sanción ejemplar a los victimarios en Colombia, que obstaculizan la vigencia plena de la ciudadanía de la población LGBT. (p. 232)

Estas cuestiones que son sumamente alarmantes representan las formas de entender las luchas de estas poblaciones y las acciones colectivas que se han desarrollado hasta ahora. Ahora bien, es importante reconocer que es una acción colectiva, Rodríguez (2008) en su tesis “Logros y desafíos del movimiento LGBT de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos, una mirada

¹⁰ Director de caribe informativo

desde la acción colectiva, las estructuras de oportunidad y la política cultural” retoma los postulados teóricos sobre nuevos movimientos sociales de Archila y Pardo (2001), de Tarrow (1997)

Es un recurso del que dispone la mayoría de los individuos para movilizarse contra los adversarios más poderosos, explotar las oportunidades políticas, crear identidades colectivas y agrupar la gente en organizaciones. Los tipos de acción colectiva básicos a los que recurre un movimiento son la violencia contra otros, la convención, la huelga, la disrupción y la manifestación pública organizada los cuales generan desafío incertidumbre y solidaridad. La acción colectiva puede ser breve, mantenida, institucionalizada, disruptiva o dramática. Esta se presenta cuando los individuos tienen acceso a los recursos y cuando los descontentos encuentran oportunidades como la apertura del acceso institucional, cambio en las alianzas e irrupción de un nuevo conflicto con las élites, creándose el incentivo para el activismo (Tarrow: 1997 p.205).

A partir de este concepto se aborda una revisión de la lucha del movimiento que desde la última ola feminista, el contexto de la revolución sexual y los disturbios de Stonewall in, Sin embargo esto no se puede comprender sin posicionar los avances de los movimientos sociales, Almeida (2020) retoma a (Earl, 2004) y menciona que

La ola de protesta de los años sesenta generó su correspondiente movimiento contracultural, que incluía un estilo de vida alternativo entre otros varios impactos culturales. Varios movimientos grandes y exitosos, basados en la pertenencia étnica, el género y la sexualidad, expandieron las identidades colectivas más allá de su base inicial. (p. 242)

Así se presentó el inicio de luchas en contextos en los que prácticamente a la comunidad le tocó salir pues la ausencia de derechos era inimaginable y fue así que unido a las acciones colectivas se ha logrado generar varios movimientos sociales a nivel mundial y el reconocimiento significativo de derechos en varios países.

A partir de estos movimientos se han generado cambios significativos y avances en derechos para la población LGBTIQ+ que a partir de sus acciones han confrontado los sistemas

normativos y han posicionado otras formas de entender el mundo. Almeida (2020) citando a Taylor, 2018). menciona que “En los Estados Unidos, el movimiento LGBTQ ha modificado drásticamente las creencias sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo a lo largo de los últimos cuarenta años” (p.242). Este es un ejemplo que como en otros lugares del mundo se ha extendido y ha ayudado como lo menciona el autor a la “La batalla en pos de cambiar los valores y las creencias de una sociedad a menudo involucra la presencia de movimientos y contramovimientos.” (p.242)

Ahora bien, desde el año 2010, según lo menciona López (2018) citando a (Encarnación, 2016 y Corrales, 2015)

se vive una ola de institucionalización de derechos de los grupos LGBTI en América Latina; países como Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia y México han avanzado, bien sea por medio de reformas legales o fallos judiciales, en el reconocimiento de derechos como la identidad de género, el matrimonio igualitario, la adopción por parte de parejas del mismo sexo, entre otros (p. 162)

A pesar de estos logros en el continente se reproducen diferentes violencias que hacen parte de imaginarios sociales, si bien lo menciona el autor López (2018) en su artículo “Movilización y contra movilización frente a los derechos LGBTIQ+. Respuestas conservadoras al reconocimiento de los derechos humanos”, las acciones colectivas han favorecido al movimiento, es necesario generar una comprensión frente a los procesos de contra movilización que realizan sectores conservadores frente a los logros que se han generado persistiendo a los cambios y generando iniciativas para imponer sus dogmas tradicionales.

Ahora bien en Colombia sin lugar a dudas se han extendido procesos de movilización social que han generado acciones colectivas en el país para los avances en torno a derechos de la población LGBTIQ+, tal como lo menciona Cendales (2013) en su artículo “*Acción colectiva de la comunidad LGBT en Bogotá (1976-2008)*” lo que se conoce como movimiento LGBT corresponde a procesos de construcción colectiva de personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales; iniciando con la despenalización de la homosexualidad en el año 1980, en el gobierno de Julio Cesar Turbay, la constitución del 91 y los encuentros de planeta paz en los años 2001 a 2002. Estos sucesos permitieron cuestionar y rechazar normas estructurales bajo un

Cis-tema heteronormativo y así se han venido transformando algunas nociones tradicionales y religiosas que precisamente perpetúan estas opresiones bajo una visión de moralidad que se presta para violentar y deslegitimar todo un movimiento, anudado a ello, varias luchas sociales populares fortalecieron al movimiento pues bajo la visión crítica de las estructuras, estas mismas oprimían a otros movimientos y la lucha unida generó avances significativos en términos jurídicos y sociales. (Cendales, 2013)

Si bien, algunos autores han analizado en los conflictos y violencias como motivos para las acciones colectivas LGBTIQ+, Siguiendo los planteamientos de Antonio Rivas, los problemas sociales y la apertura de espacios institucionales no motivan por sí mismos la conformación de movimientos sociales, pues para ello se requiere la construcción de marcos de sentido: un conjunto de creencias y significados que inspiran y legitiman las actividades de los movimientos, dan sentido al mundo social de lxs participantes y ayudan a conformar sus propias identidades personales y colectivas (Rivas 1998, 205-207) Es así que son esas identidades y reconocimientos lo que constituyen el movimiento y su acción.

El trabajo de Cendales (2013) pretende hacer lectura a las acciones colectivas LGBTQ dadas en Bogotá, pero que contienen los siguientes planteamientos

para exponer tres hipótesis. Primero, que las oportunidades políticas no determinaron de manera directa la aparición y desfallecimiento del movimiento y que es imposible encontrar un sentido causal lineal entre estas oportunidades y la construcción de marcos de sentido. En cambio, pensamos que ambos aspectos han sido complementarios y se han entrelazado recurrentemente en el desarrollo de la acción colectiva del movimiento. Segunda, que, en relación con el Estado, el movimiento LGBT ha mantenido una posición de interioridad-exterioridad (Múnera 2012, 56) y que, para lograr su cometido, se ubica dentro y fuera de las instituciones. Tercera, que antes de desaparecer bajo lógicas de captura, lo que podemos advertir es la transformación del movimiento LGBT en un “nuevo movimiento social”, caracterizado por su organización en red, la diversificación de sus formas de acción, su incidencia frente a la opinión pública y su interés por visibilizar y controvertir códigos dominantes presentes en la vida cotidiana de la sociedad. (p. 209)

Cuestiones que han generado en la actualidad que el movimiento no solo se mantenga, sino que se desarrollen nuevos procesos que aboguen por la legitimidad de las luchas sociales que se ha dado el movimiento en la historia.

Es así como ahora se hará mención al segundo eje, el reconocimiento de derechos de la población OSIGD; En los últimos años en Colombia y el mundo se ha logrado un importante reconocimiento de derechos a algunos grupos pertenecientes a este colectivo, entre otros se puede hacer mención de la unión civil de personas del mismo sexo, el derecho a la pensión de sobrevivientes de parejas del mismo sexo, la no discriminación para personas LGTBI en ambientes laborales, escolares o sociales en general, el derecho de las personas LGTBI a adoptar como solteros o a adoptar el hijo biológico de la pareja del mismo sexo, entre otros (Colombia diversa, 2019).

El artículo "Orgullo LGBTIQ: cinco décadas de reivindicación" en National Geographic explora los hitos significativos en la lucha por los derechos de la comunidad LGBTIQ+ desde los disturbios de Stonewall en 1969. Estos disturbios en Nueva York marcaron un punto de inflexión, desencadenando un movimiento de liberación sin precedentes. Desde entonces, se han logrado importantes avances legales y sociales, incluyendo la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por la OMS en 1993 y la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en Países Bajos en 2001. Activistas como Harvey Milk, Marsha P. Johnson y Sylvia Rivera jugaron roles cruciales en la visibilización y reivindicación de derechos (every Noticias LGBT)

El informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas destaca tanto los avances como los desafíos persistentes en la protección de estos derechos. Desde la publicación del informe sobre violencia contra personas LGBTI en 2015, la CIDH ha observado que la violencia física, psicológica y sexual contra este grupo sigue siendo prevalente. Sin embargo, también reconoce importantes progresos legislativos, judiciales y de políticas públicas en diversos países de la región, que han mejorado el reconocimiento y la garantía de los derechos de las personas LGBTI

El informe subraya la importancia de una visión de seguridad integral, no solo enfocada en la protección contra la violencia, sino también en la creación de condiciones para que las personas LGBTI puedan planificar y fortalecer sus capacidades individuales. Incluye recomendaciones específicas a los Estados Miembros de la OEA para garantizar derechos fundamentales como la identidad de género y el matrimonio igualitario, siguiendo los estándares de la Opinión Consultiva No. 24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Tabla 1.

Reconocimiento de derechos de la comunidad LGBTIQ+

| Normatividad | Concepto |
|---|--|
| Ley 1482 de 2011 | Esta ley tiene como objetivo prevenir y sancionar actos de racismo y discriminación, estableciendo medidas y modificaciones en el Código Penal colombiano para proteger a las personas de estos actos. |
| Constitución Política de Colombia (1991): Artículo 13 | Este artículo establece el principio de igualdad ante la ley y las obligaciones del Estado para garantizar la protección y trato igualitario para todos los ciudadanos, con especial énfasis en los grupos discriminados o en condiciones de vulnerabilidad. |
| Sentencia de 2011 C-577 (Corte Constitucional) | Reconoce la unión entre parejas del mismo sexo y ordena al Congreso legislar sobre el matrimonio igualitario. |
| Sentencia de 2016 SU-214 (Corte Constitucional) | La sentencia clarifica que la Constitución Política de Colombia, al definir el matrimonio entre un hombre y una mujer, no excluye la posibilidad de que personas del mismo sexo también puedan casarse. Esta interpretación busca alinear el artículo 42 con los principios de igualdad y dignidad humana consagrados en la Constitución. |
| Sentencia de 2015 SU-696 (Corte Constitucional) | Aborda la protección de los derechos fundamentales de los menores, en particular en el contexto de familias diversas. La Corte decidió que lxs hijxs nacidos en el exterior de parejas del mismo sexo deben ser inscritos en el registro civil en Colombia sin barreras administrativas, reconociendo la personalidad jurídica y la cláusula de la prevalencia de los derechos de los niños y niñas. |
| Decreto 1227 de | Establece un procedimiento administrativo para la |

| | |
|--|---|
| 2015 | corrección del sexo en el registro civil de las personas sin necesidad de intervención judicial o médica. La norma permite a las personas transgénero ajustar su identidad de género en documentos oficiales a través de una escritura pública notarial, facilitando así el acceso a sus derechos sin enfrentar los obstáculos y costos de los procesos judiciales. |
| Sentencia T-063 de 2015 (Corte Constitucional) | Aborda el derecho de las personas transgénero a la corrección del sexo en el registro civil |
| Sentencia T-099 de 2015 (Corte Constitucional) | Según la cual las mujeres trans no son destinatarias de la ley del servicio militar obligatorio (ley 48 de 1993), se exhorta al congreso a que promulgue una ley de identidad de género que proteja los derechos fundamentales de las mujeres y hombres trans. |
| Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud) | Garantiza el derecho a la salud para todas las personas, sin discriminación por orientación sexual o identidad de género, asegurando un acceso igualitario y adecuado a los servicios de salud. |
| Sentencia C-336 de 2008 (Corte Constitucional) | Reconoce el derecho de las parejas del mismo sexo a afiliarse como beneficiarios en el sistema de seguridad social en salud y pensiones. |
| Ley 1620 de 2013 (Ley de Convivencia Escolar) | En la cual se crea el sistema nacional de convivencia reconociendo la importancia de promover los derechos humanos y deservhos sexuales y reproductivos en los colegios. Obliga a la actualización de los manuales de convivencia para la integración de los derechos mencionados anteriormente. |
| Ley 1257 de 2008 | Contribuye a la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres, incluyendo a las mujeres lesbianas y transgénero, y establece medidas de protección y atención. |
| Sentencia C-733 de 2005 (Corte Constitucional) | Asegura la participación en el espacio público y político de todas las personas, incluyendo la población LGBTI, en igualdad de condiciones. |
| Ley 1719 de 2014 | Refuerza la protección de los derechos de las víctimas de violencia sexual, incluyendo a las personas LGBTI. |
| Sentencia T-033/22 | -Creación de un tercer marcador de sexo para integrar la identidad no binaria al sistema de identificación ciudadana |
| Sentencia T-478 de | Sentencia sergio urrego sobre el derecho a la educación, , |

| | |
|-------------------------|--|
| 2015 | la Corte Constitucional ordenó al Ministerio de Educación que conformara el Comité de Convivencia Escolar previsto en la referida ley, crear un sistema de información unificado de convivencia escolar, establecer rutas de atención integral para casos de acoso escolar, y revisar todos los manuales de convivencia del país para asegurar que respeten la orientación sexual e identidad de género de sus estudiantes. |
| Acuerdo No. 029 de 2012 | Reconoce las modificaciones corporales de las personas con identidades de género no normativas como procedimientos médicos que están cobijados constitucionalmente bajo el derecho a la salud y, por lo tanto, “reconoce que las modificaciones corporales de las personas trans deben estar cubiertas por el Plan Obligatorio de Salud, teniendo en cuenta que las mismas tienen fuertes implicaciones en los derechos a una vida digna, a la salud y al libre desarrollo de la personalidad” |

Fuente: Elaboración propia

2.4. Antecedentes históricos sobre la organización del movimiento LGBTIQ+

Las personas queer han sufrido silenciamiento, violencia, masacres y eliminación a lo largo de la historia. Si retrocedemos unos años, la situación empeora aún más de lo que podemos comprender en el presente. A pesar de que la historia registra estos eventos, la hegemonía los oculta. La verdad es que se han cometido atrocidades contra aquellos cuerpos que desafían lo normativo. Es crucial entender por qué, en pleno siglo XXI, las personas maricas, disidentes y queer continúan organizándose, remontándonos a los primeros esbozos de la lucha LGBTIQ+ en el mundo.

Están organizándose y alzando su voz porque, a pesar de los avances históricos en materia de derechos, estos no benefician a todxs por igual; ahora se ven marcados por el privilegio. A través de una revisión documental, se narrarán los sucesos históricos a nivel internacional, nacional y local que han impulsado esta lucha, y que explican la razón de ser de este escrito.

Al revisar la historia, encontramos que la comunidad LGBTIQ+ ha sido históricamente objeto de violencias, como lo señala la Defensoría del Pueblo (2020), quien indica que "esto se asocia fuertemente con las prácticas culturales basadas en el machismo, que imponen y legitiman

roles de género, así como la vivencia del cuerpo y las sexualidades" (p. 3). Además, López y Patiño, citando a Fraser (1997), sostienen que estas discriminaciones se observan en sociedades occidentales, las cuales se constituyen en construcciones simbólicas que reproducen órdenes específicos basadas en el patriarcado, privilegiando lo masculino y el heterosexismo como normas culturales impuestas autoritariamente. Estas visiones hegemónicas sobre el ser en sociedad imponen discriminaciones a aquellos que se apartan del "molde", como señala Butler (1993), afectando a personas con diversidad sexual y de género y originando discursos hegemónicos en la sociedad, donde prevalecen el patriarcado, el androcentrismo y las estructuras de dominación masculina, junto con ideales de femineidad y masculinidad ligados a la idealización de las relaciones heterosexuales. En respuesta a esto, se han gestado luchas sociales para contrarrestar la violencia, dando lugar a procesos organizativos que han logrado avances legislativos en materia de derechos para la comunidad LGBTIQ+.

El movimiento homosexual a lo largo de su historia ha luchado incansablemente por su reconocimiento legal y socio-cultural, partiendo de ello se realizan aclaraciones en el concepto de movimiento homosexual, el cual comprende lesbianas, gais, travestis, bisexuales e intersexuales (LGTBI) que según la Corte Interamericana de Derechos Humanos (UNFPA), OC 24/17, (2017), abarca:

Una serie de siglas que se utilizan para describir a los diversos grupos de personas que no se ajustan a las nociones convencionales o tradicionales de los roles de género masculinos y femeninos. Sobre esta sigla en particular, la Corte recuerda que la terminología relacionada con estos grupos humanos no es fija y evoluciona rápidamente. (p.21)

Es así como movimiento LGTBIQ abarca a todas las personas que cuentan con orientaciones sexuales e identidades de género no hetero normadas; es decir, que sus expresiones sexuales o identitarias no corresponden con su asignación de sexo o rol al nacer.

Un factor importante a considerar de la heteronormatividad es que según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2016), "Se refiere al sesgo cultural a favor de las relaciones heterosexuales, conforme al cual dichas relaciones son consideradas normales, naturales e ideales y son preferidas sobre relaciones del mismo sexo o del mismo género" (p.37).

A raíz de estas concepciones sociales, la población LGTBIQ+ ha sido víctima de segregaciones y violencias estructurales basadas en la discriminación, estereotipos y prejuicios de los ciudadanos. Dónde incluso existe la homofobia, que tal y como se señala en la Revista Ciencias de la Salud (2013), la homofobia desde un término médico “se divide teóricamente en dos dominios: actitud negativa e incomodidad ante la homosexualidad. Ello implica tanto una predisposición cognitiva como comportamental desfavorable hacia las personas no heterosexuales” (p.4).

Desde esa mirada, muchas acciones sociales, culturales y jurídicas se basan en esta “incomodidad” para defender una postura discriminatoria, dejando de lado el respeto por la diversidad como valor social y las libertades fundamentales; esta predisposición por las construcciones identitarias diversas fomenta el uso de la violencia para castigar dichas identidades o expresiones que difieren de las normas y roles de género tradicionales.

A partir de este contexto, se puede comprender y relacionar la realidad colombiana desde sus diversos contextos de violencia, y sobre todo contra la población LGTBIQ, como lo muestra la Defensoría del Pueblo en el Informe de derechos humanos de personas OSIGD-LGBTIQ+ (2021), donde se menciona que “En Colombia, durante el año 2021, la entidad tuvo conocimiento de 47 asesinatos de personas OSIGD-LGBTI y, hasta junio de 2022, han sido asesinadas 33 personas de esta población.” (p.8). Los nuevos movimientos y movilizaciones sociales deberán asumir sus procesos teniendo en cuenta estas realidades para reivindicar la lucha y tener incidencia social.

2.4.1. Creación de los primeros movimientos sociales a nivel internacional

Analizar la historia del movimiento internacional LGTBIQ+ tiene muchas miradas y a partir de allí se han generado varias investigaciones que buscan generar una línea del tiempo que, de horizonte a su historia, para iniciar uno de los hitos más importantes son los disturbios de stonewall, tal como los menciona el artículo “*No hay libertad política sin libertad sexual*” a 50 años del stonewall, hace un recuento histórico de algunos hechos históricos importantes para el movimiento LGTBIQ+. A finales de los años 60s en New York existía un bar llamado Stonewall Inn, reconocido por ser un espacio para recibir a personas homosexuales y trans en clandestinidad pues en ese entonces había un contexto de persecución y opresión por parte de la

policía a las personas LGBTIQ+ en Estados Unidos. Aquel bar bajo ese contexto ya estaba acostumbrado a las redadas policiales y los abusos de poder, pasaba que de un momento a otro llegaba la policía, revisaba las identificaciones y genitales y si la forma en la que las personas iban vestidas no estaba ligado a su sexo, eran arrestadas, es así como muchas mujeres trans eran privadas del disfrute y libertad.

Fue así como el 28 de junio de 1969 la policía llevó a cabo una redada en el bar, pero esta vez, no como siempre, las personas del bar se negaron a mostrar sus identificaciones y a ser usurpadas por la policía, iniciando en ese momento un disturbio en contra de la discriminación que sería el hito histórico para el movimiento. En ese momento, inició una trifulca resistiéndose a la opresión que venían viviendo consecutivamente, de las que salieron aproximadamente 12 personas arrestadas y algunos policías heridos, sin embargo, eso no fue todo, en la semana varias personas salieron a manifestarse por lo ocurrido con esa valentía que enfrentaron en el bar Stonewall Inn

Los hechos trascendieron en la creación de dos organizaciones que buscaban reconocer los derechos de las personas homosexuales, se fundaron el Gay Liberation Front y la Gay Activist Alliance, los cuales implementaron diferentes estrategias de visibilización, como marchas, manifestaciones y el abordaje a políticos durante eventos públicos (Balistrieri, 2019, p. 61).

Uno de los hitos más significativos en el movimiento LGBTIQ+ a nivel mundial es el disturbio de Stonewall. Este evento, ocurrido en 1969 en Nueva York, marcó el inicio de una transformación profunda en la lucha por los derechos de las personas LGBTIQ+. Desde entonces, el Mes del Orgullo Internacional se celebra cada junio, conmemorando la valiente resistencia y movilización que surgió de este acontecimiento. El disturbio de Stonewall es considerado el catalizador que otorgó visibilidad y voz a las disidencias sexuales, especialmente a las mujeres trans como Marsha P. Johnson, Sylvia Rivera y Stormé DeLarverie, quienes jugaron un papel crucial en este suceso. Stonewall se ha convertido en un símbolo de la lucha por la igualdad y los derechos humanos, demostrando que una acción revolucionaria marcó un hito fundamental en la historia.

El 28 de junio de 1970, exactamente un año después del disturbio de Stonewall, un grupo de personas LGBTIQ+ se reunió en el bar Stonewall Inn para conmemorar el aniversario de esos eventos. Esta reunión dio lugar a la primera marcha del Orgullo LGBTIQ+, que marcó el inicio de las marchas anuales celebradas cada junio en todo el mundo para promover el reconocimiento y los derechos de la comunidad LGBTIQ+ (Amnesty International, 2019).

Esta primera marcha tuvo un gran significado pues múltiples personas salían a visibilizar un movimiento que venía floreciendo, según Parra V. (2021) en su artículo “Las olas del movimiento LGBTIQ+. Una propuesta desde la historiografía”, esta marcha solo se desarrolló en New York, los Ángeles y Chicago y un año después se extendió a Boston, Dallas, París, Londres, Berlín y Estocolmo. (p. 10) Años después se extendería a países de todo el mundo, el inicio de grandes reconocimientos en derechos para la comunidad LGBTIQ+ pero también de la creación de múltiples movimientos que lucharon por estos derechos.

Los resultados de estas movilizaciones pronto comenzaron a mostrar frutos, fue así como según lo menciona (Parra V. 2021 citando a Negroni. 2004)

En Estados Unidos, se destipificó la homosexualidad como enfermedad mental del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la APA en 1973. Otro de los logros fue la incursión política de Harvey Milk como primer consejero abiertamente homosexual en un cargo público en San Francisco (López, 2018). En 1977, el movimiento llevó a cabo una lucha política contra la campaña conservadora Save our Children que buscaba revocar derechos civiles a los homosexuales en Florida y California. En 1978, se funda la Asociación Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales (ILGA), una red que aglutinaba a los diferentes grupos, instituciones y organizaciones bajo un frente común, cuyo objetivo consistía en luchar por la igualdad de lesbianas, gais, bisexuales y transexuales (LGBT). Incluso, actualmente, es la red más grande de organizaciones y colectivos en el mundo, lo que le ha permitido posicionar la agenda LGBTIQ+ en el ámbito internacional (pp. 10-11).

Estos fueron algunos de los avances que se comenzaron a reconocer en América del norte, que dio paso al surgimiento y evolución de varios movimientos a nivel mundial, según Parra V. (2021) en Alemania, se crea el movimiento de liberación gay alemán en 1971, la

Comunidad de Acción Homosexual Alemana¹¹ en 1972 y finalmente se desarrolla la reunión de Homolulu¹² en 1979. En Francia en 1974 los grupos de liberación homosexual comenzaron a expandirse por todo el país, en 1979 se crea El Comité de Urgencia Antirrepresión Homosexual¹³. En España, se fundó el Movimiento Español de Liberación Homosexual en 1975, se convocó a la primera manifestación del orgullo LGBTIQ+ en Barcelona en 1977, la cual fue fuertemente reprimida y en 1979 se modifica la ley de peligrosidad social eliminando a la homosexualidad como un crimen. En Latinoamérica hay un punto discursivo en la lucha de la comunidad LGBTIQ+, pues no se habla de movimiento de liberación gay sino movimiento de liberación Homosexual, buscando separar a la lucha de la influencia capitalista.

El desarrollo del movimiento LGBTIQ+ en América se vio enlentecido debido a dictaduras que vivían en algunos países como fue el caso de Chile, Parra V. (2021) citando a Levy (2020), menciona que:

En Chile, tras el golpe militar que caracterizaría los años setenta y la fuerte represión social que significaría esto, el activismo se desarrolló de forma ilegal y clandestina. En 1977, se fundó el Grupo Integración, y en 1983, el Ayuquén, que fue el primer grupo lésbico nacional (Levy, 2020). Algo interesante de señalar es que, con la caída de la dictadura militar, la disminución de la represión llevó a una proliferación considerable de establecimientos para homosexuales y una fuerte apertura de los movimientos, aunque fue hasta la década de los noventa que inició el movimiento de liberación chileno. (p. 11)

En países como Argentina y México comenzaron a visibilizarse algunos avances, por un lado, en Argentina se fundan organizaciones como Nuevo Mundo y Safo en la segunda mitad de

¹¹ Que se encarga de organizar la primera marcha Gay en Alemania, cuyo punto central era abolir el artículo 175 que tipificaba las prácticas homosexuales como un crimen, al igual que también se abordaba la discriminación laboral. (Parra V. 2021)

¹² Se reunieron personas homosexuales de toda Alemania para expresarse y dialogar sobre temas comunes que eran determinantes para todo el grupo. Para la década de los ochenta, diferentes colectivos comenzaron a incursionar en cuestiones políticas, por lo que ampliaron su ámbito de discusión y acción (Ayoub y Paternotte, 2014).

¹³ Se enfocó principalmente en conseguir reformar el código penal y sus disposiciones discriminatorias, así como la organización de una marcha nacional en 1981 que reunió a más de diez mil participantes en París. (Parra V. 2021)

la década de los sesenta, en la década de los setenta, el activismo LGBTIQ+ se apegó al movimiento Peronista de izquierda, que si bien inició la lucha, generó una gran represión para los homosexuales, en la década de los 80 bajo la dictadura militar del país se recrudeció la violencia, dando lugar a que miles de homosexuales fueran perseguidos y asesinados, en 1984 se crea la Comunidad Homosexual Argentina y en 1992 se crea la primera marcha LGBTIQ+. Por otro lado, en México, se crea en la década de los setenta el Frente de Liberación Homosexual o el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, en 1979 se desarrolla la primera marcha del orgullo en este país. (Parra V. 2021)

La creación de diversas organizaciones que iniciaron el activismo homosexual en los años sesenta, con el antecedente clave de los disturbios de Stonwell, marcó avances significativos en varios países del mundo. Un punto de inflexión crucial en la historia del movimiento LGBTIQ+, un periodo en el que la movilización y organización colectiva rompieron con la represión histórica que vivió esta comunidad. Con el paso de los años este impulso siguió extendiéndose a más países a nivel global, sentando las bases para la lucha de los derechos y visibilidad de las personas LGBTIQ+ en todo el mundo.

2.4.2 Primeros movimientos de la comunidad LGBTIQ+ en Colombia

En los años 60 se comenzaron a llevar a cabo algunos debates frente a cuestiones identitarias del género (Guitán, 2010) dando origen a la creación de nuevos movimientos sociales que se caracterizaban y aún lo siguen haciendo por la exigencia al respeto y reconocimiento de lo no normativo (Melucci, 1999). En ese entonces creció el discurso de la diversidad que agrupaba a varios sectores oprimidos desde lo legal, social, económica y política y estos movimientos sociales fueron una forma de reivindicar sus cuerpos, es así, que tal como lo mencionan (Sánchez y Hernández, 2019)

Las especificidades corpóreas colocan a los sujetos en determinadas condiciones del mundo social. Los derechos, la vida digna está asignada para cuerpos que cumplen con determinadas condiciones estéticas, económicas, sexuales, raciales, etcétera o hacen un trabajo cotidiano sobre el cuerpo para alcanzarlas. (p. 60)

De igual forma los autores resalta que estos movimientos sociales también discutieron esta separación de lo público y lo privado que no permitía visibilizar las diversidades en lo público, García y Hernández (2019) mencionan que

Estos nuevos movimientos sociales llegaron a politizar la vida cotidiana y a dar respuesta a la colonización del mundo de la vida en tanto dinámica de extensión mercantilista a todos los aspectos de la vida (p. 60)

En Colombia, los primeros intentos de organización de los movimientos homosexuales surgieron en la década de los setenta, como lo menciona en el artículo *Más allá de Stonewall: el Movimiento de Liberación Homosexual de Colombia y las redes de activismo internacional* Camilo Caro Romero (2019). Estos primeros esfuerzos se inspiraron en la corriente francesa de la liberación homosexual, liderada en el país por León Zuleta, un reconocido activista de la comunidad cuya memoria aún se celebra en diversas luchas actuales. Zuleta fue pionero en la creación de algunas de las primeras organizaciones, como el Grupo de Estudio por la Liberación de los Gais (GELG) o la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español (COFLHEE) (p. 98).

Desde entonces y hasta la fecha, las organizaciones han buscando involucrarse en procesos políticos y participativos buscando estrategias para el reconocimiento y la visibilización de los derechos humanos de la comunidad diversa. Yopal, Casanare, el lugar que precisamos sistematizar, no ha sido ajeno a estas movilizaciones sociales y avances en materia política para la comunidad LGBTIQ+. De esta manera en febrero del 2021, se establece la mesa intersectorial de diversidad sexual para garantizar los derechos de las personas LGBTIQ+ y de personas OSIGD en Yopal mediante el decreto No. 0039 del 2021, representando un avance significativo en materia de diversidad para la ciudad. A partir de esta iniciativa, en abril del mismo año, se lleva a cabo el primer conversatorio de la comunidad diversa de Yopal, promoviendo la inclusión y combatiendo la discriminación, según lo informado por Prensa Libre Casanare. Este evento fue desarrollado por la Secretaría de Acción Social, proporcionando un espacio para la participación, aprendizaje y denuncia contra el rechazo y la discriminación por orientación sexual en la ciudad.

Posteriormente, como lo reporta el Noticiero La Voz de Yopal, se realiza la primera mesa intersectorial con la comunidad en el departamento de Casanare, con el propósito de definir el plan de acción para la población diversa con vigencia del 2022, presentado en el plan de

desarrollo 2020-2023 "Yopal, Ciudad Segura". Estas acciones demuestran un compromiso creciente con la inclusión y el respeto a la diversidad en la región.

Finalmente, es importante destacar que las acciones realizadas en el departamento para la comunidad LGBTIQ+ son bastante recientes y aún no han logrado satisfacer completamente las necesidades de esta población. Por esta razón, continúan surgiendo colectividades que se dedican a vigilar y evaluar las acciones mencionadas anteriormente. Estas colectividades rechazan las deficiencias y crean espacios de participación ciudadana con el objetivo de influir en las políticas que afectan a la comunidad LGBTIQ+.

Un ejemplo de estas iniciativas es el actual Colective Queer, formado por jóvenes del departamento, cuya labor y contribuciones se explorarán detalladamente más adelante.

Capítulo 3. El grito de las disidencias llaneras: Plan de sistematización, Las preguntas iniciales

En esta etapa se revela el segundo tiempo del proceso metodológico de Oscar Jara, refiriéndose al inicio propiamente dicho de la sistematización, en esta etapa se comienza a recoger información relevante sobre la experiencia, según lo menciona el autor, Jara (2018)

Para ello, debemos plantearnos cinco preguntas fundamentales, cuyas respuestas dependen, prácticamente, de todo lo que se vaya a hacer en adelante: la definición del objetivo de esta sistematización; la delimitación del objeto a sistematizar; la precisión del eje de sistematización; la ubicación de las fuentes de información a utilizar, y la planificación del procedimiento a seguir. (p. 141)

En este punto se pasa de la definición metodológica a la implementación concreta de la sistematización, es así que a medida que se desarrolle el capítulo, se intentará dar respuesta a partir de los siguientes elementos:

¿Para qué queremos sistematizar?, ¿Qué experiencia(s) queremos sistematizar?, ¿Qué aspectos centrales nos interesan más?, ¿Qué fuentes de información tenemos y cuáles necesitamos? y ¿Qué procedimiento concreto vamos a seguir y en qué tiempo?

3.1 Justificación

La comunidad OSIGD en Yopal ha enfrentado históricamente discriminación, abandono gubernamental y marginación. Las acciones colectivas de le Colective Queer buscan visibilizar estas injusticias y promover el reconocimiento y respeto de sus derechos. Este proyecto de sistematización de experiencias es crucial para documentar y analizar estas acciones, proporcionando una base para futuras iniciativas y fortaleciendo la lucha por la igualdad y la justicia social.

Además, la sistematización de experiencias es una metodología fundamental en el trabajo social, ya que permite comprender y evaluar los procesos organizativos y sus impactos. Este proyecto no solo contribuirá al conocimiento académico sobre las acciones colectivas y el reconocimiento de derechos de la comunidad OSIGD, sino que también ofrecerá lecciones y estrategias para otros colectivos y movimientos sociales.

Este proyecto emplea técnicas participativas y colaborativas, como entrevistas semiestructuradas, grupos focales y talleres, para involucrar activamente a lxs miembros del colectivo y a la comunidad en el proceso de sistematización. Esta metodología no solo asegura la relevancia y precisión de los datos recopilados, sino que también empodera a lxs participantes y refuerza su compromiso con la causa, siendo así que al recuperar y documentar las experiencias de le Colective Queer, se fortalece la memoria colectiva y se potencia el sentido de identidad y pertenencia entre sus miembros. Además, la socialización de estos hallazgos con la comunidad local y universitaria fomentará una mayor comprensión y apoyo hacia las demandas de la comunidad OSIGD, promoviendo un ambiente más inclusivo y respetuoso. Pues, sistematizar las experiencias de la comunidad LGBTIQ+ permite comprender las realidades sociales, individuales y familiares que enfrenta esta población, especialmente en su proceso de autoconocimiento y reconocimiento como personas con orientaciones sexuales e identidades de género distintas a las normativas. Este proceso de autoaceptación y visibilidad, por sí mismo, desafía las estructuras sociales establecidas, que suelen estar configuradas dentro de un sistema heterosexual, binario y cisgénero. Por ello, es fundamental reconocer y valorar las experiencias de las personas OSIGD, ya que esta visibilización no solo contribuye a entender mejor a una población históricamente excluida, sino que también impulsa un cambio social. Aunque no todas las personas comparten esta realidad, es esencial reconocerla y visibilizarla para construir un país donde cada individuo pueda ser reconocido tal como desea serlo.

Finalmente, se considera que los hallazgos de este proyecto pueden influir en la formulación y mejora de políticas públicas locales y regionales, asegurando que se reconozcan y respeten los derechos de la población OSIGD. La documentación de las acciones colectivas exitosas puede servir como modelo para otras regiones y comunidades, ampliando el impacto del proyecto más allá de Yopal. Es así que este proyecto es esencial para visibilizar, documentar y analizar las acciones colectivas de le Colective Queer, contribuyendo al reconocimiento de los derechos de la comunidad OSIGD en Yopal y fortaleciendo la lucha por la igualdad y la justicia social.

3.2 Pregunta

¿Cuáles acciones colectivas desarrolladas por le Colective Queer han incidido en el reconocimiento de los derechos de la población OSIGD en Yopal Casanare?

3.3. ¿Para qué queremos sistematizar?

3.3.1. Objetivo general

- Sistematizar la experiencia de le Colective Queer en torno al desarrollo de acciones colectivas que han incidido en el reconocimiento de los derechos de la población OSIGD de Yopal Casanare en el periodo de 2022-2 a 2023-2

3.3.2. Objetivos específicos

- Reconstruir la historia del proceso organizativo de le Colective queer a partir de la secuencia de los hechos que permitieron la conformación de un colectivo de personas LGBTIQ+ que hiciera incidencia política y social en el territorio de Yopal en el periodo 2022-2 a 2023-2
- Analizar las acciones colectivas desarrolladas por le Colective Queer a partir del reconocimiento de las relaciones intersubjetivas y de las condiciones objetivas, identificando las tensiones y consensos que de allí surgen.

- Interpretar críticamente la incidencia que tuvo le Colective Queer en el reconocimiento de derechos de la población OSIGD en Yopal.
- Socializar el proceso de sistematización de experiencias a la comunidad LGBTIQ+ de Yopal, a le Colective Queer y a la comunidad universitaria de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a través de una galería digital que narre por medio de imágenes el proceso colectivo.

3.4. ¿Qué experiencias queremos sistematizar? - Objeto de la sistematización.

En este momento se trata del campo de experiencia en torno al proceso que vamos a realizar, tal como lo menciona Jara (2018). Consiste, entonces, en escoger la experiencia concreta a sistematizar, claramente ubicada en los límites del espacio y del tiempo (es decir: dónde se realizó y en qué periodo). (p. 144) En este momento se tiene que tener en cuenta el objetivo, lxs participantes y el periodo de tiempo en el que se desarrollará el ejercicio, es así que se plantea sistematizar la experiencia del colectivo Queer en torno a sus acciones colectivas para el reconocimiento de los derechos de la comunidad OSIGD, identificando también las dificultades del proceso por las vivencias que han atravesado a les integrantes en la construcción sus cuerpos disidentes en Yopal- Casanare durante el periodo de los año 2022 a 2023.

De esa manera se busca rescatar las voces y acciones de los sujetos, visibilizando la experiencia y generando una retroalimentación y reflexión que permita mejorar el proceso, pero también sentar bases para otros procesos que puedan darse en el territorio. Se plantean estos ejes pues la realización de un colectivo bajo el contexto del territorio Yopaleño narrado anteriormente comprende unas dinámicas complejas para la incidencia de las persona LGBTIQ+, es así que vale la pena rescatar los procesos que realizan los movimientos sociales LGBTIQ'+ marcando cuál fue la incidencia, se plantea ese periodo de tiempo pues es el 2022 el inicio del proceso organizativo y el 2023 el año de mayor auge de incidencia, esperando poder fortalecer el proceso con el ejercicio para años posteriores de incidencia.

3.6. ¿Qué aspectos centrales?- Ejes de sistematización

En este punto que es de gran importancia, pues tal como lo sugiere Jara (2018), los ejes de sistematización son como una columna vertebral que nos comunica con toda la experiencia (p.

146) es así como a partir de sus precisiones y en conjunto y con la participación del colectivo se concluyeron los siguientes ejes:

3.6.1. Acción colectiva

Hay varias concepciones sobre las acciones colectivas, sin embargo, en este apartado se le agrega a la teoría de Alberto Melucci una atención fundamental, pues proporciona un marco valioso para comprender los movimientos contemporáneos, poniendo atención en la importancia de la subjetividad de los actores y los conflictos que se desarrollan en los procesos, siendo esto de gran relevancia para comprender el proceso organizativo de le Colective Queer pese a una relación similar con estos fundamentos que presenta el autor.

Para comenzar, las acciones colectivas son fenómenos complejos de estudiar, pues surgen de la interacción de las estructuras sociales en la que se encuentran los actores individuales. Para Melucci, es importante entenderlo bajo el contexto de los movimientos sociales, entendiendo a estos como sistemas de acción que resultan de procesos sociales en constante tensión, es así que la acción colectiva es producto de un entorno que contiene restricciones y oportunidades, estas definidas y reinterpretadas por los sujetos quienes se organizan de manera colectivas en función de sus percepciones subjetivas y capacidades cognitivas (Melucci, 1989)

El autor enfatiza que las acciones colectivas no son resultado únicamente de cuestiones subjetivas incluyendo motivaciones o creencias individuales, sino que estas se desarrollan a partir de un sistema de relaciones sociales que reconfiguran subjetivamente al sujeto. Es así que este elemento no es netamente subjetivo, sino que se enmarca en los contextos sociales, por ello es necesario poner atención en donde se relacionan los ejercicios organizativos para entender el porqué de cómo se dieron los sucesos colectivos. Este sistema de relaciones sociales según Melucci se ubica en tres vectores fundamentales, que antes de explicarlos, es necesario ofrecer la visión del autor, en cuanto explica que estos no son complementarios, sino que se encuentran en tensión mutua y a su vez, los sujetos deben hacer un diálogo permanente que permita la cohesión del colectivo. Estos vectores corresponden a las metas de acción, los medios utilizados, y finalmente, el medio ambiente. (Melucci, 1989)

3.6.1.1. Metas de acción.

También llamados "fines de la acción", estos representan los objetivos que un colectivo desea alcanzar y están directamente vinculados con el sentido que la acción tiene para quienes la ejecutan. Según Melucci (1999), los fines de la acción están intrínsecamente relacionados con los medios, es decir, las estrategias y herramientas utilizadas para lograrlos. Esta relación entre fines y medios es fundamental para entender el proceso de movilización de los colectivos, ya que los medios no son meramente instrumentos, sino que también influyen en la definición y reformulación de los fines. Sin embargo, en este proceso pueden surgir tensiones importantes, especialmente cuando se trata de equilibrar objetivos de corto y largo plazo, estas tensiones pueden manifestarse en debates internos dentro del colectivo sobre la priorización de recursos, estrategias y tiempos, ya que los fines de corto plazo pueden parecer más urgentes, mientras que los fines a largo plazo pueden requerir mayor paciencia y una construcción más lenta.

3.6.1.2. Medios Utilizados.

Los fines de la acción no solo se reflejan en los recursos y estrategias empleadas para alcanzar las metas, sino también en las posibilidades y limitaciones que el propio contexto impone sobre la acción colectiva. En este sentido, Melucci (1999) señala que pueden surgir tensiones significativas entre el uso de los recursos para maximizar la eficacia inmediata y su utilización para consolidar un fin más estructural y sostenible a largo plazo. Estas tensiones se presentan cuando un colectivo debe decidir entre destinar sus recursos a acciones que generen resultados visibles y rápidos, o invertir en procesos más lentos, orientados a la construcción de un cambio profundo y duradero.

3.6.1.3. Medio ambiente.

El campo donde tiene lugar la acción, según Melucci (1999), se refiere al entorno en el que los movimientos sociales y colectivos desarrollan su actividad, y está profundamente influenciado por las dinámicas sociales, económicas y políticas del momento. Este contexto no es un espacio neutral, sino uno cargado de relaciones de poder, normas culturales, restricciones institucionales y oportunidades estratégicas que condicionan las acciones del colectivo. El contexto puede facilitar o limitar las posibilidades de éxito, ya que los colectivos deben adaptarse y responder a las particularidades de su entorno para avanzar hacia sus objetivos.

3.6.1.1.1. Marxismo y Acción Colectiva.

Es importante señalar que el autor hace una crítica a las interpretaciones marxistas economicistas frente a la acción colectiva, bajo los fundamentos epistemológicos de este trabajo, es necesario poner en discusión esta cuestión. Para empezar el autor refiere que la perspectiva marxista economicista es fuertemente tradicional en la medida de que esta se entiende como el resultado de un conflicto que es fundamentalmente económico y que a su vez el proletariado se reconoce como el actor social del conflicto. A partir de allí es que Melucci posiciona su crítica pues para él no existe un actor social único, ya que un conflicto reúne a una pluralidad de actores y a su vez la lectura no debe ser únicamente por la esfera económica y el reduccionismo de clase, pues ahora los mismos no se erigen solo por la distribución de recursos sino por el acceso a la información o lo que el autor reconoce como “códigos maestros” o recursos simbólicos.

En contraste es necesario ofrecer las diferentes posiciones marxistas alrededor de la acción colectiva, como lo plantea Edwin Cruz en el artículo “la teoría marxista y los dilemas de la acción colectiva” el cual resalta la tensión entre agencia y estructura, el problema del sujeto y el dilema entre vanguardismo y espontaneísmo. Reflejando la dificultad conciliar las acciones individuales con los entornos estructurales que condicionan la vida social y del reconocimiento sobre quién es el sujeto revolucionario. (Cruz. E, 2015), Menciona que, aunque el marxismo ha sido fundamental para el estudio de la acción colectiva, también ha debido enfrentar y superar desafíos teóricos relacionados con la agencia, la estructura y el papel de la dirección en los movimientos sociales.

De esta manera, La teoría marxista tal como lo menciona Melucci explicaba la acción colectiva a partir del determinismo económico, en función de la esfera económica y del reduccionismo de clase. Tal como lo menciona Cruz en el artículo, la teoría marxista y los dilemas de la acción colectiva, las revueltas estudiantiles de mayo de 1968 simbolizaron estas limitaciones, al evidenciar la aparición de nuevas subjetividades, identidades y proyectos políticos (como los feministas, ambientalistas y pacifistas), que iban más allá de las clases sociales tradicionales y no se explicaban únicamente a través de la explotación y las contradicciones entre el trabajo y el capital sino de otras emergencias (Múnica, 1999 como se citó en Cruz. E. 2015).

Dentro del marxismo hay diversas interpretaciones del materialismo histórico y su relación con la acción colectiva. Esto se debe, en parte, a que la obra de Marx es compleja y

heterogénea, abarcando desde economía política hasta filosofía e historia. Además, su trabajo fue incompleto y muchas de sus ideas surgieron en respuesta a coyunturas políticas específicas (Balibar, 2000; Rubel, 2003). El materialismo histórico presenta dos lecturas opuestas, ambas basadas en Marx. La perspectiva ortodoxa, representada por Cohen (1986), pone énfasis en el desarrollo tecnológico y económico como motores del cambio social, relegando la acción política. Según esta visión, las fuerzas productivas determinan las relaciones de producción, y los cambios sociales ocurren cuando estas entran en conflicto con las estructuras existentes, lo que lleva a revoluciones sociales (Cohen, 1986 como se citó en Cruz. E. 2015). En contraste, la perspectiva heterodoxa valora la acción política y los aspectos subjetivos, admitiendo más contingencia en el cambio social (Cruz, 2015).

A partir de esto es necesario comprender los tres dilemas, para iniciar, la tensión entre agencia y estructura, según Cruz. E (2015), al tratar intentar de explicar la acción colectiva esta se ve reflejada a través de dos frentes, uno que asocia la acción a la intención de los autores, por voluntad y el otro que se atribuye a las construcciones estructurales que los individuos no controlan ni conocen a fondo, así pues, se ponen en tensión enfoques intencionalistas y estructuralistas (Hay, 1995 como se citó en Cruz. E. 2015) Esta discusión dentro del marxismo se aborda a partir del materialismo histórico, una perspectiva que busca dar explicación a los cambios sociales e históricos a partir de las transformaciones estructurales, asumiendo que el análisis de la realidad debe centrarse entre la relación de sujetos y naturaleza para la satisfacción de necesidades y a su vez la creación de herramientas como la formación de relaciones sociales. (Hobsbawn, 1998)

La discusión sobre el sujeto en el marxismo se centra en la política y la lucha de clases. Para Marx, la política no es un campo separado, sino que atraviesa todas las relaciones sociales. Las clases sociales son los sujetos colectivos de la historia y, en el contexto capitalista, el conflicto de clases está vinculado a la extracción de plusvalía. La lucha de clases no se limita a la esfera económica, sino que también se expresa en lo cultural, lo político y lo ideológico, con diversas formas e intensidades. El marxismo no niega otros tipos de conflictos, como los étnicos o nacionales, pero considera que estos están ligados, directa o indirectamente, a la lucha de clases. Este dilema busca explicar cómo se produce la acción humana y cómo esta se relaciona con las estructuras sociales que la condicionan. En términos generales, el materialismo histórico tiende a enfatizar las estructuras sociales y económicas, pero existen diversas interpretaciones.

Mientras que las posiciones más ortodoxas subrayan el papel determinante de las fuerzas productivas y las relaciones de producción (estructura), otras lecturas, como las heterodoxas, otorgan más peso a la agencia de los sujetos y la lucha de clases en la historia. El dilema se reduce a si el cambio social es el resultado de decisiones conscientes de los actores (agencia) o de las estructuras sociales que los condicionan (estructura), o si existe un equilibrio entre ambos donde la agencia y la estructura interactúan.

El segundo dilema es el problema del sujeto, este inmerso en la acción se remite a la política. Marx no desarrolló una teoría de la política como un campo independiente, tal como lo hizo con la economía. Según Anderson (1979), esto se debe a que Marx no completó su obra; mientras que Borón (2006) sugiere que la razón es que Marx veía la política como inseparable de las relaciones sociales en su totalidad. En este sentido, para el marxismo, la política no es una esfera separada, sino una articulación del conflicto de clases que permea todas las relaciones sociales. Miliband (1978) explica que, dado que el conflicto de clases atraviesa la estructura social, la política está presente en todas las esferas, y las clases sociales —no los individuos— son los principales actores en la lucha política. Poulantzas (1969) también subraya que las clases constituyen los sujetos colectivos clave en la acción política. (p. 18-19)

Como menciona Marx (2007), las relaciones sociales determinan las posiciones de los individuos en la sociedad, como en el caso de los esclavos y ciudadanos, quienes son definidos no por su condición humana abstracta, sino por las relaciones sociales en las que se encuentran. Para comprender el problema del sujeto en el marxismo, es crucial definir qué constituye una clase social y cómo ésta actúa como un todo. Las teorías como la de la acción racional y el individualismo metodológico sostienen que no se puede asumir que los grupos, incluidas las clases sociales, actúan en conjunto solo por tener intereses comunes. En cambio, es necesario entender cómo se forman estos grupos y los factores individuales que influyen en su acción colectiva. Según Olson (1992), la acción conjunta depende del cálculo de costo y beneficio de los individuos y de los incentivos proporcionados por el grupo.

Desde la perspectiva marxista, la definición de clase es contingente, ya que la clase, especialmente la clase obrera, no es un dato dado sino un sujeto político en proceso de construcción. Este proceso involucra tanto condiciones objetivas (estructurales) como subjetivas

(agencia individual y colectiva). Marx distingue entre la "clase en sí" (la clase entendida a partir de su posición estructural) y la "clase para sí" (la clase que desarrolla una identidad y conciencia política a partir de su experiencia compartida). Por ejemplo, los obreros desarrollan una cultura y subjetividad específica gracias a su posición en la estructura social. Marx ilustra esto con el caso de los campesinos franceses del siglo XIX, quienes, debido a su aislamiento y falta de relaciones mutuas, no podrían formar una clase campesina con una identidad o cultura compartida. (p. 19-20) El problema del sujeto en la acción colectiva en el marxismo se enfoca en cómo se forman las clases sociales como sujetos políticos y cómo estas clases desarrollan una identidad y conciencia de clase a partir de sus experiencias y condiciones materiales.

Se ha argumentado que la acción colectiva no siempre se organiza en torno a las clases sociales tradicionales. En las sociedades postindustriales, problemas como la dominación patriarcal no se reducen únicamente a la explotación laboral. Según Offe (1988), los nuevos movimientos sociales están formados principalmente por sectores de clase media y sus demandas no se centran en cuestiones de clase, sino en otras formas de opresión y dominación.

La crítica también se ha dirigido a la idea de que la acción colectiva está necesariamente ligada a la conciencia de clase. Pizzorno (1989) y Melucci (1999) han señalado que la construcción de identidad colectiva en los movimientos sociales puede ir más allá del marco de clase, involucrando un proceso interactivo en el que los participantes interpretan su entorno y construyen su realidad. Este enfoque no solo se enfoca en los elementos objetivos y subjetivos que forman el sujeto político, sino que también considera la dinámica de las redes de relaciones sociales que facilitan estas interacciones. (p.22-23). La acción colectiva no es automática ni garantizada por intereses comunes, sino que requiere un proceso de construcción y desarrollo de una identidad compartida y una conciencia de clase, es así que el marxismo enfrenta el desafío de equilibrar la unidad en torno a la clase obrera con la diversidad de otras luchas sociales.

Finalmente, el tercer dilema se refiere al vanguardismo/espontaneísmo, en la teoría marxista de la acción colectiva plantea una tensión entre la organización centralizada y la acción autoorganizada. Este dilema ha sido en gran parte eclipsado en los enfoques contemporáneos sobre la acción colectiva, refleja la tensión entre la necesidad de una dirección organizada y la importancia de la autoorganización en la acción colectiva. Aunque la teoría de la

movilización de recursos ofrece valiosas perspectivas sobre cómo las organizaciones movilizan recursos y articulan el descontento social, ha sido criticada por su falta de atención a las relaciones de poder internas y a la resolución del problema del gorrón, (Olson, 1992) se refiere a la dificultad de que los individuos se beneficien de los recursos y esfuerzos de otros sin contribuir ellos mismos. La teoría de la movilización de recursos no siempre aborda adecuadamente cómo se resuelven estos problemas en la práctica, especialmente en términos de la organización interna y la dinámica de poder. (p. 24)

Aunque la teoría marxista ha sido objeto de críticas por su enfoque sobre la acción colectiva, existen corrientes dentro de ella que trascienden el reduccionismo económico y ofrecen una comprensión más rica y multifacética de cómo lograr el cambio social. Estas corrientes son especialmente relevantes para las luchas contemporáneas de la comunidad LGBTIQ+, ya que abogan por integrar la necesidad de una organización efectiva con la autoorganización y la voz de las comunidades, especialmente aquellas que han sido históricamente marginalizadas, creando así un camino más efectivo hacia la transformación social.

3.6.2. Reconocimiento de derechos de la población OSIGD

El código penal de Colombia de 1936 sentenciaba a la homosexualidad como un delito, *“El que ejecute sobre el cuerpo de una persona mayor de diez y seis años un acto erótico-sexual, diverso del acceso carnal, (...) estará sujeto a la pena de seis meses a dos años de prisión. En la misma sanción incurrirán los que consumen el acceso carnal homosexual, cualquiera que sea su edad.”* Según Caribe Afirmativo (2023) sólo fue gracias a la ley 100 de 1980 que se logró dicho cambio en materia de derechos para Colombia.

A su vez la nueva Constitución de 1991 marcó un hito fundamental para el reconocimiento de derechos de la población OSIGD, estableciendo una base legal para su protección, a partir de esta se establece que Colombia reconoce la pluralidad, es decir, la diversidad de pensamiento, religión, y organización social sin discriminación alguna, suscrito en el artículo 13 de la constitución política de Colombia, *“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza,*

origen nacional o familiar, lengua, religión y opinión política o filosófica”. y el Artículo 16, “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.” Esto permitió que con el tiempo se pudiera reclamar una mayor inclusión y reconocimiento de sus derechos, siendo de suma importancia para la incidencia de los movimientos sociales LGBTIQ+

De igual forma es a partir de la declaración de derechos humanos en 1948 que se establecen principios de igualdad, no discriminación y dignidad humana, a través del artículo 2, se establece que toda persona tiene derecho a todas las libertades enumeradas en el DUDH¹⁴ en conformidad lo hace el artículo 13 de la constitución mencionado anteriormente. Cabe resaltar que los precursores fueron activistas de la comunidad LGBTIQ+ y el bloque comunista, contribuyendo a que se dieran estos cambios a partir de acciones colectivas que permitieron este reconocimiento.

3.6.2.1. Resolución 2435 de las naciones unidas en 2008

En el 2008 la asamblea general de la Organización de Estados Americanos (OEA) por primera vez en la historia adoptó una resolución dedicada a los derechos humanos de las personas LGBTIQ+, tiene que ver con la resolución AG/RES. 2435 (XXXVIII-O/08) de la OEA¹⁵ firmada por 96 de 193 miembros de las Naciones Unidas, aborda la promoción y protección de los derechos humanos en relación con la orientación sexual e identidad de género. Adoptada en 2008, la resolución reafirma el compromiso de los Estados miembros con la protección de los derechos fundamentales de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Destaca la necesidad de erradicar la discriminación y violencia basada en estos aspectos, y fomenta la implementación de políticas y prácticas que garanticen la igualdad y la no discriminación. La resolución también enfatiza la importancia de fortalecer la cooperación internacional para promover y proteger estos derechos en la región. (OEA, 2018)

Años siguientes la OEA a través de la resolución AG/RES. 2504 (XXXIX-O/09) condena la violencia y las violaciones de derechos humanos dirigidas contra personas por su orientación sexual e identidad de género. Insta a los Estados a investigar estos actos y asegurar justicia para

¹⁴ DUDH, declaración universal de derechos humanos

¹⁵ OEA, la Organización de los Estados Americanos

lxs responsables, así como a proteger a lxs defensores de derechos humanos que trabajan en estos temas. Además, solicita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a otros órganos del sistema interamericano que continúen prestando atención a estos asuntos, y pide a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos que incluya el tema en su agenda antes del próximo período ordinario de sesiones. También se requiere al Consejo Permanente que informe sobre el cumplimiento de la resolución, sujeto a la disponibilidad de recursos financieros. (OEA, 2018)

3.6.2.2. la resolución AG/RES. 2653 (XLI-O/11)

La resolución AG/RES. 2504 (XXXIX-O/09) de la OEA aborda la condena de la discriminación y la violencia basadas en orientación sexual e identidad de género. La resolución insta a los Estados a adoptar medidas para prevenir, sancionar y erradicar la discriminación, así como a asegurar protección judicial adecuada para las víctimas y consecuencias para lxs responsables. También alienta a los Estados a desarrollar políticas públicas contra la discriminación y a proteger a lxs defensores de derechos humanos. Solicita a la CIDH¹⁶ que prepare un informe sobre los derechos de las personas LGBTI y realice estudios sobre los aspectos jurídicos y terminológicos relacionados con la orientación sexual e identidad de género. Además, requiere al Consejo Permanente que informe sobre el cumplimiento de la resolución, sujeto a la disponibilidad de recursos financieros. (OEA, 2009)

A partir de estas resoluciones, la CIDH se ha encargado de monitorear y reconocer la situación de derechos de las personas OSIGD y a partir de allí hace una serie de recomendaciones a los estados basado en las alarmantes cifras de discriminación y prejuicios en contra de la comunidad LGBTIQ+, en consecuencia elabora un informe que demuestra los desafíos que enfrentan, Según la CIDH (CIDH, 2019), las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas enfrentan frecuentemente violencia física, psicológica y sexual, y se encuentran con barreras significativas para acceder a la salud, el empleo, la justicia y la participación política. Además, sus reclamos suelen enfrentar un marco de impunidad y su incidencia política es escasa, ha destacado que, en el continente americano, la violencia, los prejuicios, los estereotipos y la intolerancia limitan significativamente la capacidad de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) para ejercer plenamente sus derechos humanos y desarrollar sus vidas con autonomía y dignidad, libres de discriminación.

¹⁶ CIDH, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

La CIDH afirma que la falta de reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI y las violaciones asociadas tienen impactos negativos en el disfrute de todos sus derechos humanos, abarcando los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. En su informe de 2015 sobre violencia contra personas LGBTI, la CIDH señaló que existe una amplia discriminación e intolerancia hacia las orientaciones sexuales, identidades de género diversas y cuerpos que desafían las normas sociales, y que los Estados, ya sea por acción o por omisión, contribuyen y, en algunos casos, refuerzan esta discriminación. Los estándares internacionales exigen que los Estados realicen esfuerzos integrales para garantizar y respetar los derechos de las personas LGBTI de manera completa e indivisible. (p. 17)

Aunque la CIDH ha documentado la violación de derechos humanos contra las personas LGBTI y la impunidad para los perpetradores, también ha notado avances significativos en el reconocimiento de sus derechos en la región de las Américas en los últimos años. La Comisión ha destacado el aumento en el número de políticas públicas y otras medidas adoptadas por los Estados miembros de la OEA que benefician a las personas LGBTI. Estas iniciativas han sido cruciales para la protección integral de individuos OSIGD, ya sea reales o percibidas, o cuyas corporalidades no se ajustan a los estándares binarios tradicionales.

Ante este panorama, la CIDH ha decidido elaborar un nuevo informe sobre los derechos de las personas LGBTI, evaluando el reconocimiento de sus derechos a través de las acciones legislativas, judiciales, políticas y programáticas de los Estados en la región. El análisis se enfoca en la indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y en la necesidad de intervenciones estatales holísticas. También considera los riesgos específicos que enfrentan las personas LGBTI para ejercer plenamente todos sus derechos humanos, así como la interseccionalidad en este contexto.

Una segunda perspectiva está basada en el principio de seguridad humana promovido por la ONU, que sostiene que todas las personas tienen el derecho de vivir con libertad y dignidad, libres de pobreza y desesperación. Este principio enfatiza que cada individuo, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, tiene derecho a vivir sin temor ni miseria, disfrutar de igualdad de oportunidades para ejercer sus derechos y desarrollar su potencial humano (Organización de las Naciones Unidas [ONU], n.d.). En este marco, la Comisión Interamericana

de Derechos Humanos considera crucial proteger la esencia vital de todas las vidas humanas, promoviendo libertades y la realización plena del ser humano sin distinción de género, raza, etnia, edad, religión, credo u orientación sexual, identidad o expresión de género, y características sexuales. Desde la perspectiva de seguridad humana, la CIDH se enfoca en analizar los elementos clave del proyecto de vida de las personas LGBTI y las medidas institucionales necesarias para el ejercicio y avance de sus derechos. Este concepto también facilita la promoción de la participación efectiva de las personas LGBTI mediante su empoderamiento, en la creación de legislaciones, políticas públicas y programas para mejorar las condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos y el desarrollo de sus proyectos de vida.

La CIDH ha reafirmado que el principio de no discriminación es fundamental para cualquier sistema democrático y constituye una piedra angular del sistema de protección de derechos humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Este principio, junto con la igualdad ante la ley, el derecho a la vida y la integridad personal, son esenciales tanto en el sistema regional como en el universal de derechos humanos, especialmente para las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) en las Américas.

Estos principios están integrados en los instrumentos internacionales del Sistema Interamericano, que buscan asegurar la igualdad, autonomía, identidad y dignidad de todas las personas. Además, establecen el deber de los Estados de actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar, sancionar y reparar cualquier violación de los derechos humanos. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha afirmado que, en el contexto actual del derecho internacional, el principio de igualdad y no discriminación ha alcanzado el estatus de *ius cogens*, lo cual significa que es fundamental para el orden público tanto nacional como internacional y permea todo el marco jurídico.

La CIDH ha aclarado que tanto la orientación sexual como la identidad de género están protegidas por el artículo 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, lo que significa que cualquier trato diferenciado basado en estos criterios debe ser considerado como “sospechoso” y, por lo tanto, se presume incompatible con la Convención. Este criterio fue

reafirmado por la Corte Interamericana en los casos *Flor Freire vs. Ecuador*¹⁷ y *Duque vs. Colombia*¹⁸, donde se confirmó que la orientación sexual es un motivo prohibido de discriminación según el artículo 1.1 de la Convención. Además, la Corte Interamericana ha señalado que la prohibición de discriminación basada en la identidad de género debe aplicarse no solo a la identidad real o auto-percibida, sino también a la identidad que se percibe externamente, ya sea que esta percepción coincida o no con la realidad. Por lo tanto, toda expresión de género también está protegida bajo el artículo 1.1 de la Convención Americana. (p. 27)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos sostiene:

que el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI es crucial para lograr igualdad, dignidad y no discriminación, así como para combatir la violencia que enfrentan. Según la CIDH, el reconocimiento jurídico de los derechos a menudo sigue al reconocimiento social previo, pero la protección de los derechos humanos no puede depender de la aceptación social. La falta de aceptación social no puede ser utilizada para justificar la violación de los derechos humanos, y los Estados deben promover cambios culturales para asegurar el respeto hacia las personas cuya orientación sexual, identidad de género o características sexuales se desvían de los patrones predominantes (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, p.33.)"

En el informe “Reconocimiento de derechos de las personas LGBTIQ+” la CIDH nombra una serie de derechos reconocidos para la comunidad LGBTIQ+ en los que se encuentran (CIDH 2018 p.64-106):

- *Derecho a la participación democrática y política*: Considera que el reconocimiento de la identidad de las personas LGBTIQ+ es una condición fundamental para el ejercicio del derecho a la participación política y es eje central de la consistencia de las democracias.

¹⁷ Flor Freire, una mujer trans en Ecuador, fue objeto de discriminación y violencia debido a su identidad de género. El caso destacó la falta de protección y justicia adecuadas frente a actos de violencia y discriminación contra personas trans.

¹⁸ Este caso involucró a un hombre gay, Jorge Iván Duque, quien sufrió violencia y discriminación en Colombia. El caso subrayó la falta de mecanismos adecuados para proteger a las personas LGBTI y garantizar su derecho a vivir sin temor a la violencia.

Además de que el mismo debe asegurar que constituya el efectivo derecho de las personas a elegir y/o ser electas a funciones públicas y legislativas¹⁹(p.65)

- *Derecho a la educación*²⁰: Que, mediante la declaración americana de los derechos y deberes del hombre, en el capítulo XII, Toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humanas y Comprende el derecho de toda persona a que, “mediante esa educación, se le capacite para lograr una digna subsistencia, en mejoramiento del nivel de vida y para ser útil a la sociedad” (OEA,1948).
- *Derecho a la salud*: entendido como el disfrute del más alto nivel posible de bienestar físico, mental y social.²¹Además, el CIDH menciona que el derecho a la salud debe ser garantizado sin distinción alguna, incluso por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género, y diversidad corporal.²² (p.83-84)

Cabe resaltar que el informe de la comisión interamericana señala otros derechos como la seguridad personal, el acceso a la justicia y el acceso y control de recursos económicos, sin embargo, solo se precisa en estos derechos pues hacen parte de algunas subcategorías deductivas. Adicional se hace una revisión a la declaración americana de los derechos y deberes del hombre,

¹⁹ Los estados deben garantizar la participación efectiva en los espacios e instancias de decisión sobre las respectivas políticas públicas, a fin de garantizar que sea considerada su propia visión respecto de inclusión y la vigencia de sus derechos. CIDH (2018)

²⁰ Específicamente en lo concerniente a las personas LGBTI, o aquellas percibidas como tales, la CIDH ha condenado actos de intimidación y hostigamiento en ambientes educativos (comúnmente conocidos como bullying, acoso o matoneo escolar), y ha instado a los Estados Miembros de la OEA a adoptar y hacer cumplir medidas efectivas para la prevención de la violencia y la discriminación contra las personas LGBTI en instituciones educativas tanto públicas como privadas. (p.73)

Asimismo, la Comisión recomendó que los Estados deben implementar “una educación sexual comprensiva en el programa escolar, que incluya una perspectiva de diversidad corporal, sexual y de género” CIDH (2018)

En Colombia, en marzo de 2013, el Congreso expidió la Ley No. 1620, por la cual se creó el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar”. Dicha ley estableció, entre otras, la obligación de los establecimientos educativos de conformar “Comités Escolares de Convivencia” para promover los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos, liderar estrategias de prevención del acoso y la violencia, y realizar seguimiento a casos de acoso y violencia. CIDH (2018)

²¹ Este derecho además está reconocido en diversos instrumentos del Sistema Interamericano, como la Declaración Americana (artículo XI) y el Protocolo de San Salvador (artículo 10). De acuerdo con los artículos II de la Declaración y 3 del Protocolo de San Salvador

²²Corte Interamericana ha dictado que las dimensiones del derecho a la salud comprenden no solo “la ausencia de afecciones o enfermedades, sino también a un estado completo de bienestar físico, mental y social, derivado de un estilo de vida que permita alcanzar a las personas un balance integral” y, asimismo, ha resaltado que la discriminación de la población LGBTI, “no solo lesiona el derecho a la salud individual [...], sino también la salud pública (artículo 26 de la Convención y artículo 10.1 del Protocolo de San Salvador), que es resultado de las condiciones de salud de los habitantes” CIDH(2018)

aprobada en la novena conferencia internacional americana en 1948, para profundizar en otras subcategorías deductivas adicionales, en las que se encuentran los siguientes derechos:

- Igualdad ante la ley: Artículo II. Todas las personas son iguales ante la Ley y tienen los derechos y deberes consagrados en esta declaración sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra alguna.
- Derecho al trabajo: Artículo XIV. Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones dignas y a seguir libremente su vocación, en cuanto lo permitan las oportunidades existentes de empleo. Toda persona que trabaja tiene derecho de recibir una remuneración que, en relación con su capacidad y destreza le asegure un nivel de vida conveniente para sí misma y su familia.
- Derecho de reunión: Artículo XXI. Toda persona tiene el derecho de reunirse pacíficamente con otras, en manifestación pública o en asamblea transitoria, en relación con sus intereses comunes de cualquier índole.
- Derecho a la asociación: Artículo XXII. Toda persona tiene el derecho de asociarse con otras para promover, ejercer y proteger sus intereses legítimos de orden político, económico, religioso, social, cultural, profesional, sindical o de cualquier otro orden.

A partir del reconocimiento por organismos nacionales e internacionales, pero con las acciones colectivas de los movimientos sociales LGBTIQ+ se ha dado un avance en el reconocimiento de los derechos humanos de la población, sin embargo, tal como lo menciona CIDH aún hay barreras enormes en torno a la discriminación y prejuicio hacia la comunidad, tales barreras que hoy por hoy son motivos de lucha para las colectividades tal como lo ha sido en la experiencia de le Colective Queer.

3.6.2.3. Principios de Yogyakarta

En consecuencia, se crea una carta para la garantía de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, siendo un avance que permite garantizar que todas las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas puedan tener la misma dignidad y respeto. Los Principios de Yogyakarta se crearon en respuesta a la creciente preocupación por la discriminación y la violación de derechos humanos que enfrentan las personas LGBTIQ+ en todo el mundo. Su objetivo es proporcionar un marco para la protección

de estos derechos en el ámbito internacional y guiar a los Estados en la creación de políticas y leyes que garanticen la igualdad y la dignidad para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Principios Fundamentales

1. Principio de la Igualdad y No Discriminación: Todas las personas deben ser tratadas con igualdad y no deben ser discriminadas por su orientación sexual o identidad de género.
2. Principio de la Autonomía y el Consentimiento: Las personas tienen el derecho a tomar decisiones libres e informadas sobre su vida, su cuerpo y su identidad de género sin ser forzadas o presionadas.
3. Principio de la privacidad: La privacidad de las personas debe ser respetada, especialmente en lo que respecta a su orientación sexual e identidad de género.
4. Principio de la Protección y Seguridad: Los Estados tienen la obligación de proteger a las personas LGBTIQ+ de la violencia, el acoso y la discriminación, garantizando su seguridad y bienestar.
5. Principio de la Participación: Las personas LGBTIQ+ deben tener el derecho de participar en la vida política, social y cultural en igualdad de condiciones.
6. Principio de la Educación y Sensibilización: Se debe promover la educación y la sensibilización sobre los derechos LGBTIQ+ para combatir la intolerancia y el estigma.
7. Principio de la Reparación: Las víctimas de violaciones de derechos humanos basadas en la orientación sexual o identidad de género deben tener acceso a mecanismos de reparación y justicia.

3.7. ¿Qué Fuentes de información vamos a utilizar?

Para dar cumplimiento a la exigibilidad de los derechos de la comunidad LGTBIQ+, se toma en cuenta en primer lugar, el *Plan de ordenamiento territorial*, que establece las acciones de impacto hacia los sectores poblacionales. En segundo lugar, el *Decreto N. 0039 del 23 de febrero del 2021*, que reglamenta la creación de la mesa de diversidad de Yopal, Casanare. Por otro lado, le integrante del Colective Queer, Andy Carreño, realizó **diarios de campo**, notas de cuaderno, sobre su participación en la mesa de Diversidad y de le Colective. Asimismo, hay un **Drive Google, Colective Queer**, que contiene registros fotográficos, documentos creados por

sus miembros, cartas, flyers, actas de reuniones, planeación de actividades y el reglamento interno. También notas periodísticas, correos electrónicos e información puesta en sitios web

Redes sociales:

IG: Colective Queer (@colective_queer_) • Fotos y videos de Instagram

FB: Página Oficial de le Colective Queer ColectiveQueer Lgtbiq | Facebook

Página oficial de la alcaldía de Yopal: En sus publicaciones se puede evidenciar la participación política de le Colective en la mesa de diversidad social de Yopal y una condecoración por su aniversario.

Por otro lado, para contribuir a la consecución de los objetivos de la sistematización se decidió que las **técnicas de recolección de información** a utilizar serán: Entrevista semiestructurada, observación participante, cartografía social, galerías de memoria *LGTBIQ* + y los **instrumentos de recolección de información:** Guía de entrevista, videos, notas y relatorías.

3.8. Procedimientos a seguir

Las violencias ejercidas en contra de la comunidad hacen que las colectividades, organizaciones, líderes y lideresas tomen la vocería día a día y realicen un trabajo para la exigencia de sus derechos; es así como a través de la sistematización y seguimiento de estos procesos desde Trabajo Social, se permite el reconocimiento de experiencias conjuntas significativas, los logros y dificultades registrados se sitúan como un punto de partida para la colectiva.

Algunas cuestiones que surgen en los movimientos sociales son la falta de participación, se plantea para este proceso que cada integrante del equipo de sistematización se haga partícipe y creador de todo el proceso, así que este plan es pensado para recolectar información y reconstruir el proceso, pero además para crear procesos comunitarios activos que involucren a toda la comunidad OSIGD de Yopal o la comunidad en general.

3.8.1. Estrategias de sistematización

La presente sistematización se pretende desarrollar a partir de 3 fases, iniciando con la contextualización al equipo sobre la sistematización de experiencias y a partir de allí algunas

técnicas para comenzar a recolectar información que permita reconstruir la historia. A continuación, se detallan las fases y cómo se desarrolla cada una de ellas.

Tabla 3.

Fases del plan de sistematización

| Fase | Objetivo | Desarrollo | Material es | Reflexión y discusión | Resultados esperados |
|--|--|---|---|--|---|
| Raíces de nuestra historia: inicio del viaje | Generar dos (2) reuniones de contextualización para que le Colective comprenda el proceso de sistematización de experiencias y se involucre activamente. | Se llevarán a cabo 2 sesiones pueden ser virtuales o presenciales donde se explicará qué es la sistematización de experiencias, su importancia y los beneficios para le Colective y el proceso a realizar desde el plan de sistematización. La primera sesión será de socialización retroalimentando las concepciones básicas de sistematización de experiencias, la metodología, los objetivos y los ejes de sistematización, la segunda sesión será de socialización de cada una de las fases del plan de sistematización. | Plataforma Meet Espacio presencial (Parque o casa de la mujer) Diapositivas | Fomentar el diálogo a partir de una lluvia de ideas sobre las expectativas y percepciones del proceso de sistematización. | Un equipo consciente y comprometido con el proceso de sistematización, preparado para participar en las siguientes fases. |
| Grupos focal, Memorias diversas - Resonancias del Ayer y Cronología queer | Activar memorias y reflexionar sobre el proceso a través de una exposición visual que permita ser un activador de memoria para el reconocimiento de las acciones generadas por le Colective Queer. Visualizar | Preparación del Material: Imprimir alrededor de 30 imágenes representativas del proceso del colectivo y recolectar cuerdas para la instalación. Montaje de la Galería: En el parque el Ramon Nonato, todo el equipo sistematizador se encargará de colgar las imágenes en las cuerdas para crear una exposición visual. | 30 imágenes a color cuerda 4 pliegos de papel craft Marcadores | Círculo de la Palabra: Facilitar un espacio de diálogo donde lxs participantes puedan compartir recuerdos y reflexiones evocadas por las imágenes | Un espacio de memoria colectiva que refuerce la identidad del colectivo y genere una reflexión profunda sobre su trayectoria. Una línea del tiempo que muestre los hitos significativos del colectivo, |

| | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|
| | <p>cronológicamente los eventos significativos en la conformación y organización de le Colective.</p> | <p>En el grupo focal, pedir a lxs miembrxs que mencionen eventos importantes desde la formación del colectivo.</p> <p>Construcción de la Línea del Tiempo: Utilizar cuatro pliegos de papel periódico y marcadores para dibujar una línea del tiempo que abarque desde la creación del colectivo hasta la actualidad.</p> <p>Metodología Participativa: Involucrar a todxs lxs participantes en la ubicación de eventos en la línea del tiempo, asegurando que todxs tengan voz y voto</p> | | <p>y después escribir al respaldo de las imágenes la fecha y el momento que recuerden.</p> <p>Con los insumos sacados desde la línea del tiempo, se hará una publicación por redes sociales con la cronología de le Colective queer, con el fin de que pueda ser reconocido por la comunidad en general</p> | <p>sirviendo como base para el análisis posterior.</p> |
| <p>E ntrevista s sobre Historia y Acciones Colectiva s</p> | <p>Recopilar testimonios sobre las acciones colectivas y el reconocimiento de derechos por parte de le Colective.</p> | <p>Diseño de Entrevistas: Elaborar un guión de entrevista semiestructurada que aborde la historia, acciones colectivas y el reconocimiento de los derechos.</p> <p>Selección de Entrevistados: Identificar a lxs miembrxs de le Colective que han tenido un papel destacado en estas áreas.</p> <p>Realización de entrevistas: Conducir entrevistas en profundidad, grabándolas para su posterior análisis.</p> | <p>Grabado ra Guía de pregunta s Consenti miento informad o</p> | <p>Trans cribir y analizar las entrevistas para extraer los puntos clave y aprendizajes.</p> | <p>Un conjunto de testimonios que enriquezcan la sistematización, proporcionando una visión detallada y personal de las luchas y logros del colectivo.</p> |

Fuente: Elaboración propia

Capítulo 4. Recuperación del proceso vivido

Esta etapa de la sistematización se enfoca en narrar la experiencia de manera descriptiva, tal como se vivió el proceso del colectivo. En este capítulo, se puede comprender y reconocer la trayectoria de le Colective Queer, generando una valoración más profunda de su historia.

Jara (2018) subraya la importancia de esta fase en el proceso de sistematización:

En este tercer tiempo vamos a entrar de lleno a la sistematización propiamente dicha, comenzando por un ejercicio fundamentalmente descriptivo y narrativo. Se trata de

una exposición del trayecto de la experiencia, que nos permita objetivarla, mirando sus distintos elementos desde lejos. (p. 150)

Antes de embarcarnos en este ejercicio descriptivo, es fundamental ordenar y clasificar metódicamente la información recopilada a través del plan de sistematización. Este paso previo es crucial para reconstruir de manera integral y coherente la historia del colectivo.

El proceso de ordenamiento y clasificación de la información nos proporciona una base sólida para la narrativa subsiguiente. Nos permite identificar patrones, hitos significativos y elementos clave que podrían pasar desapercibidos en un enfoque menos estructurado. Además, esta organización sistemática facilita una visión más objetiva y comprensiva de la experiencia, permitiéndonos "mirar sus distintos elementos desde lejos", como sugiere Jara.

A continuación, en consonancia con lo propuesto por el autor, detallaremos el proceso específico que hemos seguido para ordenar y clasificar la información recopilada. Este proceso no solo ha sido instrumental en la reconstrucción de la historia de le Colective Queer, sino que también ha sentado las bases para un análisis más profundo y reflexivo de su trayectoria e impacto.

4.1 Ordenar y clasificar la información

A través de los ejes definidos se llevó a cabo la realización de matrices para el ordenamiento de información permitiendo clasificar la variedad elementos recogidos en a través del desarrollo del plan de sistematización, siendo estos el desarrollo de entrevistas, reuniones informativas, revisión documental y el desarrollo de un grupo focal. Según como lo menciona Jara (2018) se trata de avanzar hacia la organización y ubicación de los distintos aspectos o componentes del proceso, concretando en la importancia del eje, pues allí se tendrán en cuenta los elementos necesarios para tener en cuenta. (p. 150)

En línea con el autor en el momento de reconstrucción de memoria después del proceso del plan de sistematización se lleva a cabo su ejecución y el análisis de dicha información teniendo en cuenta que esta se da de manera descriptiva logrando reconocer elementos importantes de analizar y reconocer del proceso de acuerdo a los ejes de sistematización.

Tabla 4.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

| Técnicas de recolección | Instrumento de recolección | Descripción | Participantes |
|--|---|--|---|
| Entrevista semi-estructurada | Guía de entrevista | Las entrevistas se llevaron a cabo con el fin de escuchar las voces que participaron en el proceso organizativo de le Colective Queer y reconocer la historia y acciones realizadas (Ver anexo 5). | 7 participantes de los cuales 4 son integrantes y 3 exintegrantes de le Colective Queer |
| Grupo focal: Línea del tiempo y galería de memoria | Día de campo Activador de memoria: Imágenes impresas | Se llevó a cabo un grupo focal para realizar una línea del tiempo, a través de activadores de memoria (Imágenes) que reconociera la historia y el proceso en torno a las acciones colectivas realizadas en le Colective Queer. | 6 participantes de le colectve Queer en los cuales 3 son miembros de le Colective Queer y 3 ex integrantes. |
| Revisión documental | Materiales de análisis | Análisis y examen de documentos existentes para recopilar datos relevantes para la reconstrucción de la historia | Todxs lxs integrantes de Colective Queer se unen al proceso de recopilar información de redes sociales y Andy Carreño al análisis y búsqueda de información del drive de le Colective Queer . |

Fuente: Elaboración propia

4.1.1. Entrevistas semiestructuradas

A partir del plan de sistematización se utilizaron las entrevistas semiestructuradas como técnica de recolección de información, según Sampieri et al. (2014), se definen como un tipo de entrevista que combina preguntas cerradas y abiertas, permitiendo al entrevistador explorar temas en profundidad mientras mantiene cierta flexibilidad. Este enfoque facilita la obtención de información detallada y la posibilidad de que el entrevistado exprese sus ideas y experiencias de manera más libre. (p.394)

Para esta sistematización, se llevaron a cabo 7 entrevistas semiestructuradas a través de una guía de preguntas, estas fueron realizadas a 4 integrantes y 3 ex integrantes del proceso, de las cuales convergen varios puntos importantes, entre ellos la historia del nacimiento de le Colective Queer, la estructura del proceso organizativo, el contexto de la creación del colectivo, las acciones colectivas, los avances en materia de derechos para la comunidad LGBTIQ+ en el territorio Yopaleño y el impacto individual que han tenido lxs participantes. En primer momento se plantearon de acuerdo con los ejes de sistematización 27 preguntas que permitan comprender elementos de acuerdo a esas categorías, posteriormente en el mes de junio se llevaron a cabo las entrevistas en la ciudad de Yopal, todas en días diferentes fechas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de lxs entrevistadxs (Anexo 5).

4.1.2. Grupo Focal

Se organizó un grupo focal, según Sampieri, Hernández y Fernández, (2014) “El grupo focal es una técnica de investigación cualitativa que consiste en la discusión en grupo sobre un tema específico, moderada por un investigador, que tiene como objetivo obtener información sobre las percepciones, opiniones y actitudes de lxs participantes" (p. 396) Este grupo focal se realizó con seis participantes: tres integrantes activos y tres exintegrantes de le Colective Queer, la mayoría con una trayectoria significativa en el proceso. Esta técnica de recolección de información resultó fundamental para la construcción colectiva de una línea del tiempo de le Colective.

La metodología empleada fue novedosa y efectiva. Se presentó una galería de 22 fotografías que documentaban diversas actividades de le Colective, las cuales sirvieron como activadores de la memoria. Este enfoque visual estimuló una rica conversación entre lxs participantes, permitiéndoles evocar y compartir recuerdos del pasado que, de otro modo, podrían haber quedado en el olvido. (Anexo 4)

El momento de interacción con las imágenes resultó crucial. A medida que lxs participantes exploraban la galería fotográfica, surgían anécdotas, reflexiones y conexiones que enriquecieron enormemente la narrativa. Este intercambio dinámico de experiencias y perspectivas facilitó la creación colaborativa de una línea del tiempo detallada y matizada, capturando la esencia y evolución de le Colective Queer desde sus inicios hasta el presente.

Esta aproximación no sólo permitió recopilar datos cronológicos, sino que también reveló la dimensión humana y emocional de la historia del colectivo, proporcionando una comprensión más profunda y contextualizada de su trayectoria.

4.2. Reconstruir la historia de la experiencia

En este capítulo, se sumergen en la narración detallada y cronológica de la experiencia de le Colective Queer, siguiendo los principios de sistematización propuestos por Jara (2018). Este proceso de reconstrucción representa el corazón del ejercicio de sistematización, donde se transforma la información recopilada y ordenada en una narrativa coherente y reveladora.

La reconstrucción se basa en una cuidadosa síntesis de diversas fuentes: entrevistas en profundidad, reuniones informativas, revisión exhaustiva de documentos y los valiosos momentos de introspección obtenidos durante el grupo focal. Cada una de estas fuentes ha aportado perspectivas únicas y complementarias, permitiendo tejer una historia rica en detalles de resistencia y lucha tal como ellxs lo mencionan.

A lo largo de esta narrativa, se hace un esfuerzo por capturar no solo los eventos y acciones concretas, sino también las emociones, desafíos y aprendizajes que han moldeado la trayectoria de le Colective Queer. Siguiendo la metodología de Jara, se busca "objetivar" la experiencia, observándola desde múltiples ángulos para obtener una comprensión más profunda y holística.

Esta reconstrucción no es una mera cronología de eventos. Es un ejercicio reflexivo que permite identificar momentos clave, patrones emergentes y transformaciones significativas en la evolución del Colective. A través de este proceso, se espera no solo documentar la historia de le Colective Queer, sino también extraer lecciones valiosas que puedan informar e inspirar futuros esfuerzos de organización y activismo LGBTIQ+.

En las siguientes páginas se espera que el lector pueda sumergirse en la experiencia y caminar junto a quienes han sido parte de esta historia, esta reconstrucción es tanto un testimonio de resiliencia como una herramienta para la reflexión y el aprendizaje colectivo. A Continuación, se presenta los momentos que se disponen para contar la historia:

- Disidencias llaneras, tejiendo redes de resistencia: Los primeros pasos.
- El nacimiento de un colectivo LGBTIQ+.
- 2023: un año de crecimiento y desafíos.
- Mirando al futuro.

4.2.1. Disidencias llaneras, tejiendo redes de resistencia: Los primeros pasos

En las calles de Yopal, una ciudad conservadora, invadida por dinámicas tradicionales y arraigadas a la cultura llanera, una revolución silenciosa estaba a punto de estallar. Todo comenzó en 2021, durante el Paro Nacional, cuando un grupo de jóvenes queer decidió unirse a las protestas y salió a las calles junto a varias personas de la ciudad por alrededor de 2 meses, momento en el que la lucha comienza a converger y el diálogo sobre los movimientos sociales y la colectividad se convirtió en parte del pulso diario, y es allí donde comienza a ser hito en la historia.

Imagina un grupo de amigos, que se reunía a *parchar*, que en medio de una emergencia nacional sale a las calles a protestar, aunque aún no había ni sombra de un colectivo LGBTIQ+ en Yopal. Las "marikas" de la ciudad, como se autodenominaban, empezaron a hacer ruido, aprendiendo de los procesos organizativos, conectando con personas que llevaban años en la lucha y haciéndose escuchar.

La movilización nacional conocida como el 28A, convocado por el comité nacional de paro (CNP), inició el 28 de abril del 2021 y se prolongó por al menos dos meses, este paro tuvo gran relevancia a nivel nacional y trajo consigo el rechazo a las políticas del gobierno nacional y exigencias que se fueron desarrollando a medida que avanzaba el paro, para entender mejor las causas que dieron lugar a esta emergencia nacional, Rodríguez A. (2022) En el artículo “El Paro nacional del 2021 en Colombia: estallido social entre dinámicas estructurales y de coyuntura. La relevancia de la acción política y del diálogo en su desarrollo y transformación” menciona que el paro,

Tuvo como detonante el rechazo a proyectos y políticas del Gobierno encabezado por el presidente Duque, del partido Centro Democrático y los partidos de la coalición gobernante: las reformas tributarias y a la salud, al régimen de contratación laboral y

pensional. De otra parte, con demandas sobre: una renta básica, equivalente a 1 Salario mínimo mensual, la matrícula cero para el ingreso a universidades, la revisión de los TLCs y el cumplimiento de acuerdos (suscritos con estudiantes universitarios, grupos de productores del campo, indígenas y comunidades campesinas y camioneros), y respecto a los Acuerdos de Paz, su pleno cumplimiento y la no fumigación de cultivos ilícitos; la eliminación del ESMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios) entre otros. (p. 2)

Este paro se conoce como uno de los más prolongados y masivos de la última década, donde varias ciudades del país salieron a las calles a mostrar unanimidad en contra del gobierno de Iván Duque frente a la precarización económica y desigualdad que se vio enfrentado el país después de la pandemia. Aunque ciudades como Bogotá y Cali fueron reconocidas como referentes de la movilización social en esa época, todo el país estaba movilizándose y Yopal lugar a dudas estuvo en pie de lucha alrededor de los dos meses que duró el paro.

Cabe resaltar que Casanare el departamento en el que se encuentra Yopal ha sido uno con los porcentajes más altos en votaciones por el centro democrático. Según un informe de la misión de observación electoral (Moe), en las elecciones presidenciales del 2018, Iván Duque obtuvo un 81,8% del total de votos en este departamento (p.12), a pesar de esta inclinación uribista, Yopal se sumó a la convocatoria del CNP, y en concordancia crea el comité municipal del paro con el fin de tomar decisiones conjuntas, quienes a través de una asamblea deciden sumarse al paro nacional el 28 de abril, así lo menciona trochando sin fronteras (2021)

En un comunicado emitido por este espacio asambleario expresaron que: «En vista de las continuas políticas lesivas por parte del gobierno de Iván Duque contra la clase trabajadora y los sectores populares del país, como organizaciones se movilizarán» Aducen que estas «reformas» solo favorecen a conglomerados y millonarios.

Desde el 28 de abril, diferentes sectores sociales y colectivos se movilizaron en el marco del paro nacional en Yopal y en municipios de Casanare como Aguazul, Tauramena, Pore, Paz de Ariporo, Tauramena y Sácama, rechazando las políticas estatales y los proyectos minero-energéticos que incrementaron la presencia paramilitar en la región que ponían en peligro la vida de líderes y lideresas del territorio. Tras movilizaciones diarias en la ciudad de Yopal, establecieron un punto de concentración en el vivero, llamado “puerto resistencia” ubicado en la

entrada de Yopal un punto que comunica una de las vías nacionales, allí se desarrollaron varios enfrentamientos con el ESMAD, desarrollaron asambleas populares para la creación de pliegos de peticiones que ampliaron con la participación de dos asambleas nacionales desarrolladas en Bogotá y Cali. Durante las movilizaciones se creó un colectivo llamado Acab_Arte, integrado en su momento por algunas personas que hicieron y hacen parte de le Colective Queer, Por medio de acciones como performances, murales, velatones, canelazos y ferias expresaban su apoyo y legítima resistencia a través del arte.

Estas personas LGBTIQ+ que se nombraron al principio hicieron parte de todo este proceso, y durante el paro, aprendieron arengas, participaron en sus primeras asambleas y comenzaron a vivir su día a día entre ollas comunitarias, cacerolazos, barricadas y protestas en las calles. Duraron 2 meses entre el arte, la resistencia y el tropel, en ese contexto de estallido social, el 28 de junio, Día Internacional del Orgullo, en medio de las protestas, las marikas levantaron su bandera por primera vez, marchando junto a lxs demás manifestantes. Aunque no hubo tiempo, ni organización, las luchas se encontraron y generaron eco en un grito común. Ese día marcó un hito: demostraron que existían y que su camino, aunque incierto, estaba apenas comenzando.

El Nacimiento de un Colectivo LGBTIQ+

Un año después, en junio de 2022, el país vivía un momento de gran efervescencia social debido a las elecciones presidenciales. Tras las votaciones de la primera vuelta el 29 de mayo, el país esperaba con expectativa la segunda vuelta, en la que se decidiría entre lxs candidatxs, Gustavo Petro y Rodolfo Hernández. Esta elección representaba un momento crucial para definir el futuro del país, una decisión entre las promesas del cambio profundo o la continuidad del status quo.

Este contexto político, movilizó nuevamente a diferentes organizaciones sociales e individualidades que, al igual que en el paro Nacional de 2021, se unieron en juntanzas y diferentes acciones para respaldar lo que llamaban “el gobierno del cambio”, una esperanza para los sectores populares nombradxs en ese momento como “lxs nadies”. Este movimiento incluyó tanto a grupos urbanos como comunidades rurales, siendo clave para canalizar el descontento social y la demanda por un cambio estructural del país. En Yopal no solo revivió el espíritu del

paro nacional, sino que avivó las redes de solidaridad y organización que se habían formado durante las protestas, además de crear vínculos personales de amistad y colaboración entre lxs que participaron, trascendiendo eso a reuniones de interacción entre varias personas, así pues, este mismo parche queer que inició en el paro, comenzó a integrar más personas que estuvieron en la participación de toda la contingencia.

El 19 de junio se llevaron a cabo las elecciones de la segunda vuelta presidencial en Colombia, donde Gustavo Petro obtuvo el 50.44% de los votos, posicionándose como el nuevo presidente del país. Ese día las calles de Colombia se llenaron de celebración; por primera vez, “el gobierno de los nadies” había ganado. Esta victoria representaba una esperanza significativa para los sectores históricamente marginados y desatendidos, generando una movilización masiva en todo el país; un antecedente para lo que vendría más adelante sobre la organización de la comunidad LGBTIQ+.

Si bien el sentimiento colectivo era de alegría y esperanza por el cambio prometido a nivel nacional, muchas personas reconocían la importancia de generar cambios a nivel local, donde día a día las luchas seguían enfrentándose a obstáculos concretos. En Yopal, por ejemplo, este momento político trajo consigo una mayor atención hacia la movilización por los derechos de la comunidad LGBTIQ+ en Yopal. Así que el 23 de Junio a pocos días del día internacional de la diversidad sexual (28 de junio) la conversación sobre la marcha del orgullo LGBTIQ+ comenzó a tomar fuerza y es que claro, era casi finales de Junio, faltaba apenas una semana para la fecha, y aunque la conmemoración estaba en el plan de desarrollo y tenía presupuesto, habían rumores de que se lo pasarían por alto, la mayoría coincidió en que no harían nada, normalmente esa marcha siempre la organizaba el referente del programa OSIGD y esa vez no había nada, allí quedó la conversación ese día. Cabe resaltar que esta fecha en la ciudad como en el mundo es el único día en el año en el que se logra reunir a cientos de personas LGBTIQ+ y es de gran importancia para el movimiento LGBTIQ+ en la lucha por sus derechos.

Sin planes oficiales y con la urgencia latente, alguien lanzó una publicación en Facebook: "¿Quién se anima a montar la marcha LGBTQ+ de Yopal?". Lo que siguió fue una explosión de entusiasmo y organización, exactamente un 25 de junio se creó un grupo de WhatsApp “Pride 2022”, no fue un acto casual, sino una respuesta urgente a la falta de acción institucional. Cerca

de 200 personas de la comunidad se unieron mostrando interés, a partir de allí fue un llamado directo a la organización, lo que empezó como un simple post en redes, pronto se transformó en reuniones diarias en un restaurante del centro de la ciudad. en solo 7 días un grupo de unas 30 personas logró la movilización que para muchos hasta hoy ha sido la mejor por todo lo que surgió alrededor de ella y porque desde allí todo comenzó a ser diferente y así fue como el 3 de Julio unas 500 personas LGBTIQ+ salieron a las calles a manifestarse esta vez con una bandera de exigencia: Reconocimiento y acciones pese el olvido estatal.

Figura. 1

Organización y pride 2022



Fuente: Carpeta drive Colective Queer

Ese fue el inicio de un colectivo que, desde entonces, se ha dedicado a generar incidencia y construir un espacio de lucha y resistencia en el territorio yopaleño, el 10 de julio la chispa que encendió la marcha dio paso a una llama más duradera, nuevamente en el parque de la Herradura se realizó la primera reunión en la que se reconoció la importancia de crear un colectivo, a decir verdad, había un enemigo claro, La institución (La alcaldía y la gobernación). Esta se considera de tal forma debido a su inacción y falta de apoyo a las demandas de la comunidad LGBTIQ+. Su ausencia en la organización de la movilización social del 2022 en el marco del mes de la diversidad sexual y su escasa atención a las necesidades de la población puso en evidencia una desconexión total con la comunidad. Esto alimentó la percepción de que, frente a un ambiente tan hostil, la lucha debía centrarse en exigir a la institución que asumiera su responsabilidad como garante de los derechos de la población.

Ese día la conversación fue extensa, cada unx habló de sus experiencias y fundidxs en la realidad inhumana del país y *paraca*²³ de la ciudad, reconocieron que la idea de pensarse un colectivo revolucionario LGBTIQ+, era un gran reto. Sin embargo, era algo necesario, y esa chispa nunca se apagó. Con este contexto había que jugar con las dinámicas de la ciudad, aunque aún no tenían muchos conocimientos sobre colectivos, a Yopal lo reconocían muy bien. Así se propuso la primera actividad, “Pride al parque” esta tenía el objetivo de brindar visibilidad positiva, a partir de una jornada de limpieza y la creación de canecas diversas hechas con llantas recicladas. Se eligió el Skate park de Yopal, un lugar donde, a pesar de la afluencia de las personas LGBTIQ+, existía una fuerte ola de discriminación que producía miedo.

El 24 de julio, la idea se materializó en acción directa. En un acto simbólico de apropiación del espacio público, el colectivo, junto con la comunidad, creó canecas diversas decoradas con las banderas LGBTIQ+, no binaria y trans. No eran simples canecas de basura; representaban la toma de espacios que históricamente les habían sido negados, la comunidad no solo estaba ocupando el espacio, lo estaba transformando, y los medios locales no tuvieron más remedio que tomar nota, mostrando a la comunidad LGBTIQ+ de manera favorable, así que funcionó el objetivo, por primera vez, los medios hicieron una nota positiva y los comentarios de la publicación también lo fueron, realmente fue muy significativo, porque no pueden ni imaginar todas las amenazas, comentarios violentos, burlas y maldiciones que suelen hacerse cuando se trata de personas LGBTIQ+.

Figura. 2

Actividad “Pride al parque”

²³ Cuando se hace mención de que Yopal es un territorio paraco es necesario considerar varios antecedentes históricos, para iniciar en Casanare, a finales de los años 70 se creó un grupo paramilitar conocido como las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC), popularmente nombrados como “los buitragueños”. En 2003, según las Rutas del conflicto (2019), este grupo perpetró alrededor de tres masacres en las calles de Yopal.

El fenómeno de la parapolítica también afectó a la región, como señala Mancipe (2019) quien retoma a Garay Salcedo y Beltrán (2010) al afirmar que la actividad paramilitar en Casanare estuvo vinculada a la concentración de recursos públicos provenientes de las regalías petroleras. A finales de la década de 1990 y comienzos de la década de 2000, Casanare fue uno de los departamentos que más regalías recibió por la explotación petrolera. (p.37), lo que prolongó la presencia de esos grupos en el territorio y sus efectos nocivos.

En años más recientes el aumento del paramilitarismo ha sido denunciado nuevamente, en 2022, el comité permanente por la defensa de los derechos humanos (CPDH), informó sobre la presencia y riesgo en la región. Según Infobae (2022) uno de los últimos hechos violentos que reportó el CPDH se presentó el 12 de noviembre. Ese día, sobre las 5:30 de la tarde, Rubiela Benítez Enríquez, perteneciente a la junta nacional y coordinadora en el departamento del Casanare del CPDH; y Diego Flórez, también de la junta departamental, fueron víctimas de un atentado cuando arribaban a su hogar en la ciudad de Yopal, en el barrio Casimena.



Fuente: Facebook, perfil de franja 90.05 FM²⁴

Luego de aquella actividad seguía la idea del colectivo, pues, aunque ya se había desarrollado un evento, había temas de organización que pactar, cuestión que tomó algún tiempo. En un primer momento lxs miembrxs se enfocaron en conocerse, parchar y crear amistades, lo cual resultó fundamental para elevar la participación y generar un ambiente queer donde todxs tenían experiencias comunes que compartir. Este proceso de conexión fue crucial, a partir de allí, sus subjetividades en un diálogo común comenzaron a organizarlxs y sus tristezas y dolores fueron de gran relevancia. Al finalizar el año, comenzaron a identificar cuestiones institucionales relevantes, como la existencia del “Programa OSIGD” desde el 2020 promovido por la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo referente era Miguel Ángel Rojas, además que existía una mesa técnica de diversidad municipal y departamental, creadas bajo los decretos 309 del 2019 y 0039 del 2022, lo que les permitió reconocer lo que existía para exigir lo que faltaba. También

²⁴ Se realiza en la red social de Facebook por el canal la franja 90.5 Fm <https://www.facebook.com/share/pfw9HRPCCuv4AeAn/?mibextid=WC7FNe>

comenzaron a hablar de sus banderas de lucha, su filosofía y el nombre del colectivo, que hasta ese momento lo nombraron colectivx Queer, así, con X para nombrar a todxs.

Antes de finalizar el año, La comunidad se congregó no solo para recordar, sino para exigir justicia, para que esas historias no quedaran relegadas al olvido, así que el 9 de septiembre del 2022, en el parque La Herradura, le Colective realizó una actividad en articulación de Jóvenes por la Verdad, un colectivo a nivel nacional, sobre la socialización del capítulo "La Verdad es Arcoíris" del informe final de la verdad. Este capítulo revelaba las heridas y el dolor de las víctimas LGBTIQ+ en el conflicto armado, fue un acto de memoria, pero también de resistencia, visibilizando las injusticias que todavía persisten y que son dolorosas para todxs.

Es importante mencionar una historia en este contexto, pues en Yopal, durante la década del 2000, ser parte de la comunidad LGBTIQ+ era considerada un tabú y, lamentablemente, motivo de persecución, violencia y muerte. Frente a eso se imponía un silencio abrumador, y muchas personas se veían obligadas a ocultar su orientación sexual e identidad de género, actuando conforme a las expectativas sociales. A pesar de que han pasado varios años desde entonces, todavía muchas personas, especialmente aquellas de la comunidad LGBTIQ+ mayores de 40 años, no se sienten libres para reconocer su identidad. Esto ha resultado en una participación escasa en actividades comunitarias. Hacía falta mencionarlo, pues precisamente por eso era importante hablar de conflicto armado y la sección que se hizo para la comunidad LGBTIQ+ en el informe final, y ese día con orgullo se logró establecer la paz y reconciliación como pilares del trabajo del colectivo.

Figura 3.

Actividad de socialización del capítulo “la verdad es arcoíris”



Nota: Allí participaron integrantes de le Colective Queer en articulación con Red somos.

Luego de ello, esas tres actividades sirvieron para que el colectivo estuviera en la mira, así que en diciembre, lxs integrantes fueron invitadxs a un encuentro OSIGD departamental de líderes desarrollado por la secretaría de Salud durante dos días en el Hotel La Bendición, así que del 3 al 4 de diciembre personas líderes LGBTIQ+ de Casanare asistieron, era un proceso de capacitación sobre salud mental y hábitos saludables y un encuentro con líderes de otros municipios de Casanare. Allí se capacitaron en primeros auxilios psicológicos, pero más que eso, se unieron en una red de apoyo, compartiendo experiencias y reconociendo lo desarrollado en otros municipios, en este espacio encontraron que el único municipio con política pública LGBTIQ+ era Villanueva, asimismo reconocieron que la mesa departamental de diversidad la integraban personas de Aguazul, Paz de Aripuro, Villanueva, Yopal y Tauramena, sin embargo, notaron con preocupación que dicha mesa parecía tener una naturaleza más institucional que social, lo que generó cierta inquietud y atención. reforzando el interés por trabajar y revisar todas las acciones en pro de garantizar el cumplimiento de los derechos de los sectores LGBTIQ+.

Figura 4.

Encuentro departamental de líderes



Fuente: Carpeta drive Colective Queer

Nota: En esta imagen se encuentran en una capacitación de primeros auxilios psicológicos

Durante la última jornada de esta actividad, se discutió el tema de la caracterización de la población LGBTIQ+. El referente municipal del programa OSIGD, quien acompañaba el encuentro, explicó el proceso llevado a cabo en 2020, en el que se desarrolló y aplicó un instrumento de caracterización a nivel municipal durante varios meses. Sin embargo, aunque se realizó este esfuerzo, se identificaron algunas limitaciones importantes. En primer lugar, el alcance de dicha caracterización fue limitado, y después de un año no se continuó con este tipo de esfuerzos. Además, Yopal fue el único municipio donde se realizó una caracterización formal.

Ante esta situación, se acordó colectivamente la necesidad de llevar a cabo una caracterización departamental que permitiera identificar las necesidades específicas de la población LGBTIQ+ en todo Casanare. Este proceso serviría como base para desarrollar un diagnóstico integral, con el fin de que tanto las alcaldías como la gobernación pudieran implementar acciones de verdadero impacto, alineadas con las necesidades reales de la comunidad. Además, establecería una hoja de ruta para guiar el trabajo de cada líder municipal, con el objetivo final de impulsar la formulación de una política pública inclusiva. Con el tiempo, esta propuesta se convertiría en una de las principales banderas de lucha del colectivo.

Los meses siguientes lxs integrantes se siguieron reuniendo esporádicamente, y aunque no realizaron actividades se seguían fortaleciendo como grupo, comenzaron a tomarse los espacios públicos, porque cuando se habla de que personas LGBTIQ+ se reúnen en un lugar para parchar es una acción de revolución misma para la ciudad pese a sus dinámicas heteronormativas y patriarcales, ya no era un solo día en el que las “marikas” salían a las calles sino casi que diariamente y esta vez reclamando su derecho al disfrute del espacio público. En estos espacios sin pensarlo se formó una red de apoyo entre ellxs, ya que les permitió salir de situaciones conflictivas para cada unx en sus diferentes experiencias, para muchxs ese espacio era el único en el que podían realmente mostrarse como eran y expresar sus orientaciones e identidades de género. Así, Le Colective se reafirmaba no solo como un espacio de lucha, sino también como un refugio donde cada miembro pudiera sentirse seguro y parte de algo más grande.

Ya para culminar el año, el 9 de diciembre, se pactó una reunión con el gobernador junto a la mesa departamental de diversidad, esta se llevó a cabo en Tauramena y allí, en tan solo 20 minutos, se discutió la urgente necesidad de una caracterización oficial de la población OSIGD. Esta vez, se trataba de exigir acciones concretas. El gobernador se comprometió a destinar presupuesto y designar un referente departamental. Fue un paso, pequeño tal vez, pero significativo en esta larga marcha por el reconocimiento.

2023: un año de crecimiento y desafíos

El 2023 comenzó con el ímpetu de la lucha colectiva, donde las voces de resistencia y dignidad se alzaron para continuar un proceso que había tomado fuerza entre ollas comunitarias, asambleas y marchas del paro nacional. El 4 de enero, Le Colective Queer se reunió para dar forma a lo que sería un año lleno de acción y organización. Sus integrantes se sentaron a planear las tareas que marcarían su camino. En esa primera reunión del año, el nombre del colectivo fue debatido y se consolidó un documento que delineaba los ítems fundamentales para su trabajo (Ver relatoría N.3), incluyendo un debate sobre el uso del lenguaje inclusivo, donde la mayoría defendía su importancia, aunque algunos compañeros no estaban de acuerdo.

Durante la discusión, quienes apoyaban el lenguaje inclusivo resaltaron que el lenguaje es una construcción social y, como tal, debe ser flexible y ajustarse para que las personas se sientan identificadas. Además, subrayaron la relevancia del lenguaje inclusivo para la comunidad LGBTIQ+, ya que permite nombrar a todos, todas y todes, visibilizando a cada integrante del

grupo. Algunas personas no binarias compartieron su experiencia personal, explicando lo importante que era para ellxs sentirse nombradxs y visibilizadxs a través de este tipo de lenguaje. Expresaron que el uso del lenguaje inclusivo les daba un sentido de pertenencia y reconocimiento. Al final, se acordó de manera colectiva reflexionar y profundizar más en este tema, ya que era fundamental que, como comunidad LGBTIQ+, se entienda la importancia de su uso e impacto y más si se trataba de un colectivo que defendía el reconocimiento y visibilización de la comunidad. Así que se consolidó el siguiente escrito de acuerdo a su nombre (ver Anexo 11):

El propósito de utilizar "colective" con la letra E en lugar de la A y la O se da como manifestación de la inclusión y visibilidad de la diversidad de identidades existentes. Este cambio busca dar voz a las personas de la comunidad LGBTIQ+ que no se sienten representadas por los términos que encasillan y generalizan la binariedad.

La palabra "QUEER" para Colective Queer representa la inclusión de toda la comunidad diversa, resignificando un término que históricamente se utilizó para denigrar y humillar. Además, ha sido uno de los términos más adoptados por la comunidad como símbolo de lucha a lo largo de la historia, como lo ejemplifica la frase: "YES I'M QUEER AND I'M HERE", que se traduce al español como: "SÍ, SOY RARX Y ESTOY AQUÍ."

Este uso es una afirmación significativa, ya que históricamente hemos sido quienes hemos luchado por el reconocimiento del amor diverso y la inclusión de toda la comunidad. Colective Queer (2023)

Solo tres días después, el 7 de enero, volvieron a reunirse para consolidar la filosofía del colectivo y esbozar las estrategias de visibilización a través de la creación de sus redes sociales (Facebook e Instagram) para amplificar su mensaje y visibilizar sus acciones. Este encuentro fue crucial, ya que reafirmó el compromiso de actuar como una red de apoyo para la comunidad diversa de Yopal, buscando erradicar estigmas y discriminación a través de acciones colectivas, las cuales se fueron evidenciando en el desarrollo de esta y reuniones siguientes. Además se sentó las bases del plan de trabajo del año, apuntando hacia el Pride 2023 como una de las grandes metas, pero también hacia la consolidación de los cimientos ideológicos que enarbolarían sus banderas de lucha: la dignidad, la igualdad y el reconocimiento de derechos a

través de actividades centradas en la pedagogía, arte y cultura como herramientas del cambio social. Así que crearon en conjunto la siguiente filosofía (Ver Anexo relatorías N. 7/01):

Somos Colective Queer, población diversa en busca del cambio, tejemos saberes y hacemos juntanza para transformar y contribuir a una apuesta de unión social de exigencia, por la defensa de nuestros derechos, promoción de la conciencia ecológica y fortalecimiento de la incidencia de la comunidad LGBTIQ+ en Yopal. A partir de procesos organizativos, acciones pedagógicas, artísticas y culturales, entre otras.

Reconocemos la importancia de crecer y crear en comunidad, un nuevo imaginario colectivo sobre nosotros, pues hemos sido sujetos de violencia, con poca representatividad y apoyo de los entes gubernamentales. Es por ello, que se hace necesario construir en conjunto un espacio seguro y libre para nosotros en la ciudad, un espacio de aprendizaje mutuo y proactivo, esto a su vez significa promover pedagogías que apunten a defender nuestra identidad de género, orientación sexual, nuestra estética corporal, el medio ambiente, la educación, la cultura, el arte, la salud mental y defender nuestra vida.

Es así que, como actores sociales de cambio buscamos articular nuestro trabajo comunitario con los demás entramados de la sociedad, para crear una red de apoyo que impulse los proyectos de vida propios y colectivos para la comunidad, apuntando a la visibilización de la diversidad como un grupo sólido, unido, empoderado y capaz de gestar un escenario donde no quepa ningún tipo de discriminación, estigma, odio, repudio y estereotipo sistemático y /o imaginario negativo en contra de nuestra población, cambiando estos aspectos denigrantes por color, pedagogía, calidad de vida y todo lo que implique el despertar de conciencia.

Nuestra voz no será silenciada, nuestra voz resonará para mostrar que sentimos, existimos, que siempre hemos existido y que les Queer estamos presentes y combatientes. (Colective Queer, 2023)

Esta creación llevó a su vez una larga conversación que como se pueden reconocer varias luchas implícitas en un solo proceso, las mismas que dan lugar a las posiciones diversas de cada uno de los integrantes pero con una cuestión en común, los derechos de la comunidad LGBTIQ+.

Los siguientes días continuaron con la organización de las redes sociales, condexando todas las actividades realizadas hasta el momento, a su vez se organizó una actividad que se llevó a cabo días después, el 27 de enero, Le Colective organizó una jornada de limpieza en el Skate Park de Yopal, en conjunto con la comunidad local de skaters. Esta acción no fue solo un gesto ambientalista, sino un símbolo de su compromiso por visibilizar la presencia del colectivo en espacios públicos. Las "canecas diversas" que habían creado el año anterior fueron reubicadas, reafirmando que su lucha no solo pasaba por las grandes movilizaciones, sino también por las pequeñas acciones cotidianas que transforman el entorno.

Figura 5.

Flyer de invitación a la jornada de aseo del skate park



Fuente: Carpeta drive Colective Queer

Nota: Jornada de aseo realizada en el skate park

Días después, la movilización social cobró un nuevo significado, el 30 de enero un feminicidio en el centro de Yopal estremeció a la ciudad, y en respuesta, Le Colective se unió con la colectiva feminista Las Polas para organizar una marcha y velatón en homenaje a la víctima. Fue un acto de resistencia y solidaridad, donde las calles de Yopal se llenaron de indignación. La jornada culminó con un círculo de la palabra, un espacio para expresar sentires, cuestionar las estructuras patriarcales y reflexionar sobre las problemáticas que atraviesan la vida de las mujeres y personas diversas en la región.

Figura 6.

Movilización social por un feminicidio ocurrido el 30 de enero del 2023



Fuente: Carpeta drive Colective Queer

Nota: Movilización desarrollada en articulación con la colectiva feminista las polas

El 14 de febrero en reconocimiento del derecho a la educación, se llevó a cabo una de las primeras articulaciones con el programa OSIGD siendo un camino para las exigencias que se vendrían más adelante, se realizó una mesa técnica con el SENA, para discutir las acciones de esta entidad en relación con la inclusión de personas LGBTIQ+. Se evidenció una falta de medidas en cuanto al bienestar académico y la permanencia de estos estudiantes. Se presentó el caso de una estudiante trans que decidió retirarse debido a que sus profesores no respetaban sus pronombres ni su nombre identitario. Se reflexionó sobre la necesidad de establecer una ruta de atención y de implementar capacitaciones para docentes y la comunidad estudiantil, con el fin de asegurar no solo el ingreso, sino también la permanencia académica de las personas LGBTIQ+. Se destacó la importancia de enfocar las acciones en las necesidades específicas de esta comunidad. Además, se identificó que las planillas de asistencia no incluían opciones para personas LGBTIQ+, subrayando la necesidad de incorporar elementos como identidad de género y orientación sexual en las planillas de asistencia.

Figura 7.

Mesa técnica con el SENA



Fuente: Carpeta drive Colective Queer

Nota: Reunión con directivas del SENA para el análisis de la situación de la población LGBTIQ+ en torno a la educación.

Luego de esta mesa el colectivo supo que cambiarían al antiguo referente e integrarían uno nuevo, era algo que la comunidad estaba pidiendo hace tiempo pues había sido criticado por la falta de acciones concretas para la comunidad LGBTIQ+, y así fue que el 18 de febrero, se pactó una reunión con el nuevo referente del programa OSIGD, Josué Meridiano, este encuentro buscaba sentar las bases de una colaboración efectiva entre Le Colective y el programa OSIGD, en aras de garantizar que el mismo cumpliera con la implementación de políticas inclusivas y acciones concretas para la población.

Luego de esa reunión era necesario crear un espacio en el colectivo para hablar al respecto, así que el 25 de febrero, Le Colective organizó un picnic de integración, un espacio que, más allá de lo recreativo, sirvió para iniciar la discusión sobre sus acciones hacia el programa OSIGD y la creación de un reglamento interno. La necesidad de contar con normas claras que regularan la convivencia y las responsabilidades dentro del colectivo surgió como un punto fundamental para asegurar un funcionamiento más equitativo y organizado. Esta propuesta se materializó el 27 de febrero, cuando se llevó a cabo la formulación conjunta del reglamento interno. Fue un proceso participativo, donde cada integrante tuvo voz y voto en la construcción de un documento que reflejara los principios de respeto, colaboración y compromiso que guiarían el camino de Le Colective.

Figura 8.*Picnic de integración Colective Queer*

Fuente: Carpeta drive Colective Queer

Nota: Se lleva a cabo una reunión a partir de la realización de un picnic

En ese momento se encargaron de estructurar el reglamento de avanzar en propuestas para actividades, comenzar a organizar las redes sociales y reconocer las fechas que se avecinaban, una de ellas era el 8M reconociendo la importancia de participar en este espacio pues la lucha feminista ha estado de la mano con la LGBTIQ+, a través del transfeminismo, además del compromiso de generar espacios que promuevan la defensa de los derechos humanos con enfoque de género y género diverso. En primer lugar, el 7 de marzo de 2023, la energía y el propósito se fusionaron en una jornada de creatividad y unión. Le Colectivo Queer y Las Polas se reunieron para diseñar carteles para el 8M, Día Internacional de la Mujer. Este encuentro no solo preparó visualmente la marcha, sino que también fortaleció el mensaje de la protesta mediante un trabajo conjunto que simbolizaba la solidaridad entre ambas organizaciones. Los carteles, llenos de color y fuerza, se convirtieron en poderosos símbolos de la diversidad y la unión que definieron el evento, además un espacio que permitiera plasmar simbólicamente la necesidad de acabar con conductas opresoras demostrar los sentires frente a una sociedad patriarcal que no le garantiza derechos ni a mujeres ni a disidencias de género.

Figura 9.

Actividad de pinta de carteles y movilización social por el día internacional de la lucha por los derechos de la mujer, 8M.



Fuente: Carpeta drive Colective Queer

Nota: Se realiza una pinta de trapos y carteles y se realiza la movilización social del 8M.

Al día siguiente, el 8 de marzo, la marcha fue un vibrante testimonio de resistencia y comunidad. Salieron a las calles tres colectivas que decidieron articularse y fusionar sus luchas, Le Colectivo Queer, Las Polas y Asmuc, recorrieron el centro de Yopal en conjunto. La jornada comenzó en la mañana con una movilización y un plantón de Asmuc en la gobernación para presentar un pliego de peticiones para las mujeres rurales de la ciudad, exigiendo el derecho a la vivienda y trabajo digno. Luego, una marcha en la tarde continuó con el grito de quienes luchan por sus derechos y entre cantos y arengas se movilizó con base a la lucha histórica de las mujeres. Ese día proclamaron

“Seguiremos luchando juntas, en esta ciudad y donde nos toque, para reivindicar y alzar la voz, para hacerle saber a este estado machista y asesino que no aceptaremos que nos sigan violentando, que no nos quedaremos calladas y que no pararemos hasta que seamos historia, porque si tocan a una, respondemos todxs”. Andy R.(2023)

Después de esta articulación, y de las actividades que se habían pensado antes, surge la necesidad frente a la reelección de lxs nuevxs representantes para la mesa de diversidad, pues

esta se encontraba sin funcionamiento, es así que le Colective Queer se articula con el referente para garantizar que se dé el ejercicio de la mejor forma y apoyar en la realización de las elecciones y planeación de las mismas, en ese sentido, se realiza el siguiente cronograma electoral:

Tabla. 5

Cronograma electoral

| Cronograma electoral | |
|-----------------------------------|-------------------|
| Actividad | Fecha |
| Inscripción de candidatxs | 6 al 10 de marzo |
| Subsanación documentos postuladx | 11 de marzo |
| Publicación listado de candidatxs | 12 de marzo |
| Inscripción de votantes | 6 al 17 de marzo |
| Campaña electoral de candidatxs | 12 al 17 de marzo |
| Elecciones | 18 de marzo |
| Escrutinio | 18 de marzo |

Fuente: Elaboración propia

A partir de allí la lucha por la representación continuó con las elecciones para la Mesa Técnica de Diversidad y la preocupación por su funcionamiento se elevó a que el colectivo en general, como sus integrantes se lanzaran como candidatxs para las elecciones, así que su trabajo fue desarrollar un documento plasmando las propuestas para su candidatura. (Anexo 15). Las vacantes para la mesa eran la representación de lesbianas, gais, bisexuales, trans, juventudes, etnias, víctimas, discapacidad y organizaciones sociales, así que a le Colective se postuló para organizaciones sociales y 2 integrantes se postularon para la representación de juventudes y gais, además se encargaron de hacer un mapeo de personas que les interesara ser parte, animándolos por redes sociales a ser candidatxs y estar atentxs para votar, fue así que el 18 de marzo, se

llevaron a cabo las elecciones, acompañadas por la registraduría municipal y la defensoría del pueblo para velar por la garantía y transparencia de la participación y voto efectivo de las personas LGBTIQ+. Estas Votaciones resultaron en la reelección de la mesa y la inclusión de nuevas voces en la defensa de la comunidad LGBTIQ+. Este proceso fue esencial para asegurar una representación efectiva y participativa para la población LGBTIQ+ contando con 287 personas votantes.

Figura 10.

Elecciones para la mesa técnica de diversidad



Nota: Colective Queer realiza la votación para la mesa técnica de diversidad

Después de ello, el 21 de marzo, se llevó a cabo la posesión de lxs representantes de la Mesa de Diversidad. Andrés Ramírez y otrxs miembrxs asumieron roles clave, reforzando la capacidad del colectivo para influir en las políticas que afectan a la comunidad. Este logro no solo reafirmó su presencia en la mesa, sino que también amplió su influencia en diversas áreas de trabajo. Para esto se lleva a cabo la firma del acto de posesión N. 006 para la posesión de todas las representaciones de la mesa técnica municipal de diversidad para el periodo 2023 a 2025, además se hace una contextualización del funcionamiento de la mesa, la cual se compone del sector social integrado por lxs representantes y el sector institucional integrado por las diferentes secretarías y el programa OSIGD, además de que la mesa técnica de diversidad fue creada bajo el decreto 309 del 26 de diciembre del 2019, la cual quedó integrada por el sector social de la siguiente manera:

- Bisexuales: Neeck Forero
- Trans: Yenifer Maia Castillo
- Lesbianas: Wendy López

- Andy Ramírez: Gais
- Organizaciones sociales: Colective Queer, delegado Andrés Ramírez
- Etnias: Andrea Ramírez
- Víctimas: Emanuel Cuadros
- Juventudes: Andy Carreño
- Discapacidad: sin cargo

Figura 11.

Posesión representantes mesa de diversidad



Fuente: Archivo Drive Colective Queer

Después del acto de posesión, el 22 de marzo, se desarrolla la primera sesión ordinaria de la Mesa de Diversidad, en la cual, diversas secretarías e instituciones presentaron sus acciones y metas para trabajar con la población OSIGD. Durante las exposiciones, se discutieron temas relacionados con educación, salud, emprendimiento, vivienda, y servicios sociales, destacando la importancia de adaptar los programas y servicios para ser más inclusivos con la comunidad LGBTQ+. Se identificaron algunas áreas críticas, como la falta de un enfoque diferencial en ciertos servicios y la necesidad de capacitación para atender adecuadamente a la comunidad LGBTQ+. Asimismo, se propusieron acciones conjuntas para mejorar la atención en salud, fortalecer el emprendimiento y generar mayores oportunidades de inclusión y participación para esta población. (Ver Anexo N. 8/Relatoría N. 10)

En general, lxs representantes de la Mesa de Diversidad resaltaron la importancia de continuar trabajando en la articulación entre las instituciones y la comunidad para garantizar el acceso a derechos y servicios de forma equitativa, proponiendo futuras reuniones para focalizar mejor las necesidades de la población OSIGD. Se identificaron áreas críticas como la atención y

desconocimiento sobre las necesidades de la población LGBTIQ+, pues las acciones mostradas daban cuenta a acciones estereotipadas sobre la comunidad que no respondían a las necesidades propias, por consiguiente, se propusieron acciones conjuntas para mejorar la atención y la inclusión. Este encuentro destacó la importancia de adaptar los servicios y la capacitación para garantizar un trato equitativo a la población diversa.

Además, durante la sesión Colective Queer a través de la mesa de diversidad elevó la propuesta de realizar visitas a las instituciones educativas con el fin de que se diera a conocer la mesa de diversidad y generar espacios de sensibilización frente a la inclusión y la no discriminación hacia personas LGBTIQ+, fue así que el programa OSIGD en articulación con las secretarías, el 24 de marzo, se desarrolla una Feria Institucional en la Institución Educativa Manuela Beltrán, con el fin de dar a conocer los diferentes programas de desarrollo social, a su vez desde el sector social, se aprovechó el espacio para realizar un diagnóstico rápido participativo para las personas OSIGD de la institución, El diagnóstico participativo reveló problemas significativos de discriminación y la falta de espacios educativos sobre diversidad, subrayando la necesidad de intervenciones urgentes para mejorar la salud mental y el bienestar de los estudiantes OSIGD.

Luego de ser parte de la mesa Técnica de diversidad, Colective Queer pudo llegar a más espacios importantes para su incidencia y participación, fue así que se comenzó a reunir con la plataforma municipal de Juventud, posicionando a unx delegadx en ese espacio, por primera vez en la plataforma había unx persona que alzaba la bandera de la lucha por los derechos LGBTIQ+, luego de ello le Colective fue invitado a participar, el 24 y el 26 de marzo, al 4º Taller de Liderazgo Departamental en Nunchía, era una actividad que realizaban jóvenes de Casanare a través de campamentos en los diferentes municipios del departamento, reunía a líderes juveniles para ampliar los procesos de liderazgos en los municipios y llevar talleres llenos de arte y discusiones críticas, una de las actividades que siempre realizaban tenía que ver con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), destacando la importancia de visibilizar las experiencias de la comunidad en el contexto del conflicto armado y abogando por un reconocimiento justo de sus derechos a través del acceso a la verdad.

Más tarde, en una reunión organizativa, la conversación fue en torno a un caso de transfobia que dio lugar debido a la participación de una chica trans a un curso que estaba realizando esta institución, siendo así que el 26 de marzo, le Colective Queer emitió un

comunicado en rechazo a la falta de acciones del SENA para abordar la discriminación y vulneración de derechos hacia la comunidad LGBTIQ+, pese a la mesa técnica que se había desarrollado a inicio de año, este comunicado exigió medidas concretas para garantizar el respeto y la protección de los derechos educativos de la población diversa. Además de aquél comunicado se amplió una denuncia ante la defensoría del pueblo y personería municipal frente a la vulneración de derechos. (Ver Anexo N. 13)

Después de ello, el trabajo continuaba, así que el 30 de marzo, se llevaron a cabo dos reuniones importantes: una operativa para coordinar el mes del Orgullo desarrollada por el programa OSIGD, otra con la dirección de juventudes para discutir la política pública de juventud que estaban por realizar desde la alcaldía y la semana de juventudes que la celebran cada año en el mes de agosto. En esta última, se subrayó la necesidad de incluir a la población diversa en la política pública, creando mesas de trabajo sectoriales para generar los diagnósticos previos y la recolección de insumos para la formulación de la misma, además de dejar un espacio de impacto para la comunidad LGBTIQ+ en la semana de juventudes y articular con la mesa para la participación en la organización de la misma.

Además para finalizar el mes de Marzo, había una fecha que celebrar, la misma a la que se le dio gran importancia en la estructuración del plan de trabajo, por tanto, el 31 de marzo, junto con el Programa OSIGD y la Mesa de Diversidad, se organizó el primer cine club diverso en conmemoración del Día de la Visibilidad Trans y en este se llevó a cabo la proyección de un documental que realizó le Colective para reconocer la incidencia y liderazgo de Yenifer Maia Castillo, una chica trans del municipio, estas dos actividades sirvieron para elevar la visibilidad y el reconocimiento de la comunidad transexual, destacando la valiosa labor de líderes como Yenifer y promoviendo un diálogo reflexivo sobre la igualdad y el respeto hacia las personas trans.

Culminó marzo y se avecinaban unos meses de largo trabajo, de modo que el mes de abril comenzó con los ánimos puestos en el trabajo organizativo y comunitario, en primer lugar, el 3 de abril de 2023, la Mesa Técnica para la protección de los derechos y participación de personas con orientación sexual e identidad de género diversa de Yopal llevó a cabo una reunión de trabajo. En esta sesión, se abordaron temas cruciales relacionados con la organización interna, la articulación con otras instituciones y la programación de eventos futuros que garantizaran la participación e inclusión de la comunidad LGBTIQ+. En este contexto, uno de los puntos clave

discutidos fue la necesidad de confirmar la asistencia a las reuniones, tanto presenciales como virtuales, para asegurar el quórum necesario para la toma de decisiones. Además, se planteó la importancia de elegir representantes del sector discapacidad pues esta era la única con vacante, además, siguiendo esta línea, se decidió articular acciones con la Mesa de Diversidad Departamental y la Secretaría de Mujer y Género para abordar casos de intolerancia y discriminación. y finalmente se avanzó en la creación de borradores para el reglamento interno y el nuevo decreto sobre la mesa. (Ver Anexo N. 8/ Relatoría N. 12)

Cuando se menciona que el mes de abril traía consigo mucho trabajo, tiene que ver directamente con la organización de la movilización social por la lucha de los derechos LGBTIQ+ o nombrada por todxs como pride 2023, por lo cual, el 4 de abril, se llevó a cabo la primera reunión de organización. En esta reunión, el programa OSIGD propuso colaborar en la organización del evento, promoviendo la unión entre el sector social y las instituciones. Aunque el apoyo institucional sería voluntario, la comunidad diversa asumió un papel de liderazgo en la planificación y ejecución del evento. Sin embargo, dada la competencia de la alcaldía, esta debía garantizar el cumplimiento de las demandas y necesidades de la comunidad para el desarrollo del mismo. Además, durante la reunión, se revisaron las acciones a tomar durante el mes del orgullo, priorizando actividades para la mesa técnica y motivando la participación activa de la comunidad. En esta reunión se propusieron diversas actividades, tales como una feria de emprendimientos, la presencia de artistas durante la movilización y elementos para la autogestión de la movilización. (Ver Anexo 8/Relatoría N. 13)

Tras la realización de la reunión le Colective de la mano con la Mesa técnica, continuó trabajando en acciones claves para la protección de derechos de la población LGBTI, esta vez, el enfoque se centró en el ámbito de la salud, por tanto, el 14 de abril, se realizó una reunión para identificar las problemáticas y necesidades de la población LGBTI en el sector salud. Este encuentro, desarrollado en la Casa de la Mujer y Familia, contó con la participación de la secretaria de salud, población LGBTIQ+ y el programa OSIGD. Se discutieron temas cruciales como el acceso a la salud, derechos sexuales y reproductivos, y salud mental, generando propuestas para mejorar estos aspectos con el apoyo de la Secretaría de Salud.

Más adelante, el 20 de abril de 2023, se llevó a cabo una reunión de articulación con el Ministerio del Interior, PMJ, Incoas, y el programa OSIGD, este encuentro fue una oportunidad para ahondar en la historia del movimiento LGBT+ en Colombia y reconocer la urgente

necesidad de un anclaje de la política pública nacional en Yopal. Además de reafirmar la importancia de capacitar y fortalecer las colectividades locales, subrayando que la comunidad LGBTIQ+ es una población vulnerable que merece reconocimiento y protección solicitando asistencias técnicas al territorio, finalmente, se concretó la participación de la mesa en la convención nacional LGBT'Q+ que se llevaría a cabo en Bogotá en el mes de septiembre. (Ver Anexo N.8/ relatoría N. 15)

En seguimiento a los avances alcanzados en la primera reunión, el 22 de abril de 2023 se llevó a cabo la segunda reunión de organización del Pride 2023, donde la comunidad LGBTIQ+ se reunió en un espacio de diálogo y articulación. Este encuentro se estructuró como un conversatorio, permitiendo a lxs participantes definir y repartir tareas entre los diferentes comités de trabajo, que incluían el comité de artes, marketing, logística y concursos. Durante esta sesión, se concretó que la marcha llevaría por nombre "Rostros ocultos, voces resonando". Este lema simboliza la lucha de aquellxs miembrxs de la comunidad que, a pesar de enfrentar violencias estructurales y la sensación de miedo, continúan luchando por resignificar sus experiencias, con este enfoque, se planteó una marcha con la temática de máscaras, para brindar la opción a aquellos que no se sienten cómodos siendo vistos. (Ver Anexo N.8/ relatoría N. 16)

A lo largo de la reunión, se estableció un listado de actividades que complementaría el evento. Entre ellas comenzaron a estructurar y organizar concursos de máscaras, Vogue, arengas y un reinado Miss Trans. También se contemplaron diversas estaciones interactivas, como una estación de pinta caritas y la creación de una cebra diversa. Además de las actividades ese día definieron en conjunto la ruta de la marcha, diseñada cuidadosamente, comenzando en Intra y culminando en Unicentro, asegurando que el recorrido permitiera la máxima participación de la comunidad. Además, se asignó una tarea adicional de empapelado, que buscaba difundir información y generar expectativa en la comunidad antes del evento. Con cada tarea asignada y cada actividad planeada por la comunidad se unió en un esfuerzo colectivo para hacer del Pride 2023 una celebración inolvidable, donde las voces de todxs resuenen y los rostros ocultos finalmente sean visibilizados.

Figura N. 12

Flyers de los concursos del pride 2023



Fuente: Redes sociales de Le Colective Queer

Además de las reuniones de organización, un aspecto importante dentro del colectivo era su compromiso con la conmemoración de fechas significativas y el contexto social. A finales de abril, se cumplían dos años del paro nacional, un acontecimiento que había sido crucial en la lucha por los derechos en Colombia, lo que alguna vez lxs unió y les llevó por el camino de la acción comunitaria y de la organización con los sectores de base, ese año lxs reunió para conmemorar Así, el 28 de abril, le Colective en articulación a otras organizaciones, como la colectiva Las Polas y ANJECO, llevaron a cabo una movilización en homenaje a los dos años del paro nacional. Esta movilización no solo se trataba de recordar, sino de rendir homenaje a todas las compañeras y compañeros que habían sido asesinados en su lucha por defender el país y exigir sus derechos.

La marcha se convirtió en un símbolo de resistencia y unidad, elevando la importancia de reconocer los sucesos ocurridos en esa fecha y honrando la existencia y la resistencia de un pueblo que se negó a permanecer en silencio. Así, le Colective y otras organizaciones del municipio se lanzaron a las calles, reafirmando que, dos años después, seguían en pie de lucha. La movilización fue una poderosa manifestación del compromiso colectivo por la dignidad y el respeto, recordando que la lucha por los derechos es un camino continuo que une a todos en una misma causa.

Luego de eso para el mes de mayo comenzó a fortalecerse los medios audiovisuales para la visibilización de le Colective, para los inicios de mayo realizan una difusión de un video de presentación de le Colective Queer. Este material audiovisual no solo presentaba su historia y filosofía, sino que también sentaba las bases ideológicas para la lucha que estaban llevando. Ese mismo día, se difundieron los concursos del Pride, motivando a la comunidad a participar en actividades como arengas, mascaradas y concursos de Vogue, lo que impulsaba un espíritu de unidad a través de la cultura y el arte. La lucha continuó con la difusión de flyers pro-fondos para el Pride, donde a través de las redes sociales se buscaba movilizar recursos para asegurar la autogestión del evento.

En ese mismo mes se llevaron a cabo varias mesas de trabajo importantes para la participación e incidencia política, dos días después, el 7 de mayo, tuvo lugar un evento clave: el picnic diverso. Este no solo fue un acto de integración, sino una oportunidad para recolectar insumos para la construcción de la política pública de la mujer en Yopal, incluyendo a las mujeres diversas en el diálogo. Se trató de un momento decisivo para posicionar las voces disidentes en la agenda municipal. Para Colective Queer era gran era de gran importancia participar en estos espacios pues allí se posicionaron elementos importantes para la comprensión de las necesidades de las mujeres diversas y de disidencias de género, en el espacio, mostraron la importancia de transversalizar los enfoques diferenciales, de género y género diverso para comprender que la atención debe ser diferencial y debe cogerse a las diferentes interseccionalidades de cada individuo. Colective asegura la importancia de reconocer en estos espacios la violencia contra la mujer como una manifestación de múltiples formas y ámbitos siendo una problemática que afecta profundamente el bienestar y el desarrollo de las mujeres y que a su vez para las mujeres diversas y personas disidentes comprende una lectura diferente. (Ver anexo 8/ relatoría N. 17)

La voz de lucha del colectivo fue fundamental para el desarrollo de este espacio, destacando la importancia de abordar temas críticos relacionados con el derecho a la salud. Se puso de relieve el acceso limitado, y en muchos casos nulo, a servicios de salud con enfoques diferenciales. En particular, se hizo énfasis en la necesidad de una revisión cuidadosa de los exámenes ginecológicos para mujeres diversas, señalando la escasez de personal femenino capacitado para atender adecuadamente a mujeres lesbianas. Asimismo, se destacó la relevancia

de reconocer la dimensión de clase en la adquisición de productos de higiene menstrual y medicamentos para cólicos, que constituyen otra barrera significativa en el ámbito de la salud pública. En cuanto a la educación, se subrayó la falta de acceso a información sobre derechos sexuales y reproductivos, lo que limita las opciones de empoderamiento para la comunidad.

Finalmente, se reflexionó sobre desafíos críticos, como el trabajo sexual, que se presenta como la única salida laboral para muchas mujeres trans. También se mencionó el acceso nulo o limitado a la vivienda para muchas mujeres diversas, así como la ineficacia de programas y políticas públicas que carecen de enfoques de género diversos y que no son transversales en su aplicación. Este conjunto de barreras evidencia la necesidad de un cambio estructural en la atención a la salud, la educación y el acceso a derechos fundamentales.

Continuando con el compromiso de fomentar la participación activa de la comunidad, El 13 de mayo, se celebró la tercera reunión de participación para la organización del Pride, donde el Colective Queer se articuló con colectivos teatrales, reafirmando su enfoque revolucionario hacia la cultura como herramienta de transformación social. A pesar del deseo de mantener una organización participativa y colaborativa, comenzaron a surgir conflictos en el seno del colectivo mientras avanzaban en la planificación del Pride 2023. Aunque muchos miembros estaban entusiasmados con las actividades propuestas, otros consideraban que algunas de ellas eran conflictivas y vandalistas. Por ejemplo, la idea de pintar cebras como parte de la celebración generó intensos debates. Estas discusiones no solo reflejaban las diferencias de opiniones sobre las actividades, sino que también sacaron a la luz las tensiones inherentes al enfoque revolucionario del colectivo, que chocaba con perspectivas más conservadoras.

Desde las primeras reuniones, surgió la propuesta de que la marcha tuviera un carácter departamental, lo que implicaba una articulación con la mesa departamental de diversidad y la necesidad de reuniones con diferentes líderes municipales. Sin embargo, esta colaboración generó más conflictos, ya que algunos de estos líderes tenían un activismo más institucional que no se alineaba con la filosofía de base del colectivo. Las diferentes formas de accionar crearon fricciones, lo que afectó el equilibrio interno del grupo. Estas tensiones provocaron choques entre los participantes, resultando en relaciones disruptivas y comunicaciones poco asertivas. Las

discusiones sobre temas organizativos, como el lema, el nombre y las actividades, se transformaron en debates constantes y peleas alimentadas por egos en conflicto.

Un factor que complicó aún más la situación fue la presencia de miembros que, sin haber resuelto sus problemas emocionales internos, proyectaban sus tensiones hacia el colectivo. Esto generó jornadas de enfrentamientos y llevó a la necesidad de convocar reuniones internas para abordar estas dinámicas destructivas. Las emociones, que estaban a flor de piel, se convirtieron en un impedimento para una comunicación efectiva y, por ende, en un obstáculo para avanzar en la organización del Pride. Sin embargo, a pesar de estos inconvenientes, el colectivo continuó realizando otras reuniones que se mencionan más adelante. La urgencia de llevar a cabo el evento no permitió que se estableciera un espacio de diálogo certero entre todxs lxs miembrxs, lo que limitó las oportunidades para resolver las diferencias y fortalecer la cohesión dentro del grupo. A medida que se acercaba la fecha del Pride, la necesidad de unir esfuerzos y lograr el evento se volvía más apremiante, dejando en segundo plano la resolución de los conflictos internos.

Cómo han podido ver la participación del colectivo era importante en todos los espacios para generar reflexiones importantes sobre la diversidad en Yopal así fue como se participó el 15 de mayo, de una Mesa con Brigitte Baptiste, una figura emblemática en la defensa de los derechos LGBTIQ+. Este fue un espacio de intercambio donde la revolución se tradujo en conocimientos sobre la diversidad de género. Allí se puso sobre la mesa la naturalidad de la diversidad sexual y de género y las barreras que hay en el territorio de acuerdo con la población LGBT, en especial de las chicas trans. Para finalizar las actividades del mes de mayo, el 16 de ese mes, se llevó a cabo una empapelaton por las calles del centro de Yopal, que sirvió como preludeo a las celebraciones del Pride. Esta jornada fue un esfuerzo colectivo por difundir información sobre el Pride y promover la visibilidad y participación.

Además el 17 de mayo, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, se llevó a cabo una intervención crucial en el Concejo Municipal de Yopal. Esta participación, que emergió como una respuesta a la creciente visibilidad y lucha por los derechos de la comunidad LGBTIQ+ de le Colective, reflejó un esfuerzo para llevar a la agenda pública local las problemáticas de discriminación y la falta de políticas inclusivas. Durante la

intervención, se presentaron casos concretos de discriminación, resaltando la disparidad entre los avances legales a nivel nacional y la dura realidad que enfrentan las personas LGBTIQ+ en la región de Casanare. La intervención en el concejo no solo buscó visibilizar las dificultades actuales, sino también impulsar cambios tangibles en las políticas municipales. Fue un llamado a la acción para la asignación de recursos y la implementación de programas que aborden de manera efectiva las necesidades de la comunidad diversa.

La acción no se detenía, y el 22 de mayo, se llevó a cabo una difusión estratégica de un flyer que apoyaba a artistas locales y anunciaba una rifa pro-fondos para el Pride. Estas iniciativas buscaban recaudar recursos para la marcha y también fortalecer el vínculo con la comunidad artística, reconociendo su papel fundamental en la visibilización y reivindicación de los derechos LGBTIQ+. La autogestión se convirtió en un pilar esencial, demostrando que, a pesar de los obstáculos, la creatividad y el apoyo mutuo podían generar un impacto significativo en el proceso de organización. Cabe resaltar que en medio de la organización se llevaron mesas de trabajo con la Alcaldía y la Gobernación para exigir que la misma garantizara presupuestalmente el desarrollo de las actividades que quería realizar la comunidad, para esto se comprometieron con el presupuesto para el sonido, materiales decorativos, premiación del reinado Trans, premiaciones para los concursos y la garantía del plan de contingencia para la realización del evento.

Dos días más tarde, el 24 de mayo, el colectivo lanzó una campaña pedagógica en las redes sociales, mostrando la historia de la movilización del Pride y su importancia en la lucha por los derechos LGBTIQ+. Este esfuerzo tenía como objetivo informar a la población sobre la historia que sustentan esta conmemoración y despertar una conciencia crítica frente a las luchas que aún persisten. A través de publicaciones que incluían gráficos y recursos educativos, se logró crear un espacio de diálogo donde se invitaba a la comunidad a reflexionar sobre la relevancia del Pride como un espacio de resistencia, identidad y lucha.

Días después, el 27 de mayo, la comunidad LGBTIQ+ se reunió en el Parque de la Herradura para llevar a cabo una actividad de compartir, se trataba de un picnic del orgullo, una actividad de integración que fomentó un ambiente festivo donde las personas pudieron compartir experiencias y fortalecer lazos comunitarios. Este evento no solo brindó un espacio de alegría y

camaradería, sino que también reafirmó el sentido de pertenencia y orgullo en una comunidad que, a menudo, se encuentra aislada e invisibilizada.

Posteriormente, en varias reuniones el mes de mayo se elaboró en conjunto con el programa OSIGD y la mesa de diversidad una agenda de actividades para el mes de Junio, mes en el que se celebra el mes de la diversidad sexual y de género, se buscaba propiciar espacios educativos y lúdicos que elevarán la participación de la comunidad, pero además generar capacitaciones a algunas secretarías con el acompañamiento del ministerio del interior, fue así que el 29 de mayo, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el Ministerio del Interior, donde se creó una agenda enfocada en la apertura del mes de diversidad en Yopal. En esta mesa, se discutieron acciones conjuntas entre los ministerios de Interior, Salud y Educación, buscando generar asistencia técnica y capacitación para abordar temas clave como la promoción de derechos, la salud y la educación inclusiva. Este esfuerzo culminó el 1 de junio de 2023, cuando se lanza la agenda pública del mes del orgullo diverso bajo el lema "Yo elijo ser y elijo amar", un llamado a la aceptación y celebración de la diversidad en todas sus formas.

Figura 13.

Agenda “yo elijo ser y elijo amar”



Fuente: Redes sociales Colective Queer

Comenzó el mes de junio y con ello todas las actividades cuidadosamente propuestas en la Agenda “Yo elijo ser y amar”, este esfuerzo colectivo fue el resultado de numerosas mesas de trabajo en las que participaron la Mesa de Diversidad, el Colectivo Queer, y los programas del Ministerio del Interior. A continuación, se presenta una reconstrucción de las actividades y eventos que marcaron este mes de reivindicación y visibilización.

En acompañamiento del Ministerio de salud se inauguró el mes, el 2 de junio se llevó a cabo la apertura del mes con una capacitación dirigida a la Secretaría de Salud, enfocándose en la transversalización del enfoque diferencial en el marco de los derechos de la población LGBTIQ+. Se abordaron temas cruciales como el lenguaje inclusivo y la normatividad sobre atención a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Esta capacitación no solo fue una oportunidad para educar a lxs funcionarixs públicos, sino que también sirvió como un espacio de diálogo sobre los retos que enfrenta la comunidad en el acceso a la salud. Paralelamente, se llevó a cabo el conversatorio por el ministerio de Educación dirigido a la secretaria de Educación y sus funcionarios sobre la sentencia Sergio Urrego.

Al día siguiente, el 3 de junio, se llevó a cabo una reunión crucial entre el Ministerio del Interior, la mesa de diversidad, algunos colectivos y la comunidad en general. Este encuentro se centró en identificar elementos clave que contribuirían al fortalecimiento social y político de los liderazgos, colectividades y organizaciones que representan a personas con orientaciones sexuales diversas, identidades de género y corporeidades no heteronormativas en el Departamento de Casanare. Durante la reunión, se abordaron diversas estrategias que buscan avanzar hacia un contexto inclusivo, libre de discriminación y segregación. Lxs participantes discutieron la necesidad de crear un ambiente donde todas las identidades sean respetadas y valoradas, y donde las personas puedan ejercer sus derechos sin temor a ser objeto de violencia o exclusión. Se resaltó la importancia de la formación de líderes dentro de la comunidad, capaces de abogar por los derechos de las personas LGBTIQ+. Asimismo, se planteó la creación de espacios de diálogo y reflexión que permitan compartir experiencias, fomentando así un entorno de aprendizaje mutuo. Esta reunión marcó un paso significativo para promover la diversidad y garantizar el respeto por los derechos humanos de todas las personas.

A lo largo del mes, se organizaron una serie de actividades comunitarias que promovieron la integración y el autocuidado. Uno de los eventos destacados fue el picnic titulado "El cuerpo como primer territorio de cuidado", que buscaba promover el autocuidado centrándose en la recolección de insumos para crear un manual de autocuidado comunitario. Este esfuerzo surgió en respuesta a una serie de actos violentos contra la comunidad LGBTIQ+ que venían pasando a nivel nacional con el asesinato de varios chicos Gais que usaban una aplicación de citas llamada Tinder, lo que subrayó la importancia de construir herramientas colectivas para el cuidado mutuo.

Otra de ellas se llevó a cabo el 10 de junio, se realizó una actividad cultural y simbólica en homenaje a las víctimas LGBTIQ+, un evento que resonó con profundo significado dentro de la comunidad. Este homenaje se centró en recordar a aquellxs que ya no están, poniendo de relieve las violencias sistemáticas que han afectado a la comunidad LGBTIQ+ a lo largo de la historia. Durante la actividad, se realizó una lectura del capítulo "La verdad es arcoíris" del informe final de la Comisión de la Verdad, un documento que no solo documenta las atrocidades cometidas, sino que también busca reconocer y sanar las heridas que aún persisten en la memoria colectiva. La lectura generó un espacio de reflexión y diálogo sobre las injusticias sufridas por la comunidad, enfatizando la necesidad de recordar a las víctimas y de luchar por sus derechos.

Además se desarrollaron cine clubes, que se realizaron todos los viernes de junio, se convirtieron en espacios de reflexión donde se proyectaron películas como "Bohemian Rhapsody", "La chica danesa", "Mariposas verdes" y "Palmer". Cada proyección fue seguida de un conversatorio que abordó temáticas esenciales para la comunidad LGBTIQ+, como la construcción de identidades de género, la salud mental y la homofobia. Estos espacios no solo fomentaron el diálogo, sino que también ofrecieron una plataforma para discutir las problemáticas que enfrentan muchas personas dentro de la comunidad.

El 3 de junio, se celebró una reunión con el Ministerio del Interior, donde se comenzó a delinear una agenda social y política para los sectores LGBTIQ+ en Casanare, y se organizó el Comité de Artes, encargado de preparar las actividades artísticas de la marcha del Pride.

Además, se acompañó a Yenifer Maia Castillo en su proceso de cambio de nombre en su documento de identidad, un hecho histórico al ser la primera mujer transgénero en Casanare en hacerlo, contando con el apoyo de la Mesa de Diversidad y la Registraduría.

A lo largo de junio, se realizaron diversas actividades, incluyendo conversatorios, uno de ellos fue el 8 de junio de 2023, incluyendo a figuras como Jorge Andrés Cancimance, David Alonzo y Juan Antonio Gamboa. Esta actividad se realizó de forma virtual, y se llevó a cabo en un contexto donde la homofobia y los estereotipos históricos continúan afectando a la población LGBTIQ+, su propósito fue explorar los retos que enfrentan estas personas LGBTIQ+ en el ámbito político. Durante el conversatorio, se discutieron las barreras que obstaculizan la participación activa y efectiva de las personas LGBTIQ+ en la política. Se subrayó la importancia de reconocer y desafiar la homofobia arraigada en las estructuras políticas y sociales, así como la necesidad de contar con líderes que representen y aboguen por los derechos de la comunidad en espacios de decisión. Quienes participaron coincidieron en que es fundamental ocupar espacios políticos para reivindicar los derechos LGBTIQ+ y asegurar que las voces de esta comunidad sean escuchadas en la formulación de políticas públicas. Se resaltó la importancia de la visibilización, no solo como una estrategia de empoderamiento, sino también como una herramienta para combatir la discriminación y fomentar la inclusión.

Otro conversatorio que se realizó se llevó a cabo el 15 de junio en el que se abordó el tema del cuerpo como un territorio de cuidado dentro de la comunidad LGBTIQ+. Este encuentro buscó generar conciencia sobre la importancia del autocuidado y proporcionó un espacio para discutir la relación entre el cuerpo y las violencias que enfrenta la comunidad. Durante el conversatorio, se enfatizó que el cuerpo debe ser reconocido como un territorio que requiere atención y protección. Se habló sobre cómo, a menudo, las personas LGBTIQ+ son víctimas de diversas formas de violencia que afectan su bienestar físico y emocional. Este contexto hizo evidente la necesidad de entender el cuerpo no solo como un objeto, sino como un sujeto que vive y experimenta las realidades de la discriminación, la violencia y la exclusión. Las personas que participaron discutieron estrategias y acciones concretas que pueden implementarse para promover el autocuidado, incluyendo prácticas de salud mental, apoyo psicosocial, y la creación de entornos seguros y de apoyo. Se promovió el diálogo sobre la importancia de la

autoaceptación, el respeto por la diversidad de cuerpos y las experiencias de cada individuo, así como el derecho a vivir sin temor a ser agredido por su identidad o expresión de género.

Poco después, el 23 de junio, se llevó a cabo una mesa de participación política pública de juventud en Yopal, donde se convocaron a diferentes actores, incluyendo la PMJ, CMJ, la Mesa de Diversidad, personeros estudiantiles, Le Colective Queer y la dirección de juventud. Esta actividad se centró en la recolección de insumos para la Política Pública de Juventud, utilizando la metodología de "árboles de problemas". A través de este ejercicio, se identificaron las principales problemáticas que enfrenta la comunidad joven diversa y se propusieron soluciones. Durante la reunión, se destacó que el **80%** de la población LGBTIQ+ caracterizada en el municipio está compuesta por jóvenes, lo que subraya la importancia de incluir sus voces en el diseño de políticas públicas. Sin embargo, lxs participantes expresaron su preocupación por la falta de un enfoque diferencial y líneas claras en la política que atiendan las necesidades específicas de esta población. Se mencionó que la Dirección de Juventud no había considerado recomendaciones anteriores ni había participado en capacitaciones esenciales sobre el enfoque diferencial, además de señalar la exclusión de jóvenes rurales y de comunas más alejadas en este proceso.

El 30 de junio, se llevó a cabo el inicio del Miss Diversity Trans, un certamen diseñado para resaltar y celebrar los aspectos artísticos y culturales de las mujeres trans en el departamento de Casanare. Esta iniciativa fue posible gracias a la colaboración del programa OSIGD, la Mesa de Diversidad y Casanare Vive. El evento buscó visibilizar el talento de las candidatas convirtiéndose en un espacio de empoderamiento y reconocimiento de los derechos de la comunidad trans, promoviendo la diversidad y la inclusión en la región.

La culminación de este mes de activismo se materializó en la gran marcha del Pride el 1 de julio, un evento que se había estado gestando desde abril a través de cinco reuniones organizativas. Esta movilización social, que abogaba por la lucha de los derechos LGBTIQ+, reunió a más de 500 personas, reflejando un fuerte sentido de unidad y apoyo dentro de la comunidad. La marcha culminó en un evento vibrante en el Parque El Resurgimiento, donde lxs asistentes disfrutaron de presentaciones de artistas de teatro, canto, baile, circo y la culminación del reinado miss trans-2023, un hito para la reivindicación de derechos del sector trans y para el

trabajo comunitario con las mismas. La misma para alzar las voces desde los rincones más silenciosos del departamento. La primera marcha departamental del orgullo se convirtió en un grito de resistencia, un acto de protesta y afirmación de su existencia en un territorio que les tenía invisibilizados y silenciados. El Pride 2023 de Casanare apostó por la diversidad y el arte, por la reivindicación de sus derechos y el recuerdo de quienes han luchado antes. (Ver Anexo 12)

Para Le Colective Queer era fundamental garantizar la transparencia en todos sus procesos, por ello redactó una carta dirigida a la comunidad en general, en la que realizaba un ejercicio de rendición de cuentas sobre la organización del pride 2023 (ver Anexo 14). Esto no solo respondió a la necesidad de rendir cuentas a la comunidad LGBTIQ+ sino también representó un ejercicio de memoria, documentando las actividades del evento para que sirviera como testimonio del esfuerzo y participación activa de Le Colective en esta importante fecha para la comunidad. Así mismo, elaboraron un oficio de rendición de cuentas correspondiente a la participación de Casanare vive en el pride (Ver anexo 14), con el objetivo de garantizar que todas las organizaciones involucradas actuaran con transparencia y cumplieran con la responsabilidad de explicar cómo se utilizaron los recursos y cuál fue su papel en el evento. En la lucha por el reconocimiento de los derechos, el acceso a la información clara y precisa sobre el proceso organizativo era sumamente importante en la construcción de un tejido social más justo e inclusivo.

Mirando al futuro

El espíritu revolucionario del Colective Queer continuó en los meses siguientes, con acciones comunitarias, el 26 de julio de 2023, se llevó a cabo una Jornada de Servicios de Salud, cuyo objetivo principal fue ofrecer acceso directo a pruebas rápidas de VIH y facilitar el agendamiento de citas médicas. Esta iniciativa se centró en garantizar una atención oportuna y adecuada para la comunidad LGBTIQ+ y la población en general, promoviendo el derecho a la salud y el bienestar de todxs. Durante la jornada, se realizaron pruebas rápidas de VIH, brindando orientación para el seguimiento médico y tratamiento, lo que permitió detectar posibles casos de manera temprana. Esta acción subrayó la importancia de un acceso equitativo y no discriminatorio a los servicios de salud, contribuyendo a una vida digna y libre de estigmas relacionados con el VIH.

Cuatro días después, el 30 de julio, se llevó a cabo un Plantatón, esta actividad tuvo como objetivo concientizar y recuperar espacios verdes, promoviendo el trabajo ambiental y el trabajo en equipo diverso. Se realizaron siembras de 10 árboles nativos en la Casa de la Mujer y el barrio Cataluña. Esta acción buscó destacar la responsabilidad social y colectiva en el cuidado de los espacios verdes, enfatizando su importancia como pulmones de la ciudad, fuentes de alimento y refugio para la fauna benéfica. Desde Colective Queer, se hizo una invitación a construir espacios seguros donde todas las personas puedan habitar en igualdad.

El 29 de agosto de 2023, se llevó a cabo una Charla en el Colegio Técnico Ambiental de Yopal, esta actividad se centró en brindar asistencia pedagógica a lxs estudiantes sobre educación sexual, identidades de género diversas, derechos sexuales y reproductivos, y el uso de lenguaje inclusivo. Se buscó promover una vida libre de discriminación y el reconocimiento de los derechos a la libre expresión y la educación inclusiva. Durante la charla, se abordaron temas esenciales para el respeto y la comprensión de la diversidad sexual y de género, así como la importancia de una educación sexual integral. Se subrayó la necesidad de que las instituciones educativas sean espacios seguros y libres de discriminación, en consonancia con los principios de equidad y derechos humanos.

El 14 de septiembre, Le Colective participó en la primera convención nacional LGBTIQ+, allí se sentaron las bases para una nueva era de colaboración y activismo. Esta convención, reunió la voz de líderes LGBTIQ+ de todo el país. Durante este evento, se hizo eco la urgente necesidad de establecer insumos para la actualización de la política pública nacional. subrayó la importancia de revisar y mejorar las políticas existentes para garantizar la protección y promoción de los derechos de la comunidad LGBTIQ+. Además de ser un espacio de diálogo, la convención facilitó la creación de mesas de trabajo por sectores. En estas mesas, se socializaron los avances en materia de derechos LGBTIQ+, lo que marcó un paso significativo hacia la articulación de esfuerzos que promuevan un entorno más inclusivo y respetuoso en Yopal. Este encuentro no solo fortaleció la red de apoyo entre organizaciones, sino que también impulsó la visibilidad y el reconocimiento de la diversidad en la región, sentando las bases para un futuro más equitativo.

Al mes siguiente, el 7 de octubre, se llevó a cabo un conversatorio de organizaciones sociales del territorio, una actividad significativa que reunió a diversas organizaciones sociales y líderes del territorio. Este encuentro buscaba dialogar sobre los desafíos que enfrenta la comunidad y explorar oportunidades y estrategias para fortalecer su presencia y defensa de derechos en la región. Lxs participantes abordaron temas cruciales como la falta de representación adecuada y el estigma social, así como los obstáculos que la comunidad enfrenta para acceder a derechos básicos como la salud, la educación y el empleo. En este sentido, se enfatizó la necesidad de construir una red sólida de apoyo y colaboración entre organizaciones, promoviendo una articulación con otros sectores sociales que impulse la creación de políticas públicas inclusivas y el reconocimiento de la diversidad en el territorio.

Una semana después, el 14 de octubre, se realizó un Picnic Queer, un evento que permitió a la comunidad LGBTIQ+ disfrutar de un espacio de diálogo en un ambiente relajado y al aire libre. Durante este picnic, se abordó el rol fundamental que desempeña la comunidad en la política local y nacional. La conversación se centró en cómo la organización comunitaria es clave para lograr cambios significativos en las políticas públicas que afectan directamente a la población diversa. Ante la proximidad de las elecciones, se destacó la importancia de que la comunidad se involucre activamente en los procesos políticos para garantizar que sus derechos sean respetados y promovidos. Este encuentro subrayó que, a través de la cohesión y acciones comunitarias, la comunidad LGBTIQ+ puede incidir de manera más efectiva en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, reafirmando su voz en el ámbito político y social.

Unas semanas después, el 4 de noviembre, se llevó a cabo un plantón en solidaridad con el pueblo palestino, en colaboración con Colective Queer, Anjeco, y Asmuc (Asociación de Mujeres Unidas por Casanare). Esta acción fue un acto de apoyo hacia la causa palestina, como también una expresión de la lucha global por los derechos humanos y la resistencia frente a la opresión. Buscó crear conciencia sobre la situación política y social en Palestina, vinculando la lucha local con la internacional.

El 23 de noviembre de 2023, se llevó a cabo un Encuentro Regional de la Orinoquía y Andina LGBTIQ+, donde líderes de diversas comunidades de esos territorios se reunieron en Tunja para discutir la situación actual y las necesidades de la población LGBTIQ+. Este evento

se enmarca dentro de los encuentros regionales que siguieron de la primera convención nacional LGBTIQ+, con el objetivo de recoger insumos para la formulación de la política pública nacional. Durante el encuentro, se realizaron mesas de trabajo centradas en las diferentes orientaciones e identidades de género, permitiendo que las voces de la región Orinoquia y andina fueran escuchadas y visibilizadas.

Dos días después, el 25 de noviembre, se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con una emotiva velación organizada por Las Polas y Colective Queer. Este evento buscó honrar la memoria de las mujeres que han sido víctimas de la violencia de género y visibilizar la grave problemática que enfrenta la región. Durante la velación, se encendieron velas como un símbolo de solidaridad y esperanza, y se promovió la reflexión colectiva sobre la urgencia de erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres. Esta actividad resaltó la necesidad de fortalecer acciones colectivas y políticas públicas dirigidas a la protección de los derechos de las mujeres en Casanare.

Finalmente, el 22 de diciembre de 2023, en una reunión con la plataforma Municipal de Juventud (PMJ), Colective Queer se propuso elaborar un documento que recoja las necesidades y propuestas de la comunidad LGBTIQ+ como insumo para el plan de acción del nuevo alcalde. Este plan incluye el reconocimiento de las violencias que enfrenta la comunidad LGBTIQ+ y la priorización de áreas clave como salud, educación, empleo y vivienda. Entre las propuestas se destaca la garantía de acceso a la educación superior, la implementación de educación sexual inclusiva, la generación de oportunidades laborales dignas y la creación de un hogar diverso de paso para personas en situación de vulnerabilidad. Además, se planteó la articulación con instituciones académicas para desarrollar proyectos de investigación sobre la comunidad diversa y promover estrategias pedagógicas que fomenten la sensibilización y el respeto hacia las identidades de género.

En esta historia de resistencia y lucha, cada fecha simbolizó una chispa que encendía el camino hacia el reconocimiento de derechos de la comunidad LGBTIQ+. Cada acción emprendida representó un paso firme hacia la construcción de una política pública municipal. Gracias al compromiso y la ardua participación de Le Colective Queer, se logró que esta política quedara reflejada en los planes de desarrollo municipal y departamental. Esto reafirmó el

compromiso de las secretarías en las administraciones de desplegar acciones concretas que promuevan el reconocimiento y respeto hacia las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el territorio.

Entre los hitos más significativos, se destaca la participación en las mesas para la construcción del plan de desarrollo, y la realización de la primera asamblea departamental LGBTIQ+, un espacio donde se socializaron experiencias y se discutieron estrategias para avanzar en la defensa de los derechos. Además, se elaboró un derecho de petición construido por la comunidad en el año 2024, que buscó garantizar que las demandas de la población LGBTIQ+ fueran escuchadas y atendidas por las autoridades competentes.

Capítulo 5. Reflexiones de fondo

Este capítulo se centra en las reflexiones profundas sobre la experiencia y su importancia dentro de procesos de aprendizaje y transformación social. A lo largo de nuestra vida, las experiencias individuales y colectivas confrontan a algunos desafíos que invitan a detenerse y pensar más allá de la inmediatez, estas reflexiones no solo permiten entender lo que se ha vivido, sino que ayudan a generar interpretaciones críticas que enriquecen la comprensión y acción. Según Jara (2018)

Se trata ahora de ir más al fondo, a las raíces de lo que se ha descrito, recopilado, reconstruido, ordenado y clasificado. Consiste en realizar un proceso riguroso de abstracción que nos lleve a descubrir la razón de ser, el sentido de lo que ha ocurrido en el trayecto de la experiencia (p.154).

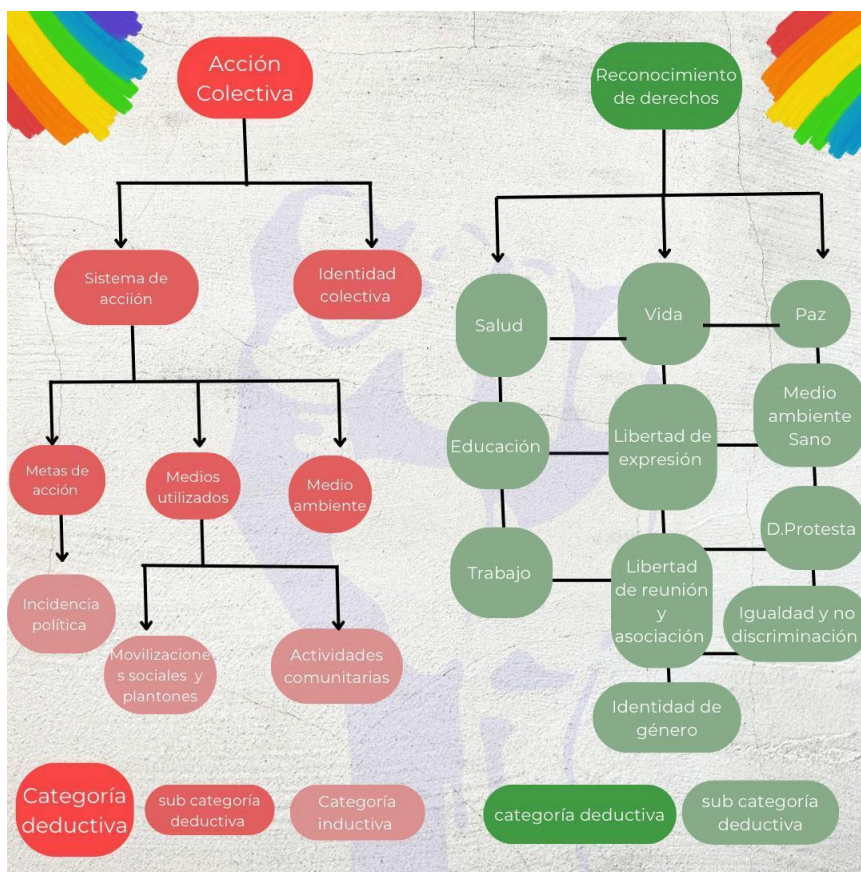
Por ello es tan importante todo el proceso que se ha realizado con anterioridad, entendiendo la importancia para le Colective Queer reconocer la secuencia de su historia y hacer una pausa para comprender lo que sucedió. A continuación, se presenta el análisis y las interpretaciones críticas de esta historia, tomando en cuenta dos ejes o categorías deductivas fundamentales en el proceso de la sistematización. Estas categorías funcionan como marcos

interpretativos que permiten organizar y comprender lo vivido de manera más estructurada. A partir de ella, emergen subcategorías deductivas que proporcionan una mayor profundidad al análisis, al enfocarse en elementos específicos de la experiencia que requieren una reflexión más detallada. Puede verse la matriz de organización de la información en donde se encuentran las diferentes categorías y subcategorías interconectadas con las entrevistas (Ver Anexo 7)

El siguiente diagrama ilustra cómo estas categorías y subcategorías se interrelacionan proporcionando una visión integral de la experiencia de le Colective Queer:

Figura. 14

Diagrama de categorías y subcategorías deductivas y categorías inductivas



Fuente: Elaboración propia

5.1. Análisis y síntesis

En este momento se abordará el proceso de análisis y síntesis de la sistematización, este ejercicio de análisis no solo pretende desentrañar lo que ha ocurrido sino

también elaborar una interrelación entre las causas, influencias y condicionamientos que afectan a la experiencia. De modo que descomponer la experiencia es un paso crucial para lograr una comprensión profunda, Jara (2018) sostiene que:

Para realizar este proceso será necesario, por ejemplo, trabajar por separado los distintos componentes de la globalidad de la experiencia, es decir, hacer un esfuerzo analítico: analizar el comportamiento de cada aspecto por separado (ver sus coherencias e incoherencias internas; continuidades y discontinuidades; secuencias y rupturas; características asumidas a lo largo del tiempo; etc.). (p. 155)

En este sentido, posterior a estas anotaciones que refiere el autor metodológico, se pretende iniciar con el proceso de análisis y síntesis, buscando transformar la experiencia vivida en conocimiento significativo y práctico.

Para iniciar es fundamental destacar que la urgencia de movilizarse frente a un problema de gran relevancia colectiva impulsó una participación significativa de la comunidad LGBTIQ+ en Yopal. La necesidad de actuar ante la inminente omisión de la Marcha del Orgullo, sumada a la euforia social que generaban las recientes elecciones presidenciales, motivó a que un amplio grupo de personas se sumaran a la convocatoria. A pesar de la premura, la movilización mantuvo una participación constante en las futuras actividades que se desarrollaron ese año después de la movilización, reflejando que había algo que les unía profundamente; Las experiencias comunes frente a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Algunas de las motivaciones iniciales de crear un nuevo colectivo LGBTIQ surge a partir de esta movilización, así lo narran algunas personas de le Colective:

digamos que ese año habían pasado unas cosas en cuanto a el nivel organizativo y la administración también municipal de Yopal, que no se iba a dar la marcha ese año. Entonces fue como hasta que diferentes personas, también una organización, varias organizaciones que estaban por ahí vigentes aún, apoyaron todo el proceso de la movilización y después esas mismas personas que organizaron la marcha pues quisieron crear algo nuevo y fue ahí como cuando nació Colective Queer." (Ramírez. A 2024)

"creo que fue uno de los momentos que detonó porque creo que mucho tiempo atrás a Yopal le hacía falta una organización, o sea, le hacía falta una organización dentro de todo el tema de la movilización, del movimiento social, porque si bien ya habían

personas, líderes sociales llevando y liderando todos los procesos en Yopal y en Casanare, como que esos procesos le faltaba un toque más político un toque más social, como que le faltaban enfoques, Entonces como que había momentos que se podían sentir que esas luchas como que se perdían un poco, hasta que volvían otra vez la marcha y volvían a reiniciar todo el momento, creo que desde antes ya habían motivos y ya habían como muchas energías para luchar. Creo que el paro nacional fue uno de los momentos más fuertes porque también hubo como personas de diversas involucradas en ese momento en el estallido social del 2021. (Ramírez. A 2024)

En los inicios de le colective queer recuerdo que se creó, se inauguró o su razón de lucha fue sensibilizar a la gente sobre la importancia de la conmemoración de la celebración del orgullo gay acá en Yopal, que incluso fue chistoso porque por Facebook, hice un post de “y Yopal para cuando la marcha”, cuando caí en cuenta fue que ya la estaban organizando un grupo de jóvenes, adultos que interesados en resaltar el orgullo LGBT, e hicieron una reunión, participé, de hecho fui de los que ayudaron a organizar la marcha del 2022" (Parada. M 2024)

Ante la creación de le Colective Queer, surge una pregunta central para iniciar con el análisis, ¿Quiénes eran lxs que estaban participando? la respuesta revela una diversidad considerable. La mayoría de lxs participantes eran jóvenes, incluyendo tanto hombres, mujeres, personas trans como personas no binarias. En cuanto a las orientaciones sexuales, se encontraban personas gais, bisexuales, pansexuales, lesbianas e incluso una sola persona heterosexual, quién aunque no compartía las mismas experiencias de discriminación, contribuyó activamente desde el enfoque artístico, aportando un valor importante al proceso.

La diversidad en esta movilización no solo se limitaba a la identidad de género o la orientación sexual, sino también a distintos niveles de involucramiento con la lucha LGBTIQ+ en Yopal, algunas personas ya tenían un vínculo cercano con la organización comunitaria local a través de la mesa de diversidad. De hecho, entre lxs participantes se encontraban tres exintegrantes de la mesa de diversidad, quienes aportaron una perspectiva histórica frente a las acciones previas. Otrxs participantes venían de la colectiva feminista “Las polas” una colectiva con enfoque de la lucha por los derechos de las mujeres y activismo feminista, lo que fortaleció

el cruce de experiencia y agendas entre las luchas de género y sexualidad. Además, varias personas que habían estado activas en el paro Nacional del 2021 también se unieron al proceso. Su participación reveló cómo las movilizaciones anteriores habían forjado lazos solidarios y un sentido compartido de resistencia. Estas personas aportaron su experiencia en organización comunitaria, enriqueciendo la dinámica de la movilización en favor de la comunidad LGBTQ+.

Otro aspecto destacado fue la participación de personas que por primera vez se acercaban a una iniciativa de la comunidad LGBTQ+ local. Este fenómeno es significativo, ya que refleja cómo, a pesar de los desafíos de visibilidad institucional, el llamado a la acción logró atraer a nuevas personas que aun siendo de la comunidad desconocían factores que propiamente podría afectarles, el reconocimiento de las identidades y avances que el movimiento a nivel social había ganado en su lucha histórica por los derechos. Estas nuevas voces añadieron frescura y nuevas perspectivas de conversación, expandiendo los horizontes de lo que sería el colectivo hacia la importancia de la pedagogía. Se puede ver en los siguientes testimonios

desde mi concepción personal, yo era una persona muy ajena a todos los procesos LGBTQBI, a pesar de que soy una persona LGTBI, no le veía como la importancia a los espacios hasta que comencé a integrarme (Ramírez A.F 2024)

me pongo como ejemplo que yo era alguien que existía los gays las lesbianas los trans , no le daba como más importancia a otras orientaciones no les entendía muy bien y tampoco entendía cómo funcionaban las identidades de género ni tampoco digamos que yo nunca había recibido o bueno no me había dado cuenta que había recibido discriminación porque así creo que uno normaliza la discriminación porque la sociedad de alguna manera lo lleva a uno a eso y Colective queer en eso sí me abrió los ojos me hizo dar cuenta de muchas cosas de discriminación de endofobia, desconocía que era la endofobia por ejemplo y pues para mí por eso fue una escuela de aprendizaje grande y pienso que eso es lo que colectivo ha hecho en las personas ha enseñado y visibilizado a los que hacen parte del colectivo. (Mora. N 2024)

La diversidad de experiencia y trayectorias no solo enriqueció las conversaciones, sino que también potenció las propuestas de acción. Sin embargo, a pesar de la variedad de orígenes, se evidenció que la mayoría de lxs participantes desconocía las acciones institucionales existentes para la comunidad. Aquellxs que sí tenían conocimiento, particularmente lxs ex

integrantes de la mesa de diversidad, jugaron un rol clave para proporcionar contexto y explicar las políticas, programas y recursos disponibles (o la falta de ellos) en el ámbito municipal. Este acceso a la información permitió que las personas fueran tomando conciencia de la importancia de exigir derechos a nivel institucional, más allá de las actividades puntuales de visibilización.

El proceso de participación no solo permitió que las personas se reconocieran entre sí como parte de la comunidad diversa, sino que también fue un espacio para el reconocimiento de sus propios derechos. Este reconocimiento fue doble: por un lado, como ciudadanos con derechos sociales y políticos que debían ser defendidos colectivamente y por otro, como individuos que tienen derecho a expresar su identidad libremente y a ser visibilizados y respetadxs. Las acciones colectivas que emprendieron se convirtieron en espacios de encuentro, aprendizaje y empoderamiento, donde cada persona pudo aportar desde su experiencia y donde colectivamente, se fortaleció una agenda común para la comunidad LGTBIQ+ de Yopal.

Ahora bien, la movilización del Pride 2022 fue el punto de partida para un proceso organizativo crucial dentro de la comunidad LGTBIQ+ en Yopal. Tras esa marcha, se llevó a cabo la primera reunión donde se discutió la creación de un colectivo con un enfoque claro: hacer incidencia política y social para el reconocimiento de derechos de las personas LGTBIQ+, comenzaron con una actividad denominada "Pride al Parque". Este proyecto buscaba la apropiación de espacios públicos y la visibilización de las diversidades sexuales y de género a través de acciones positivas. Sin embargo, detrás de esta iniciativa había una comprensión más profunda: la comunidad enfrentaba una invisibilización y marginalización sistemática, perpetuada por sectores hegemónicos de la sociedad que no reconocían las diversidades y ejercían discriminación sobre ellxs. Se pueden evidenciar algunos testimonios sobre esta actividad:

Skate park, por ejemplo, gracias a la comunidad que se hizo un trabajo para donar unas canecas de basura recicladas, voy y los muchachos y muchachas y muchaches que participan en el skatepark hablan muy bien de la comunidad (Parada. M 2024)

vino skate al parque, actividades de visibilización positiva, porque nosotres siempre le apuntábamos a que sería muy bonito llegar a espacios naturales, a embellecerlos, limpiarlos hacerlo como una actividad más allá del pride" (Ramírez. A.F2024)

Este escenario de opresión se enmarca dentro de lo que los teóricos de la sociología crítica describen como una lucha contra las estructuras de poder que mantienen a ciertos grupos en condiciones de subordinación. En este caso, la comunidad LGBTIQ+ no solo estaba lidiando con actos individuales de discriminación, sino con la falta de reconocimiento estructural que se manifiesta en la exclusión de políticas públicas, el nulo acceso a derechos y la invisibilización en la esfera social y cultural. El proceso que se generó después de esta movilización no se limitó a la acción política directa. La organización de le Colective no fue vista sólo como una plataforma para la incidencia política, sino también como un espacio para la construcción de relaciones interpersonales y afectivas. Surgieron lazos de amistad que se fortalecieron mediante actividades sociales y encuentros, reflejando la importancia de lo que Paulo Freire denominaba "pedagogía del oprimido", es decir, la construcción de espacios de resistencia que parten del diálogo, la reflexión colectiva y el reconocimiento de las experiencias vividas. (Freire, 1970, p. 34).

Lxs participantes de le Colective entendieron que, para lograr un impacto real, debían primero fortalecer sus vínculos internos. Reconocieron que la interacción y las relaciones personales eran esenciales no solo para la motivación y participación, sino también para la creación de una comunidad que pudiera incidir de manera efectiva en el ámbito político y social. En este sentido, comprendieron que las luchas no solo se ganan en el plano externo, sino también en el fortalecimiento del tejido social dentro del propio grupo. Así lo manifiestan:

Eran muchas personas también porque era un espacio seguro, un espacio para divertirse, un espacio como para parchar como decimos aquí, pero en un momento tuvo que volverse un espacio más político, más de lucha y creo que eso a nivel organizativo tuvo que cambiar un poco las cosas como para darle un enfoque y reorganizarse dentro de la organización (Ramírez A. 2024)

nacen ahí, en el parque de la herradura, nace en un entorno hostil hacia la institución, nace en un proceso de cómo te puedo decir, de conocernos entre amigos entre personas que eran muy diferentes y demasiadas concepciones distintas y muchos procesos de vida distintos pero todo pues logró compaginar en el colectivo y también muchas rumbas porque fue un espacio de aprendizaje desde otras perspectivas, porque hay otras personas que evidentemente no se sienten identificados con nada que tiene que ver con responsabilidades si, como que hay personas que parchan o están en su momento

y lo tengo que decir, por la necesidad de tener un grupo de amigos con el cual pueda encajar y pueda hacer cosas que no puede hacer desde con otros grupos de personas o desde mi propia soledad no, lo voy a poder hacer, si, tener un grupo donde yo pueda estar. Yo digo que Colective Queer al principio fue muy parte de eso, parte de su formación de su política, de su filosofía, también fue un lugar de paso para varias personas que de pronto de una forma u otra necesitaban un espacio que también pudieran parchar, sí porque eso en su momento también fue el Colectivo Queer al inicio, entonces digamos que es todo eso, en un inicio, antes de que formáramos por ejemplo una filosofía, antes de que formáramos, como de pronto más, los cimientos más estructurados de le Colective Queer. (Ramírez A.F 2024)

Las cuestiones estructurales que atraviesan las experiencias de vida de las personas LGBTIQ+ son diversas y complejas. Las personas de le Colective se enfrentaban a una serie de "subjetividades compartidas", es decir, formas en que sus experiencias individuales de discriminación, exclusión y marginalización se entrelazan con las vivencias de otrxs en su comunidad. Esto incluía la opresión institucional, la violencia simbólica y real ejercida desde las normas sociales dominantes, y la falta de acceso a recursos básicos como la salud, la educación y el empleo. Estas formas de exclusión generaban no sólo dificultades materiales, sino también psicológicas y emocionales, afectando el sentido de pertenencia, el bienestar y la capacidad de movilización.

Desde una perspectiva crítica, podemos decir que este colectivo operaba bajo una lógica de contra-hegemonía, es decir, se organizaban no solo para resistir las formas visibles de poder, sino también para subvertir las formas invisibles de dominación que estructuran la vida cotidiana. En su diálogo y organización, se plantearon preguntas cruciales sobre cómo transformar esas condiciones que lxs oprimían, entendiendo que las respuestas no solo venían de la confrontación directa con el poder institucional (como la alcaldía, que veían inicialmente como un enemigo a combatir), sino también desde la creación de espacios propios donde quieran reconstruir su identidad y su agencia como sujetos políticos. En le colectivo lo entendían de la siguiente manera:

también como en esa discordia que también había hacia los actuales referentes, representantes que nos representaban en la mesa diversidad, valga la redundancia y como

en esa dicotomía de que siempre hay alguien externo o de que hay un enemigo, no sé cómo decirlo, como un alter, o como un antagonista, el cual teníamos que identificar y unirnos para derrocar, si, digamos que es algo que siempre funciona así, si, como que siempre visualizamos a alguien o un enemigo o una persona que estuviera haciendo mal las cosas desde las institución desde el movimiento social, y decíamos nosotres tenemos que tener que lograr cambiar esas perspectiva que tenemos y esas personas que están ahí arraigadas en esos espacios durante mucho tiempo y debemos hacer algo para unirnos y demostrar que las juventudes diversas y la población LGTIQ+ tiene mucho que aportar. (Ramírez A.F 2024)

La lucha de este colectivo no era únicamente por visibilizar su existencia, sino también por transformar el imaginario social que los condenaba a la marginalidad. Al reconocerse como parte de una estructura social que les oprimía, le Colective empezó a cuestionar y subvertir las normas impuestas desde las esferas hegemónicas, buscando no solo reformas superficiales, sino un cambio estructural que asegurara el pleno reconocimiento de sus derechos y dignidad como ciudadanxs. Lo que surgió de la movilización del Pride 2022 fue un proceso organizativo que trascendió la acción inmediata para convertirse en un espacio de resistencia colectiva, diálogo y reflexión crítica. Las personas del colectivo no solo se movilizaron por sus derechos, sino también por la necesidad de construir un espacio seguro y solidario, desde donde pudieran cuestionar y transformar las estructuras que les oprimían. Al fin y al cabo, como lo destaca Cantor E. (2012) sobre el pensamiento crítico, el cambio social profundo solo es posible cuando quienes están en la periferia logran articular sus luchas de manera colectiva y consciente, creando alternativas que desafían el orden hegemónico. La forma en la que entendían los cambios de imaginarios y el involucramiento político lo entendieron de la siguiente forma:

Creo que las conversaciones con las secretarías han sido interesantes, han sido más que todo de aprendizaje, sabemos y conocemos que en nuestra labor está exigirles, pero no podemos exigirles si el conocimiento lo tenemos nosotros y ellos, aunque tengan como los implementos o las herramientas, no han podido avanzar más allá de eso. Porque en cuestiones de tecnología, de innovación, pues creo que las bases científicas y las bases de la historia de los conocimientos y de cada uno de los saberes que tiene nuestra población de cómo tratar a una chica lesbiana, cómo tratar y referirse a una persona trans y en todos los aspectos de cómo educar y sensibilizar también y tratar los casos de

violencias basadas en género hacia nuestra población, son diferentes. Son diferentes y creo que tiene que haber una conversación, tiene que haber un debate y tiene que existir también enormemente una disponibilidad. Nosotrxs le llamamos voluntad política, pero también es como una disponibilidad y accesibilidad a hablar con sectores de educación, hablar con gobierno, hablar con fiscalía, hablar con cada una de esas instituciones, que, pueda que estén haciendo su trabajo, pueda que tengan un enfoque, pero si finalmente no se conoce y no se tiene esa conversación de cuáles son sus rutas, de cuáles son los números de emergencias, de cuáles son esas formas que ellos tienen de ayudarnos, pero si no se acercan y nosotrxs no nos acercamos porque no nos tienen en cuenta, no va a haber una conversación y no va a haber ni de parte de ellos ni de parte nuestra una forma de avanzar y realmente llegar a involucrarnos como las personas y la ciudadanía realmente hablando de participación ciudadana, se tienen que involucrar, siempre se lo he dicho a las personas que participen, pero desconocemos cuáles son las formas de hacerlo. (Ramírez A. 2024)

bueno tener en cuenta que estas acciones han sido mixtas, no sólo han sido comunitarias, no sólo han sido temas relacionados a movilización o sector social, sino también con la institucionalidad, por ejemplo mesas de trabajo que se han llevado a cabo con las instituciones, la representación que actualmente tiene el e colectivo Queer en la mesa municipal OSIGD de Yopal como organizaciones sociales, el tema de la realización de las propias actividades es un gran hecho, porque en territorio acá eso no se ve, eso no se ve si no fuera por este movimiento y por esta incidencia. (Rincón M. 2024)

Lo que siguió en el año 2023 fue un periodo de gran movilización comunitaria y política para le Colective Queer de Yopal. A comienzos del año, el grupo se concentró en terminar de organizar su estructura interna, lo que incluyó la creación de su filosofía, la formalización de sus redes sociales y la redacción de un reglamento interno. Se estructuró un plan de trabajo que, en su mayoría, se cumplió, pero hubo un factor que no habían previsto: la influencia y la incidencia política que adquirirían a partir de su participación y representación en la mesa de diversidad. Esta incidencia se volvió un eje fundamental para sus acciones colectivas.

Entre las principales actividades de le Colective destaca la continuación de "Pride al Parque", que buscaba la apropiación de espacios públicos y la visibilización de la comunidad, así

como otros eventos de representación. También habían planeado organizar una feria diversa, aunque esta actividad no se llevó a cabo debido a que las demandas del contexto y las necesidades urgentes de la comunidad redirigieron su enfoque hacia otros temas. A lo largo del año, la mayor parte de sus esfuerzos se concentraron en la organización del Pride, un evento que no solo tuvo gran relevancia, sino que también marcó el rumbo de gran parte del trabajo de le Colective en 2023.

La incidencia política y las dinámicas de conflicto interno

La participación de le Colective en la mesa de diversidad se consolidó como un factor clave para su incidencia política, lo que les permitió acceder a varios espacios institucionales, como las secretarías municipales y los programas de desarrollo social, incluyendo la Dirección de Juventud, la Dirección de Mujer y el programa OSIGD. Tal como lo mencionan algunos participantes:

veíamos la necesidad de que ese espacio tuviera una representación, entonces pues dentro de nuestra organización sabiendo que teníamos como esa súper importancia, nos postulamos algunas personas y quedamos dentro de ese espacio de representación, que igualmente toda la mayoría de los puestos de representación quedaron con personas, se hizo un proceso de votación y fue totalmente legítimo. Entonces desde ahí en adelante Colective Queer ha venido trabajando bastante bien con las secretarías y también obviamente con las poblaciones apostándole a reivindicar 100 % sus derechos de vida. (Ramírez A. 2024)

El mes de junio, especialmente, fue un punto álgido en términos de participación comunitaria. Gracias a una agenda cuidadosamente diseñada por la mesa de diversidad, el programa OSIGD y le Colective, se llevó a cabo la campaña "Yo decido ser y amar", que ofreció diversas actividades durante todo el mes. Estas actividades, basadas en las necesidades identificadas dentro de la comunidad, llenaron la ciudad de colores y generaron espacios de reflexión, encuentro y visibilización.

cuando se inició el mes de junio del 2023 pasó otra cosa que era que se aumentó la participación de las Personas diversas en los espacios públicos, hablamos de que chicas trans iban a actividades de cine foros, hablamos de que otro montón de identidades y de

personas iban también a las actividades que se hacían para socializar y no sólo en conmemoración de la marcha y no sólo en conmemoración de una fiesta (Ramírez. A 2024)

Sin embargo, el auge de participación también trajo consigo conflictos internos dentro de le Colective. Aquí es útil recurrir a la teoría de la acción colectiva de Alberto Melucci, quien explica que los movimientos sociales son dinámicos y suelen experimentar tensiones internas, ya que están formados por individuos con diferentes motivaciones y grados de compromiso. Según Melucci (1999), los colectivos no solo deben lidiar con la oposición externa, sino también con los conflictos y divergencias que surgen en su seno a medida que intentan definir estrategias y formas de acción.

En el caso de Le Colective Queer, uno de los puntos críticos de conflicto surgió debido a la relación que establecieron con las instituciones públicas. A medida que le Colective incrementaba su incidencia política y participaba en reuniones con diferentes entidades gubernamentales, algunas personas dentro del grupo comenzaron a cuestionar el enfoque "institucional" que estaba adoptando. Mientras que una parte de le Colective defendía esta estrategia como una forma de incidir desde adentro y lograr cambios reales, otros miembros consideraban que esta proximidad con las instituciones comprometía la autonomía de le Colective y diluía su capacidad crítica.

Lo primero que noté fue el hecho de que había rivalidades personales y estaban afectando a todo el colectivo, es decir, si bien es cierto de que no todos pensamos igual, eso empezó a generar de alguna manera conflictos por caprichos de algunos integrantes. (Mora. N 2024)

Otro foco de conflicto emergió durante la organización del Pride 2023, que buscaba ser un evento departamental. Esto implicaba la necesidad de coordinarse no sólo con la mesa de diversidad local, sino también con la mesa departamental y diversas instituciones, para garantizar recursos y un plan de contingencia adecuado para la marcha. Las tensiones derivadas de estas negociaciones generaron estrés entre lxs integrantes de le Colective, lo que impactó negativamente en la cohesión interna. La teoría crítica de los movimientos sociales nos permite entender que estos conflictos no solo se deben a diferencias de opinión, sino a las tensiones

estructurales que atraviesan los movimientos en su lucha por equilibrar la autonomía con la necesidad de incidir en los espacios institucionales.

En consecuencia, estas fricciones internas desembocaron en la salida de varixs integrantes de le Colective. La ruptura interna fue significativa, lo que llevó a la creación de un comité de convivencia como medida para mitigar los conflictos y restablecer la cohesión grupal. A pesar de esto, la incidencia de le Colective disminuyó en los meses posteriores a junio. Aquí podemos ver un ejemplo de lo que Melucci describe como los desafíos de la acción colectiva: los movimientos sociales, especialmente aquellos formados por individuos con identidades diversas, enfrentan una constante tensión entre la autonomía individual y la necesidad de un objetivo colectivo común. Pese a esas tensiones, se evidencia:

dentro del colectivo, esos conflictos hicieron que muchos se quisieran retirar, es decir, al haber como problemas o peleas se volvía algo aburridor o desgastante para muchas personas y terminaban por alejarse del colectivo y en general con el resto de la población, pues comenzó a dar una mala imagen del colectivo (Mora N. 2024)

El retorno y consolidación del colectivo

Con el tiempo, Le Colective logró retomar sus actividades. Tras generar espacios de diálogo y conversación a partir de la creación de un comité de convivencia, así el grupo comenzó a recomponerse, priorizando la mejora de las relaciones internas y el fortalecimiento de su presencia en la comunidad. La celebración del aniversario de le Colective fue un momento clave en esta fase de reconstrucción. Durante esta conmemoración, le Colective recibió una condecoración por parte de la institución, en reconocimiento a su trabajo colectivo, lo que marcó un momento de reafirmación de su incidencia política y social. Así narran la creación y funcionamiento del comité de convivencia:

había rivalidades personales y estaban afectando a todo el colectivo, es decir, si bien es cierto de que no todos pensamos igual, eso empezó a generar de alguna manera conflictos por caprichos de algunos integrantes. Eso fue lo primero que empecé a notar y eso fue lo primero en lo que empezamos a trabajar. Desde el comité de convivencia se estableció un reglamento para evitar que esas cosas pasaran, la idea era que las personas

hicieran caso del reglamento y si no hacían caso pues se colocaban unas sanciones que se establecieron unas sanciones eh, ambientales, otras económicas y la otra si ya pasaba a cosas mayores, pues podía provocar la expulsión del grupo al integrante del colectivo, Entonces yo entré a apoyar esa parte como del reglamento interno y ahí fue cuando estuve en el comité de convivencia buscábamos que todo fuera equilibrado. (Mora. N 2024)

Además de las cuestiones internas, la participación en la Convención Nacional LGBTIQ+ fue un impulso renovador para le Colective, que les permitió conectarse con otras luchas a nivel nacional y reafirmar su compromiso con la defensa de los derechos de la comunidad. Esta experiencia revitalizó a le Colective, que volvió a enfocarse en su objetivo de generar cambios estructurales a nivel local, pero también en la importancia de incidir en el contexto nacional. La historia de le Colective Queer en Yopal refleja las dinámicas complejas de los movimientos sociales. Utilizando la teoría de Alberto Melucci y otras perspectivas críticas, es posible entender que los conflictos internos y las tensiones con las instituciones son inherentes a la acción colectiva. Sin embargo, a través de estos desafíos, le Colective ha demostrado resiliencia, adaptabilidad y una profunda capacidad para aprender de sus experiencias. La lucha por los derechos de la comunidad LGBTIQ+ continúa, y aunque el camino esté marcado por momentos de ruptura y tensión, también lo está por la posibilidad de reconstrucción y fortalecimiento a través de la organización y la acción conjunta.

5.2. Interpretaciones críticas

A continuación se plasman las interpretaciones críticas de acuerdo a las acciones colectivas desarrolladas por le colectivo Queer y los diferentes derechos reconocidos que tienen que ver directamente con el objetivo general y los específicos de esta sistematización. En este momento como lo menciona Jara (2018) se pueden reconocer las tensiones y contradicciones que se dan en el proceso.

5.2.1. Acciones colectivas: La fuerza del cambio cuando las voces se unen la transformación es inevitable.

Melucci (1999) propone un enfoque teórico que permite analizar las acciones colectivas a partir de dos dimensiones fundamentales: las características subjetivas de los actores sociales y

las cuestiones contextuales que los rodean. Esta perspectiva es crucial para entender el fenómeno de le Colective Queer, donde la diversidad sexual y de género actúa como un hilo conductor que une a sus participantes. En este contexto, es esencial reconocer que todos lxs integrantes de le Colective Queer comparten experiencias que les atraviesen en su proceso de subjetivación. La construcción de le Colective se ha gestado desde una base popular, donde las vivencias y emociones de cada individuo juegan un papel central. Esto pone de manifiesto cómo las orientaciones sexuales y las identidades de género son factores determinantes en la participación y el compromiso de los actores dentro de este movimiento. Algunxs integrantes de le Colective lo entiende de la siguiente manera:

existen personas que su foco principal es, no sé, los habitantes de calle, que porque su mamá, que porque su papá, que porque él, que porque algo, o un asunto de sustancias, de sí, y creo que cada una de esas problemáticas o de cada una de esas situaciones que le llegaron a doler a las personas y que le llegaron a sentir a las personas y a marcar profundamente, creo que es lo que hace que a través de una organización social que quiere trabajarle a las cosas, porque también hay personas diversas que son habitantes de calle, también hay personas diversas que son madres cabezas de hogar, también hay Sí, hay infinidad de personas dentro de nuestras poblaciones y cada una de esas situaciones ha hecho que las personas se acerquen, porque se les hace muy llamativo el tener un grupo de personas con las que tú puedas trabajar, el tener un grupo de personas con las que tú puedas aterrizar tus ideas, escribir, hablarles y simplemente como que proyectar esas ideas que tú tienes a que se hagan realmente realidad, como transformar un imaginativo que tú quieres hacer y volverlos y plasmarlo en lo físico y en lo tangible. (Ramírez A. 2024)

lo más interesante y como llamativo que tiene colective queer, que hace que se reúnan diferentes personas, que hace que se reúnan diferentes luchas y que obviamente también se discutan y se debatan por qué tenemos que hablar de desarrollo sostenible, el por qué tenemos que hablar de no botar basura, el por qué tenemos que hablar de fast fashion, el por qué tenemos que hablar de la crisis y el cambio climático, pero creo que lo más importante es que se tienen que respetar cada una de esas luchas. (Ramírez A. 2024)

La juventud, en particular, fue un sector con una notable representación y ha logrado avances significativos en la lucha por los derechos LGBTQ+. Estos cambios no solo se reflejan

en la visibilidad y aceptación, sino también en un aumento en la conciencia social sobre la diversidad. Como señala Butler (1990), “la identidad de género es una construcción social que debe ser constantemente renegociada”, lo que sugiere que la conciencia sobre la propia identidad se transforma en un acto de resistencia y empoderamiento.

El desarrollo de la conciencia colectiva dentro de le Colective Queer se puede relacionar con la teoría sociocrítica feminista, que enfatiza la importancia de la experiencia vivida como fuente de conocimiento. Según Haraway (1991), “no hay un único punto de vista, sino múltiples perspectivas que enriquecen nuestra comprensión del mundo”. Esta idea resuena en la forma en que los individuos dentro de le Colective Queer interpretan y cuestionan su realidad, generando una crítica constante de las normas sociales hegemónicas.

El liderazgo y el poder dentro de estas dinámicas no son jerárquicos, sino que se configuran a partir de relaciones de horizontalidad y colaboración. El análisis crítico de estas estructuras permite desentrañar cómo se construyen y negocian las identidades y el poder en un contexto de resistencia. Al abordar la historia de los movimientos queer, es crucial utilizar categorías que reflejen la complejidad de las interacciones sociales, donde el género, la sexualidad y la clase se entrelazan de manera significativa.

Así que la intersección de la teoría sociocrítica feminista y la teoría queer nos permite entender las acciones colectivas no solo como una respuesta a opresiones externas, sino también como un proceso de autoconocimiento y empoderamiento. Al explorar estas dinámicas, se abre un espacio para la reinterpretación crítica de las realidades sociales, desafiando las narrativas dominantes y promoviendo un cambio significativo en la conciencia colectiva.

5.2.1.1. Metas de acción: Trazando el camino hacia un futuro mejor.

Le Colective Queer logró generar un cambio significativo en la conciencia de sus integrantes, así como un reconocimiento más profundo de los espacios institucionales y sociales en los que operó. A lo largo de su trayectoria, se realizaron modificaciones al plan original, enfocándose en la incidencia política, impulsadas por la participación activa en la mesa de diversidad. Esta estrategia se vio moldeada por las dinámicas locales, que influenciaron las actividades de Le Colective.

Frente a la institución, que a menudo se percibió como un obstáculo, la necesidad de una incidencia política se volvió esencial, pese a la falta de acciones concretas que abordarían las necesidades de la comunidad. Sin embargo, esa incidencia sin el enfoque comunitario y participativo que generó Le Colective con la comunidad LGBTIQ+ del territorio no hubiese podido hacerse posible, estas acciones demostraron ser de gran relevancia, ya que buscaban involucrar a la comunidad en las problemáticas que sucedían, en el reconocimiento de la obligatoriedad de la institución sobre sus derechos, la importancia de ocupar espacios públicos que como derecho les correspondía y así transformar los imaginarios colectivos y desafiar las normas sociales establecidas.

La participación en la mesa de diversidad representó un giro inesperado en su enfoque estratégico. Aunque no se había previsto inicialmente, esta colaboración brindó oportunidades para una incidencia política y social de gran envergadura. Este desarrollo permitió un reconocimiento más destacado de los derechos de la población LGBTIQ, facilitando un espacio para el diálogo y la reivindicación con las diferentes secretarías de la alcaldía que anteriormente se consideraba inalcanzable. Así que el proceso de participación en la mesa de diversidad catalizó una colectividad hacia el reconocimiento y la defensa de los derechos LGBTIQ, subrayando la importancia de la acción colectiva y la inclusión en espacios institucionales como herramientas clave para la transformación social.

5.2.1.1.1. Incidencia política: Colective Queer: Una Fuerza en la Defensa de los Derechos OSIGD en Yopal, Casanare.

Le Colective Queer emergió como una organización pionera en Yopal, Casanare, dedicada a la defensa y reconocimiento de los derechos de las personas de la población LGBTIQ+. Su labor se centró en la incidencia política, buscando transformar el contexto de invisibilidad y olvido estatal que marcó a la comunidad. A través de diversas estrategias, participando activamente en la mesa técnica de diversidad municipal, movilizándolo a la comunidad y presentando propuestas en los planes de desarrollo.

La creación de Le Colective Queer fue impulsada por la necesidad de evaluar y criticar las acciones que se llevaban a cabo desde la administración local. El programa OSIGD y las funciones de la mesa de diversidad se convirtieron en puntos focales de revisión. En este

contexto, le Colective logró generar una incidencia queer disidente, promoviendo la visibilidad y la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.

Andy Ramírez, miembro de le Colective, compartió su perspectiva sobre el impacto de estas acciones. En una entrevista, destacó la importancia de la organización en la lucha por derechos, afirmando: "La incidencia política no solo se trata de exigir cambios, sino de crear espacios donde nuestras voces sean escuchadas y nuestras realidades sean reconocidas. Necesitamos ser parte de la conversación y no solo espectadores de nuestras propias vidas."

La noción de incidencia política, según el sociólogo Alberto Melucci (1996), implicó la capacidad de los grupos sociales para influir en el proceso de toma de decisiones, utilizando la movilización social como herramienta clave. Colective Queer encarnó esta idea al articular sus demandas a través de mesas técnicas con diferentes secretarías y estableciendo conexiones con ministerios de educación, interior y salud. Esta estrategia buscó no solo visibilizar las problemáticas de la comunidad OSIGD, sino también impulsar cambios estructurales que promovieran la inclusión y el respeto a la diversidad.

En un contexto donde la discriminación y la marginación fueron realidades constantes, la labor de Le Colective Queer se tornó vital. Su enfoque en la incidencia política no sólo redefinió la participación de la comunidad LGBTIQ+ en Yopal, sino que también ofreció un modelo de cómo las luchas sociales podían articularse de manera efectiva frente a las estructuras de poder. A medida que la colectiva continuó su trabajo, se convirtió en un referente para la defensa de los derechos humanos y la promoción de la diversidad en el territorio de Yopal.

5.2.1.2. Medios utilizados: Estrategias colectivas para la transformación.

La organización de le Colective se basó en un enfoque cuidadoso y deliberado, utilizando una variedad de medios para facilitar la acción organizativa. Se llevaron a cabo procesos de reunión que promovieron la socialización y el encuentro, con un predominio de encuentros presenciales, aunque también se incorporaron medios virtuales para asegurar la inclusión y la participación de diversas voces. La implementación de reuniones presenciales y virtuales refleja un intento de crear un espacio inclusivo donde diversas voces puedan ser escuchadas, lo que es esencial para construir un sentido de comunidad. Este proceso de diálogo y

colaboración ayuda a consolidar las bases para una acción colectiva más efectiva, en la que lxs participantes se sienten empoderados para contribuir a la lucha por los derechos LGBTIQ

Desde la perspectiva de Melucci (1999), la acción colectiva no se limita a la movilización física de personas, sino que se entiende como un proceso complejo de construcción de identidades, significados y redes de apoyo. En el caso de le Colective, las reuniones frecuentes y la creación de espacios de socialización permitieron que lxs participantes no solo se organizaran para un evento específico, sino que también desarrollaran una identidad colectiva y un sentido de pertenencia. Esto es clave en la teoría de Melucci (1999), que subraya que las luchas sociales son tanto una manifestación de intereses materiales como una expresión de identidades culturales. La forma en la que se construían estas redes de apoyo en le Colective lo manifiestan así:

Ahora, porque digo que nació de un parche, porque primero para que colectivo queer fundara sus bases tuvimos que conocernos de muchas formas, sí, desde los aspectos de los excesos, de los conflictos, de la amistad y de digamos, muchos encuentros de roces, personalidades fuertes, egos y procesos individuales que cada uno fue construyendo para llegar a ser digamos una colectiva, cada uno nos fuimos construyendo para poder entendernos, como hacernos parte del proceso, entonces digamos que colective queer nació como una idea de movimiento o de lucha en contra de la institucionalidad, en contra de todos estos procesos que digamos de una forma u otra no tenían como suficiente representatividad para las personas, para los jóvenes, para nostotres como jóvenes diversos de Yopal, y pues desde mi concepción personal, yo era una persona muy ajena a todos los procesos LGBT, a pesar de que soy una persona LGTBI, no le veía como la importancia a los espacios hasta que comencé como a integrarme, sí, porque todo fue como les digo, un proceso de parche de personas que tenían digamos como un estilo de vida muy distinto al mío, y yo también comencé como a acoplarme poco a poco a ese espacio, entonces la idea de colective queer en resumidas cuentas surge por unos jóvenes, un parche de jóvenes que querían y soñaban con una población diversa empoderada y un colectivo que realmente tuviera fuerza y representatividad. (Ramírez. A.F 2024)

Para la realización de los eventos Pride en 2022 y 2023, la participación activa de las personas fue fundamental. Se implementaron múltiples reuniones de organización que no solo

servieron como espacios de planificación, sino también como plataformas para el intercambio de ideas y experiencias. Este proceso participativo es coherente con la teoría feminista, que aboga por la construcción colectiva del conocimiento y el empoderamiento a través de la colaboración. La acción de le Colective puede ser vista como una respuesta a las estructuras de opresión y explotación inherentes al sistema capitalista y patriarcal. La lucha por los derechos LGBTIQ+ no solo aborda cuestiones de identidad y visibilidad, sino que también cuestiona las dinámicas de poder que perpetúan la desigualdad. La organización colectiva y la movilización en torno a eventos como el Pride se convierten en actos de resistencia frente a un sistema que marginaliza a las personas LGBTIQ+

El enfoque marxista también resalta la importancia de la solidaridad y la unión entre grupos oprimidos. Al integrar perspectivas feministas y queer en sus movilizaciones, le Colective muestra cómo las luchas están interconectadas, desafiando las jerarquías sociales que existen dentro de la misma comunidad. Esta interconexión es esencial para construir un frente común contra la opresión, donde cada grupo pueda reconocer sus propias luchas dentro de un marco más amplio de resistencia social. La forma como lo entiende le Colective puede vislumbrarse a partir del testimonio de Andy Ramírez:

Creo que las disidencias sexuales tienen que tener o tuvieron en algún momento desde los inicios de la lucha por la libertad, por la igualdad, unas luchas primarias. Las luchas primarias obviamente en defensa de los derechos de la población, en defensa cuando hablamos de la población también hablamos de las personas trans, entonces tenemos que hablar también de las luchas que apoyan y defienden el género, pero como una reconstrucción de este y no solo como una reafirmación de los conceptos que es el género y cómo se vive en la sociedad y ahí entran las luchas feministas, obviamente apoyando nuestras líneas y no tergiversándolas o no separándolas, porque la lucha feminista no tiene que estar aislada de la lucha queer, porque la lucha queer también es por una reivindicación del género y también una reivindicación cuáles son los conceptos que tenemos de qué es una mujer y qué es un hombre y por qué no solo son dos sexos.(Ramírez. A 2024)

La interconexión de luchas entre los sectores oprimidos se hace evidente cuando diversos colectivos se unen en movilizaciones o actos simbólicos, por un lado con la articulación con la colectiva Feminista las Polas, en los que realizaron dos movilizaciones sociales, una por el día internacional de la lucha de la mujer (8M) y otra por un feminicidio que ocurrió en la ciudad, además de realizar y conjunto una velatón por el día internacional de la eliminación de violencia contra la mujer. Pero también en otros espacios de articulación con otras colectividades como ANJECO al colaborar y participar en la movilización social de conmemoración de dos años del paro nacional, o la participación de los talleres departamentales de liderazgo. Estas articulaciones no solo permiten comprender y reconocer las causas de otras luchas como el Feminismo, sino también enriquecen la conciencia sobre la lucha LGBTIQ+. Al compartir espacios de diálogos como los talleres de liderazgo departamental, se genera una comprensión mutua que fortalece la solidaridad y el apoyo entre las diferentes causas impulsando procesos de transformación social.

Por otro lado, las reuniones semanales que se establecieron para mantener la activación y motivación del equipo fueron cruciales. Estas sesiones no solo fomentaron la cohesión del grupo, sino que también reflejaron un enfoque interseccional, reconociendo la importancia de incluir a todas las identidades dentro de le Colective. La asistencia activa durante todo el proceso es un indicativo de que lxs participantes se sintieron valorados y escuchados, lo que fortalece el sentido de pertenencia y compromiso con la causa.

La cuidadosa acción organizativa de le Colective no solo facilitó la realización de los eventos Pride, sino que también sentó las bases para un movimiento más inclusivo y consciente de las complejidades que enfrentan las personas LGBTIQ+. Esta experiencia destaca la importancia de un enfoque colaborativo y participativo en busca de un cambio social significativo y duradero. La organización de le Colective se puede entender como una forma de acción colectiva que combina la construcción de identidades y la resistencia estructural. Al fomentar la participación activa y el diálogo inclusivo, se fortalece la capacidad de le Colective para enfrentar las injusticias y avanzar hacia una transformación social que abarque tanto las dimensiones culturales como económicas de la opresión. Esta comprensión se puede entender partir del siguiente testimonio:

Colective Queer, hablando ya directamente de las luchas, ha apoyado bastantes iniciativas, luchas ambientales especialmente, creo que esas luchas son las luchas comunitarias, creo que siempre el concepto o el ideal o la finalidad es que todas las actividades hablan de luchas que hagamos, sean comunitarias, sean con las personas, con las personas de a pie, con las personas que salen todos los días a trabajar, con las personas que trabajan de noche en diferentes cosas, con las personas que no pueden ir actividades porque son personas diversas y están cuidando a sus hijos. Entonces creo que la lucha, las luchas deben ser por todas las personas, así sea una sola lucha, porque todas las personas como que tenemos que vivir una vida digna. (Ramírez A. 2024)

Desde una perspectiva de teoría crítica, este modelo organizativo desafía las dinámicas de poder tradicionales, promoviendo un liderazgo horizontal y fomentando la participación equitativa. Al dar espacio a diferentes voces y experiencias, se amplía la comprensión de las opresiones que enfrenta la comunidad LGBTIQ+, permitiendo una reflexión más profunda sobre cómo estas intersecciones afectan a cada individuo de manera única.

5.2.1.2.1. Actividades comunitarias.

Unas de las acciones más destacadas de le Colective Queer fueron actividades en conjunto que nombró comunitarias, las mismas que tenían como objetivo reunir a varias personas de la comunidad, para generar participación a partir de la realización de actividades de compartir donde la recreación, el intercambio de experiencias y la pedagogía dieron fruto a la creación de lazos comunitarios de personas que compartían vivencias en común.

Los picnics, en su momento funcionaron bastante. Un picnic era un momento en que podíamos llegar diferentes personas a un lugar público, a un parque y simplemente echar chisme o hablar de cualquier tema relacionado. También se habla de unos cine foros, que creo que fue lo que más tuvo audiencia público, es como cuenta como una, yo pensaría que cuenta como una actividad comunitaria, porque no estás pagando la película, solo estás yendo a compartir con las demás personas y se adiciona a que tú tienes que reflexionar sobre la película Entonces también es un espacio para generar conciencia y reflexión sobre x película determinada que se llegue a ver y a compartir realmente, a conocer cuáles son los diferentes puntos de vista de las personas. (Ramírez A. 2024)

A partir de estas, se impulsaron procesos de integración con la comunidad LGBTIQ+ de Yopal para velar por la apropiación de los espacios públicos y la creación de grupos de apoyo, y pedagogía, A través de procesos permanentes de investigación, documentación y reunión, Colective Queer ha tenido un proceso de cambio en las conciencias internas de lxs participantes creándoles motivación por llevar la bandera de la lucha LGBTIQ+ en los territorios.

5.2.1.2.2. Movilizaciones sociales y plantones.

Durante los dos años de acción de le Colective, se llevaron a cabo cinco movilizaciones sociales en colaboración con otros grupos, como Anjeco, Las Polas, Asmuc y las mesas de diversidad del municipio y del departamento. Dos de estas movilizaciones se centraron específicamente en la población LGBTIQ+, coincidiendo con el mes de la diversidad, una conmemoración que se celebra a nivel mundial y que tiene un significado profundo para esta comunidad. La participación en estas marchas no solo visibilizó la lucha LGBTIQ+, sino que también evidenció la urgencia de una respuesta institucional.

La primera marcha se organizó a contrarreloj, debido a la falta de apoyo oficial. Esta urgencia reflejó la necesidad de autogestión de la comunidad, lo que subraya la crítica al sistema patriarcal que ignora las demandas de grupos marginalizados. En contraste, la segunda movilización se planificó con antelación, lo que permitió una gestión más estructurada y la creación de mesas de trabajo con instituciones que garantizaran un presupuesto adecuado para las actividades solicitadas. Este enfoque colaborativo culminó en un evento en un parque principal que combinó arte, cultura y la realización de un reinado trans, resaltando la diversidad y la riqueza cultural de la comunidad.

Además, las otras movilizaciones aportaron una perspectiva interseccional a la lucha. Dos de ellas adoptaron un enfoque feminista, facilitando un diálogo entre las luchas feministas y LGBTIQ+. Esta conexión es crucial, ya que permite entender que las opresiones que enfrentan las personas LGBTIQ+ están profundamente entrelazadas con estructuras patriarcales. Así, le Colective reafirmó que la lucha por la equidad de género y la lucha LGBTIQ+ no son ámbitos separados, sino que deben ser abordados de manera conjunta para lograr un cambio real y duradero.

La última movilización, en conmemoración del 28 de abril, renovó este enfoque interseccional, integrando las luchas como se hizo en el paro nacional. En este contexto, las personas queer levantaron sus banderas de resistencia, reconociendo la existencia de estructuras opresivas que afectan sus vidas de maneras diversas. El enfoque interseccional es esencial en esta construcción, ya que permite visibilizar las múltiples capas de opresión que atraviesan a los cuerpos diversos en su vida social, destacando la necesidad de una lucha que reconozca y aborde estas complejidades para avanzar hacia una verdadera justicia social.

5.2.1.3. Medio Ambiente: Yopal y la diversidad sexual y de género.

La existencia de le Colective se da como un proceso de toma de conciencia de las opresiones y organización colectiva, con el objetivo de transformar las relaciones de poder y alcanzar una participación política efectiva que diera lugar a avances significativos para la comunidad, dando paso a la movilización y organización social, se fundamenta desde la concientización crítica de paulo Freire

Luego de la concientización una vez la comunidad empoderada comienza a abrirse paso a en la participación activa en el ámbito político, a través de la participación en la mesa de diversidad que da puerta para hacer parte de múltiples mesas de participación y articulación con las diferentes secretarías y programas de la Secretaría de desarrollo social

5.2.2. Reconocimiento de derechos: De la lucha al reconocimiento

Pese a la idea de le colectivo de luchar contra un enemigo común, la institución le resultó en el proceso necesario la participación en la mesa para generar un impacto desde adentro que pudiera facilitar el desarrollo de acciones para la comunidad LGBTIQ+ dando cuenta de la necesidad de impactar en acciones políticas que permitan un desarrollo efectivo de los procesos, claro está que esta no era la única opción siendo efectivo el desarrollo de actividades comunitarias que reivindicaban el derecho a la participación y el acceso a los espacios públicos.

Además se pudo reconocer que si bien es un colectivo LGBTIQ+, para el desarrollo del mismo fue necesaria la formación prolongada de lxs integrantes, que en el proceso generó conflictos debido a la diversidad de narrativas, en conjunto se logró generar un cambio de

conciencias que hoy por hoy genera que muchas personas que no tenían interés alguno por los procesos sociales LGBTIQ+ están día a día buscando alternativas de lucha para mejorar el reconocimiento e impacto de la comunidad en el territorio. Cabe mencionar que el hecho de que hubiera integrantes en le Colective que no reconocían los procesos LGBTIQ+ y que incluso podrían hasta generar narrativas endofóbicas jamás fue un escenario para la no participación o exclusión de le Colective, al contrario siempre desarrolló formas de que todxs en conjunto pudieran formarse y reconocer las realidades diversas, surgiendo una transformación individual en aras de una transformación colectiva. Algunas narrativas frente a los caminos de conciencia.

Es muy curioso que cuando yo ingreso, yo estaba saliendo de una de una de un período de endofobia, como muy largo, en los que trataba de no vincularme a procesos en los que estuvieran incluidos la población. Ya que sentía que no era un espacio seguro, ya que me sentía como criticado. Y llego al espacio y es como un parche, un espacio seguro, un lugar desde el que, pues, puedes opinar. No eran espacios de vanidad, no, eran como espacios de trabajar por el sector, de meterle el hombro. (Ramírez F. 2024)

Además uno de los derechos que más se logran reconocer es la apropiación de los escenarios públicos, generando que la comunidad LGBTIQ+ de Yopal saliera de la esfera privada a la pública y pudiera reivindicar su derecho a ser libre, a vivir en entornos fuera de violencia y expresarse libremente. Cuestión que se desarrolló gracias a las acciones colectivas por medio de actividades comunitarias de integración que nuevamente para un lugar con un contexto social político y cultural fue un acto revolucionario y ahora es un escenario de transformación.

Entre 2022 y 2023, le Colective Queer llevó a cabo aproximadamente 80 actividades que propiciaron la reivindicación de diversos derechos. Entre ellos, destacan la participación política y la libertad de reunión y asociación. Estas actividades, de carácter transversal, facilitaron el reconocimiento de varios derechos fundamentales.

El reconocimiento de derechos se gestó a través de diversas mesas de trabajo y diálogos con otros sectores, como juventudes y mujeres. Este enfoque colaborativo permitió la elaboración de documentos que abordan problemáticas y propuestas específicas para la población LGBTIQ+. (Ver Anexo 15)

5.2.2.1. Derecho a la Participación Política.

Le Colective Queer mostró un fuerte énfasis en incidir en la creación de políticas públicas municipales, promoviendo la inclusión de enfoques de género y perspectivas diferenciales que consideren las necesidades específicas de los sectores LGBTIQ+. Junto con el programa OSIGD, se organizó la elección de la mesa de diversidad y se apoyaron candidaturas que fortalecieron su incidencia política. Esta articulación con el Ministerio del Interior resultó crucial, ya que permitió establecer una agenda para junio, propiciando diálogos sobre temas de salud y educación que hasta entonces no se habían abordado en el territorio.

5.2.2.2. Derecho a la Protesta.

Con una visión transformadora, le Colective Queer organizó entre 2022 y 2023 cinco movilizaciones y un plantón que congregaron a la comunidad en torno a diversas interseccionalidades que atraviesan los cuerpos queer. Estas marchas no solo visibilizaron las luchas por el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+, sino que también abrieron espacios para discutir sobre la violencia de género y patriarcal y cuestionar las hegemonías de poder que perpetúan la opresión sobre las clases populares.

Colective queer ha sido de los más activos o es el más activo incluso acá en el municipio de Yopal participó incluso en todo, participan no solo de las marchas sino que hacen parte de la organización, del comité organizador del pride desde el año 2022 si no estoy mal, 2022, 2023 y 2024 siempre han hecho parte y también hacen parte de la mesa técnica de diversidad del municipio, ellos siempre están, siendo partícipes de diferentes mesas y comités (Mora. N 2024)

En concordancia Colective Queer realiza y acompaña las siguientes movilizaciones:

- Pride 2022, Se lleva a cabo la primera movilización desarrollada por el sector social con una participación de maso menos 500 personas.
- 8M: En el contexto de la realización de la marcha del 8 de marzo, se organizó una jornada completa de actividades para garantizar el éxito del evento. En la mañana, se brindó acompañamiento a Asmuc, una colectiva de mujeres campesinas, quienes realizaron un plantón en la gobernación para presentar un pliego de peticiones. Por la tarde, una movilización por el centro de Yopal con el colectivo las Polas.

- El 29 de enero en Yopal ocurrió un feminicidio en el centro de la ciudad, es así que la colectiva feminista las Polas y le Colective Queer se unen para el ejercicio de la movilización social en rechazo de lo ocurrido.
- 28A: Se realiza una movilización social en conmemoración de 2 años del paro Nacional
- Pride 2023: Se lleva a cabo una movilización social que se venía gestando desde el mes de abril con 5 reuniones organizativas, las cuales tuvieron gran alcance y participación por parte de la comunidad LGBTIQ+, la movilización tuvo la participación de más de 600 personas y terminó con un evento en el parque el resurgimiento el cual tuvo presencia de artistas de teatro, canto, baile y circo y la culminación y premiación del reinado miss diversity trans-2023.

Cabe resaltar que en el contexto del municipio de Yopal, la realización de movilizaciones aún es muy reciente y por tanto la participación en las mismas es muy escasa pero debido a la incidencia de le Colective y la articulación con otros colectivos activos en la región se logró tener gran alcance en cada una de ellas.

5.2.2.3. Derecho a la Libertad de Reunión y Asociación.

La mayoría de las actividades de le Colective se desarrollaron en espacios públicos, manifestando la salida de la comunidad de la esfera privada hacia la esfera pública. Este movimiento reclamó el derecho a ocupar espacios que, por ley, les corresponden, mostrando sus construcciones subjetivas de identidad. Actividades como picnics, encuentros y reuniones en espacios públicos, especialmente durante junio, generaron un sentido de pertenencia y seguridad para la comunidad, reafirmando estos espacios como lugares de encuentro y reconocimiento colectivo.

5.2.2.4. Derecho a la Educación.

Le Colective Queer dirigió su atención hacia el ámbito educativo, logrando llevar a cabo charlas en instituciones y participando de forma transversal en iniciativas que brindaron información sobre recursos disponibles para la población LGBTIQ+. A pesar de los desafíos, se identificaron barreras significativas, como el incumplimiento de normativas en los manuales de convivencia y la falta de educación en derechos sexuales y reproductivos, lo que afecta

gravemente a la población estudiantil LGBTIQ+. Algunas de las barreras que identifican lxs integrantes:

Ha sido muy difícil trabajar con la Secretaría de Educación porque como que siempre el pero son los padres, pero sí hemos podido avanzar con algunos talleres en varios colegios, con algunas jornadas en estos colegios y si se ha podido cómo llegar y educar y sensibilizar más que todo a los estudiantes, porque los estudiantes tienen muchísimas preguntas y son muy inquietos y muy curiosos que sorprendentemente y obviamente no son preguntas que les van a hacer a sus padres porque son preguntas muy íntimas, muy específicas, pero si no se les responde de forma acertada lo van a encontrar de una forma grotesca. (Ramírez. A 2024)

Para el reconocimiento de este derecho se llevó a cabo una mesa de trabajo con el SENA para discutir las acciones de esta entidad en relación con la inclusión de personas LGBTIQ+. Se evidenció una falta de medidas en cuanto al bienestar académico y la permanencia de estos estudiantes. Se presentó el caso de una estudiante trans que decidió retirarse debido a que sus profesores no respetaban sus pronombres ni su nombre identitario. Se reflexionó sobre la necesidad de establecer una ruta de atención y de implementar capacitaciones para docentes y la comunidad estudiantil, con el fin de asegurar no solo el ingreso, sino también la permanencia académica de las personas LGBTIQ+.

También, Colective Queer a través de la mesa de diversidad elevó la propuesta de realizar visitas a las instituciones educativas con el fin de que se diera a conocer la mesa de diversidad y generar espacios de sensibilización frente a la inclusión y la no discriminación hacia personas LGBTIQ+, fue así que el programa OSIGD en articulación con el programa de Juventudes realizan una feria institucional con el fin de dar a conocer los diferentes programas de la secretaría de desarrollo social a la institución educativa Manuela Beltrán, a su vez desde el sector social, se aprovechó el espacio para hacer un diagnóstico rápido participativo frente a las personas OSIGD de la institución, en donde se reconocieron casos de discriminación de estudiantes a estudiantes, nulos espacios educativos sobre diversidad sexual y de género y problemas en la salud mental de estudiantes de la población OSIGD de la institución.

Además en articulación con el ministerio de Educación en el mes de junio bajo la agenda “Yo elijo ser y amar” creada desde la mesa de diversidad y el programa OSIGD se realiza un conversatorio frente a la sentencia Sergio Urrego enfocada a la secretaría de educación para

posicionar una agenda que propenda por defender el derecho a la educación en entornos libres de violencia para personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Finalmente, se realizó una charla dirigida a estudiantes del Colegio Técnico Ambiental de Yopal. Durante este encuentro, se abordaron temas esenciales para el respeto y la comprensión de la diversidad sexual y de género, incluyendo la importancia de una educación sexual integral, los derechos sexuales y reproductivos, así como el uso del lenguaje inclusivo como herramienta de respeto y visibilización. Se subrayó la importancia de que las instituciones educativas sean espacios libres de discriminación, donde se reconozcan los derechos a la libre expresión de las identidades diversas, en concordancia con los principios de equidad y derechos humanos.

5.2.2.5. Derecho a la Visibilización Positiva.

Reconociendo la invisibilización histórica de la comunidad LGBTIQ+, le Colective desarrolló actividades que no solo recuperaron espacios, sino que también pusieron en la esfera pública el trabajo positivo de la comunidad. Esta visibilización ha permitido que la sociedad comience a percibir a la comunidad de manera más justa y comprensiva. Una de ellas fue “Pride al parque”, La idea surgió porque muchas personas de la comunidad LGBTIQ+ suelen reunirse en el skate park de Yopal, donde se notó la ausencia de canecas de basura. Como una forma de apropiarse del lugar y aportar positivamente, se propuso fabricar canecas utilizando llantas recicladas, acompañadas de una jornada de limpieza. Además, la actividad tenía como objetivo visibilizar a la comunidad, decorando las llantas con las banderas representativas de la comunidad LGBTIQ+ a través de expresiones artísticas.

5.2.2.6. Derecho a la Salud.

La atención a la salud fue un eje central en las discusiones de le Colective. Se llevaron a cabo jornadas para abordar problemáticas relacionadas con la atención de la población LGBTIQ+, resaltando la precariedad y violencia en los servicios de salud, que a menudo violentan identidades y orientaciones sexuales.

Se realizó una mesa técnica con la secretaría de salud para hacer un reconocimiento de las problemáticas en torno a este derecho desde las voces de las personas LGBTI+, se abordaron temáticas como la mala atención en salud a la personas OSIGD, la falta de acceso a los servicios, la carencia de formación médica específica para atender a la comunidad LGBTIQ, la ausencia de

programas de salud mental y acompañamiento psicosocial a personas y casos de discriminación hacia las personas LGBTIQ+, en esa misma mesa además de exponer las problemáticas elevaron algunas propuestas en las que se resaltan la capacitación del personal médico (sobre atención a personas OSIGD, tratamientos, retrovirales, procesos de reafirmación de género y salud mental), cambio y actualización de formatos, en donde se contemple a la población OSIGD como una población que requiere unas rutas de atención, prevención y acompañamiento desde el enfoque diferencial e interseccional y generar campañas de salud remotas, en diferentes partes de la ciudad donde haya toma de muestras de sangre, entrega de preservativos y pedagogía de cuidados físicos y mentales. (Ver Anexo 15/Documentos de incidencia/mesa sector salud)

A partir del reconocimiento de este derecho, se llevó a cabo en el mes de Junio una articulación con el ministerio del interior para tener una asistencia técnica, debido a esto el 2 de julio una delegada del ministerio de salud brindó una capacitación a la secretaría de salud en torno a la transversalización del enfoque diferencial en el marco de los derechos de los sectores sociales LGBTIQ+, el Lenguaje inclusivo, la Normatividad y los lineamientos de atención hacia la población de sectores LGBTI.

Además debido a las mesas de trabajo con la secretaría de salud esta se compromete a la realización de una jornada de salud, la cual se lleva a cabo el 26 de Julio del 2023, la cual tenía el objetivo fortalecer el acceso a servicios de salud. Se realizaron pruebas rápidas de VIH y se brindó orientación para el agendamiento de citas médicas, especialmente dirigidas a la comunidad LGBTIQ+. Esta acción se enmarca en el reconocimiento de los derechos a la salud, destacando la importancia de un acceso equitativo y no discriminatorio a los servicios sanitarios.

5.2.2.7. Derecho a la Igualdad y No Discriminación.

A lo largo de estos dos años, se realizaron al menos cinco actividades enfocadas en este derecho, subrayando la importancia de crear espacios libres de violencia y de reconocimiento para todas las orientaciones e identidades de género. La transversalidad de estas actividades fue fundamental para fomentar un ambiente de respeto y aceptación. Dentro de estas actividades se resaltan el desarrollo de picnics para compartir y resaltar espacios libres de violencia y discriminación, además del desarrollo de diferentes espacios de reunión en parques principales, que fueron transversales en el reconocimiento de otros derechos. Sin embargo más allá de la realización de actividades Colective se convirtió en un espacio que para muchos brindaba

seguridad y la presencia de este en los espacios públicos generaba que muchas personas comenzaran a sentirse más libres y vinculadas a algo. Algunas de las narrativas de los participantes son las siguientes:

como persona homosexual, me siento más seguro, siento que la ciudad se volvió más segura hacia esos temas, eh, resalto como que el punto de encuentro de la comunidad, la herradura, el parque de la herradura, ya puedo ir yo ahí, puedo ir con mi pareja o mi amigo y siento que estoy seguro, siento que es un espacio que se presta para nosotres ser libres y que poco a poco se han ido abriendo esos espacios. (Parada. M 2024)

Ayudaba mucho en la parte más que todo en la visibilidad de acá en su pueblo, el respeto, que bueno, obviamente no en todas las personas no los dan, pero sí en unas que otras como que tomaban más conciencia de que éramos como prácticamente personas normales como otros. Si? eh, también, también generó como espacios libres para nosotros podamos tener los mismos derechos que como cualquier otra persona, que en realidad somos seres humanos como todos, no somos bichos raros como muchos nos llaman. (Márquez C. 2024)

antes tenían como miedo, miedo de ser libres, miedos de por ejemplo, un chico gay tenía miedo de colocarse una falda. En cambio ahora, por ejemplo en la marcha del año pasado me di cuenta como los chicos se colocaban crop top, se maquillaban, las chicas por ejemplo, desde el año pasado, no sé si es una moda, pero por ejemplo por mi hablar me siento libre con mi cabello corto y no he sentido discriminación porque creo que ahora en este tiempo pues a base de todo lo que están haciendo el colectivo del Queer, muchas personas entienden que soy libre. Libre de expresarme como yo quiera, corporal, física, mental, como yo quiera. (Márquez C. 2024)

colective queer personalmente se volvió mi familia, se volvió mi espacio eh seguro, un espacio en el cual digámoslo así por medio de inclusive su reglamento interno hoy digámoslo así, por el propósito organizativo ehh digámoslo así mm, se me protege en el sentido en el que no voy a estar en un espacio en el cual me va a generar eh rechazos o violencia hacia mi persona por mi identidad o por mi orientación. (Rincón. M 2024)

Finalmente en el reconocimiento de este derecho, se realiza una intervención en el concejo municipal elevando la importancia de reconocer las problemáticas y necesidades de la comunidad LGBTIQ+. La intervención en el Concejo se enmarca en un contexto de creciente

visibilidad y lucha por los derechos de la comunidad LGBTIQ+, particularmente en regiones tradicionalmente conservadoras como Casanare. Esta acción se llevó a cabo en conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, reflejando un esfuerzo concertado por parte de activistas y miembros de la comunidad para llevar las problemáticas de discriminación y falta de políticas inclusivas a la agenda pública local. La presentación de casos concretos de discriminación, junto con la demanda de acciones específicas, subrayó la brecha existente entre los avances legales a nivel nacional y la realidad cotidiana enfrentada por las personas LGBTIQ+ en Yopal. Este evento no solo buscó visibilizar las dificultades actuales, sino también impulsar cambios tangibles en las políticas municipales, la asignación de recursos y la implementación de programas que aborden de manera efectiva las necesidades de la comunidad diversa en la región.

5.2.2.8. Derecho a la Identidad de Género.

Este derecho fue central en los encuentros de le Colective, que enfatizó la importancia de reconocer identidades no normativas abriendo la puerta para brindar información y orientar a otras personas a partir de sus experiencias, como se resaltó al principio, Colective está integrado por personas con diversas orientaciones e identidades de género que a partir de sus vivencias compartían saberes en torno a sus procesos que ayudaban a otras personas en ese paso por el auto reconocimiento, además en el proceso, la participación de personas no binarias fue de gran relevancia, pues era una identidad de género poco reconocida. Reafirmando la idea de que “lo que no se nombra no existe”, le Colective intentó en varios espacios de participación generar pedagogía sobre ello, solo el hecho de llegar a una reunión y pedir ser nombrado diferente, aclarar que eran personas no binarias, generaba conversación y esta educaba. a continuación algunas narrativas de lxs integrantes:

yo creo que ayudan, orientan, acompañan, guían a aquellas personas que están en una transición de su ser, reconocimiento de su género, reconocimiento de su sexo, de sus gustos, considero que las personas que hacen parte de este colectivo, todas y cada una de ellas, tienen una capacidad para poder guiar para poder orientar, para poder asesorar, a personas que quizás, no han podido ser ellos, no han podido sentirse identificados con ninguno, pero aun así el colectivo a través de sus charlas, a través de sus reuniones a través de sus redes sociales hacen sentir de cada una de esas personas son importantes y

que hacen parte de esta comunidad y que les darán el tiempo pa que sean ellos mismos, y esto ayuda a que nos sintamos seguros, a que haya un espacio donde puedo ser yo sin ser juzgado. (Parado. M 2024)

Finalmente, en reconocimiento a este derecho el 31 de marzo, día de la visibilidad trans, se elabora un corto trans-disidente²⁵ en reconocimiento a la compañera y líder Yenifer Maia Castillo, destacando su valiosa labor de activismo en el territorio. El cuál es proyectado en la casa de la mujer en donde se realiza una actividad de cine foro diverso con temática trans, fomentando el diálogo y la reflexión en torno a la visibilidad y los derechos de la comunidad trans.

5.2.2.9. Derecho a la Paz.

La socialización del capítulo "La verdad es arcoíris" del informe final sobre la verdad por medio de dos actividades que realizaron, una de ellas trató de la socialización del capítulo "la verdad es arcoíris" del informe final de la verdad en el parque la herradura y la otra una actividad simbólica para hacer un homenaje a víctimas LGBTIQ+, haciendo lectura del capítulo la verdad es arcoíris del informe final de la verdad, en el parque el Resurgimiento.

Fue un paso importante para abordar las experiencias de las víctimas de la comunidad LGBTIQ+ en un contexto de alta violencia en Casanare, donde la presencia paramilitar y de guerrillas ha impactado negativamente en la vida de la comunidad. a través de estas actividades se reivindicar este derecho dando voz a sucesos históricos violentos que era necesario reconocer y nombrar.

5.2.2.10. Derecho a un Medio Ambiente Sano.

Le Colective Queer también ha integrado la lucha por un medio ambiente sano en su agenda, reconociendo la interconexión entre las luchas sociales y medioambientales. Esta inclusión demuestra un compromiso con una visión holística que abarca tanto los derechos humanos como la justicia ambiental. Se evidencia en la realización de jornadas de limpieza y plantatones realizadas por le colective Queer, además de integrar este enfoque en la realización de las movilizaciones del pride 2022 y 2023, donde abogaron por evitar el uso de decoraciones contaminantes, como bombas.

²⁵ Corto que se puede encontrar en la red social e Instagram de le Colective Queer: <https://www.instagram.com/reel/CqgBaKePF6E/?igsh=cm0zOWpqb2k5YW1t>

Capítulo 6. El punto de llegada

Este punto es el último tiempo de la metodología de Oscar Jara, tal como lo menciona el autor, Se trata de formular conclusiones y comunicar aprendizajes orientados a la transformación de la práctica. (p. 158), a continuación se encuentran las conclusiones y recomendaciones:

6.1. Conclusiones

- La sistematización de estas experiencias puede considerarse una acción revolucionaria, ya que desafía un sistema hegemónico y promueve acciones que reivindican las luchas queer. Aunque el término "revolucionario" suele asociarse con la violencia hacia estructuras políticas y socioeconómicas, esta violencia puede entenderse simbólicamente como la fuerza necesaria para romper estructuras percibidas como inamovibles e inquebrantables. Esta fuerza transformadora, que destruye para reconstruir, provoca un cambio de paradigmas que, en el contexto del movimiento social LGBTIQ+, se traduce en el reconocimiento de derechos, la implementación de políticas públicas inclusivas, y una vida más plena y prolongada para todas las personas que forman parte de esta comunidad.
- Colective Queer se centró en la visibilización de la comunidad LGBTIQ+, reconociendo la importancia de poner en conversación temas que muchos prefieren evitar, que son tabúes e incluso incómodos —como la sexualidad y la libre expresión—, siendo fundamental para visibilizar y reconocer a todas las personas en su diversidad. posicionó que este reconocimiento debe ir más allá de las estructuras existentes, abriendo la puerta a la reconstrucción de nuevas formas de ser y existir. De esta manera, nos invita a aprender nuevas formas de socializar y de nombrar al otrx, respetando y valorando cada identidad en su singularidad.
- La sistematización de las experiencias de le Colective Queer revela la importancia del reconocimiento de derechos como un eje fundamental en su proceso organizativo. A través de la participación activa y la movilización social, se logró no solo visibilizar las necesidades de la población LGBTIQ+, sino también abrir espacios de diálogo y construcción colectiva que fomentaron un entorno más justo e inclusivo y un cambio de conciencias tanto en lxs integrantes del proceso como de personas externas. Este enfoque

integral es esencial para avanzar hacia un futuro donde los derechos de todas las personas sean respetados y garantizados.

- Para Colective Queer fue importante generar espacios de redes de apoyo que crearan procesos de amistad y solidaridad entre lxs integrantes, generando una relación intersubjetiva a partir de experiencias en común sobre sus orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
- A partir de las acciones colectivas realizadas por Le Colective Queer se evidenció la apropiación de espacios como un acto reivindicativo del disfrute del espacio público, saliendo de la esfera privada y reconociendo el derecho a la reunión y asociación.
- Para el reconocimiento de derechos en le Colective Queer fue fundamental la realización de actividades comunitarias que incluyeron picnics, conversatorios, cine clubs diversos, jornadas de capacitación, integraciones y mesas de trabajo con las diferentes secretarías y programas de la secretaría de desarrollo social de Yopal, además de la realización de movilizaciones para evidenciar la exigencia, resistencia y unidad colectiva frente a problemáticas de la comunidad.
- La participación en la mesa técnica de diversidad fue fundamental para elevar la incidencia política de le Colective Queer en el municipio, dando lugar a sesiones ordinarias con las diferentes secretarías en dónde podían incidir directamente en las acciones que estas presentaban sobre la comunidad LGBTIQ+. Además de abrirles espacios tanto municipales como nacionales de participación que les permitió adquirir más aprendizajes sobre la comunidad LGBTIQ+ y generar incidencia en diferentes espacios abriendo diálogos sobre la comunidad LGBTIQ+ y creando conciencia sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad sexual y de género.

6.2. Recomendaciones

A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

- Incorporar la perspectiva LGBTIQ+ en el currículo: Integrar contenidos sobre diversidad sexual y de género en la formación académica, promoviendo una educación inclusiva y crítica que prepare a lxs futuros profesionales para abordar estas realidades en su práctica.

- Fomentar espacios de diálogo: Crear foros y seminarios donde se discutan las problemáticas de la comunidad LGBTIQ+, permitiendo la participación de miembros de la comunidad y expertos en derechos humanos.
- Crear Espacios de Acompañamiento: Establecer espacios de apoyo y acompañamiento psicológico para estudiantes LGBTIQ+ que enfrenten discriminación o acoso, pero además que les permita tener un acompañamiento en los procesos de reconocimiento de sus orientaciones e identidades de género diverso
- Se hace necesaria la creación de colectivos LGBTIQ+ en la universidad que permita generar procesos de diálogo y organización para personas LGBTIQ+, así como la creación de espacios de redes de apoyo.

A Mis Colegas

- Sensibilización y formación continua: Buscar oportunidades de formación sobre la diversidad sexual y de género, así como sobre los derechos LGBTIQ+, para poder brindar un acompañamiento adecuado y respetuoso en nuestras prácticas profesionales.
- Promover la colaboración intersectorial: Trabajar en conjunto con otras disciplinas y organizaciones para abordar de manera integral las problemáticas que enfrenta la comunidad LGBTIQ+, fortaleciendo así la capacidad de incidencia y apoyo.

A Le Colective Queer

- Fortalecer la comunicación interna: Establecer canales de comunicación que permitan el diálogo y la resolución de conflictos internos, promoviendo un ambiente de colaboración y respeto entre lxs miembrxs de le Colective Queer.
- Expandir la incidencia política: Continuar abogando por políticas públicas inclusivas y trabajar en alianzas con otras organizaciones para maximizar el impacto de sus acciones.
- Evaluar y reflexionar sobre las acciones: Implementar procesos de evaluación que permitan identificar aciertos y áreas de mejora en las acciones emprendidas, asegurando así la sostenibilidad y efectividad de sus iniciativas.

- Realizar capacitaciones continuas, así como escuelas de formación que permita que la información y pedagogía que han podido recopilar sea de acceso para la comunidad en general.

A la profesión de trabajo social

- Incorporar la perspectiva de género y diversidad sexual en la formación profesional, es fundamental que el programa incluya contenidos específicos sobre diversidad sexual y de género, para realizar intervenciones que propendan por el reconocimiento de las personas en su construcción de cuerpos disidentes y así brindar intervenciones integrales para esta población
- Promover un enfoque interseccional en las prácticas de trabajo social que reconozca las múltiples identidades y experiencias de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Este enfoque proporciona una perspectiva amplia que permita comprender cómo las diversas dimensiones de identidad, así como la raza, clase y género interactúan y afectan las vivencias de las personas.
- Apostar por una investigación más inclusiva, incentivando a la realización de investigaciones que aborden las problemáticas específicas de la comunidad LGBTIQ+
- Posicionarse como defensores de los derechos de la población LGBTIQ+, siendo necesario una capacitación continua sobre los mismos que permita reconocerlos y defenderlos.

6.3. Comunicar aprendizajes

Por último Jara (2018) subraya la importancia de encontrar una manera efectiva de comunicar los aprendizajes obtenidos a lo largo del proceso de sistematización. Según el autor, no basta con recopilar y analizar la experiencia, sino que es crucial idear una forma adecuada de transmitir estos conocimientos para que puedan ser aprovechados por otros actores, menciona que:

será indispensable compartir con otras personas estas conclusiones de tal forma que los principales aprendizajes no solo queden en quienes vivimos la experiencia y participamos del proceso de sistematización. Valdrá la pena dedicar un tiempo importante a esta tarea porque, de otro modo, la riqueza de todo el proceso de sistematización se limitaría al grupo que la realizó. (p. 160)

Para esta sistematización, se propone la creación de un museo virtual que reúna el proceso y la experiencia vivida por le Colective Queer y la comunidad LGBTIQ+ de Casanare. Este museo virtual no solo será un espacio para almacenar y preservar los momentos más significativos de la lucha por los derechos y la visibilidad de esta comunidad, sino también una herramienta pedagógica y de sensibilización. A través de imágenes, testimonios y descripciones detalladas, lxs visitantes podrán realizar un recorrido histórico que ilustre las diferentes etapas del proceso, desde sus inicios hasta los logros alcanzados. Además, ofrecerá un enfoque interactivo, donde lxs usuarixs podrán explorar los hitos clave, así como conocer a las personas y organizaciones que han sido protagonistas de este proceso. Esta plataforma no solo servirá como memoria histórica, sino también como una fuente de inspiración para futuras generaciones, promoviendo la continuidad de la lucha por la igualdad y el reconocimiento de los derechos de la población LGBTIQ+.

De este modo, el museo virtual se erige como un espacio de resignificación, donde lo vivido no solo se documenta, sino que cobra un nuevo sentido al ser compartido y difundido, generando conciencia y reflexión en quienes lo visiten. Será un testimonio vivo de la resiliencia y el empoderamiento de una comunidad que, a pesar de los obstáculos, ha sabido construir un camino hacia la paz, la justicia y la inclusión.

Link del museo virtual:
<https://www.artsteps.com/profile/66f4afc1925278bd7c7fa1c2/exhibitions>

Referencias

Guzmán. A. (2019) Descolonizar la memoria, descolonizar los feminismos.

file:///C:/Users/Andy/Downloads/Descolonizar%20Los%20Feminismos%20Feminismo%20Comunitario%20Antipatriarcal.pdf

Amnesty International. (2019). *Stonewall riots: 50 year anniversary*.
<https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2019/06/stonewall-riots-50-year-anniversar-y/>

Alvarado. L. y García. M. (2008) Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens, revista universitaria de investigación*, 9. (2), 187-202.

<https://www.redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>

Álvarez-Rodríguez, A. A. (2022). El Paro nacional del 2021 en Colombia: estallido social entre dinámicas estructurales y de coyuntura. La relevancia de la acción política y del diálogo en su desarrollo y transformación. *Prospectiva*, (33).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-1213202200010000

Arango-Restrepo, M. C., Aguilar-Gil, J. A., & Corona-Vargas, E. (2015). El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos. Taller de sensibilización para su prevención. Guía de facilitación. Disponible en:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-7273201300030000

Butler (1989) El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad
https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Butler.pdf

Campo, A., Herazo, E., & Oviedo, H. C. (2013). Sustantivos para definir homofobia. *Revista Ciencias de la Salud*, 11(3), 287-294.

Cantor. R. (2012) *Elogios del pensamiento crítico* [Conferencia]. *En defensa del pensamiento crítico*. Bogotá, Colombia.
<https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/elocio-del-pensamiento-critico.pdf>

Cárdenas Suarez, M. (2021). Informe derechos humanos de personas OSIGD-LGBTI 2021: una radiografía del prejuicio. Disponible en:
<https://repositorio.defensoria.gov.co/bitstream/handle/20.500.13061/371/Informe%20OSIGD%20ver1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Caribe Afirmativo. (2023). *Cuatro décadas amando en libertad: Se cumplen 40 años de la despenalización de la homosexualidad en Colombia*. Recuperado de: <https://caribeafirmativo.lgbt/cuatro-decadas-amando-en-libertad-se-cumplen-40-anos-de-la-despenalizacion-de-la-homosexualidad-en-colombia/>

Caro (2019) Más allá de Stonewall: el Movimiento de Liberación Homosexual de Colombia y las redes de activismo internacional, 1976-1989, 9ª Historia Crítica n.º 75: 93-114 <http://www.scielo.org.co/pdf/rhc/n75/0121-1617-rhc-75-00093.pdf>

Carosio. A. (2017) Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano. En Carosio. A. *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina. - 1a ed.* (pp. 17-42) CLACSO.

https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos_pensamiento_critico.pdf

Cebotarev (2003) El enfoque crítico: una revisión de su historia, naturaleza y algunas aplicaciones. 1(1), pp.17-56

<http://www.scielo.org.co/pdf/rles/v1n1/v1n1a02.pdf>

Cifuentes. R. (1999) *La sistematización de la práctica del trabajo social*. Lumen&Hvmanitas.

<https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/La-sistematizacion-de-la-practica-del-Trabajo-Social.pdf>

Colombia. (2015). *Decreto 1227 de 2015, por el cual se adiciona una sección al Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, relacionada con el trámite para corregir el componente sexo en el Registro del Estado Civil*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=71884>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015, 12 noviembre). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). *Reconocimiento de derechos de las personas LGBTI en las Américas*. Recuperado de:

<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>

Concejo de Bogotá. (2012). *Acuerdo 029 de 2012 por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital de Bogotá* D.C.

<https://cuentadealtocosto.org/wp-content/uploads/2019/10/Acuerdo-029-de-2012.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2008). *Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan medidas para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y se dictan otras disposiciones.*

https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf

Corte Constitucional de Colombia. (2008). *Sentencia C-336 de 2008.*

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2008/c-336-08.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2005). *Sentencia C-733 de 2005.*

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/c-733-05.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2022). *Sentencia T-033 de 2022.*

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2022/T-033-22.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Sentencia T-478 de 2015.* Fundación ExE.

<https://fundacionexe.org.co/en/document/sentencia-t-478-de-2015/>

Congreso de Colombia. (2011). *Ley 1482 de 2011 - Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen disposiciones para prevenir, sancionar y erradicar el racismo y la discriminación.* Diario Oficial No. 48.233. Recuperado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44932>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 13.* Gaceta Constitucional. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co>

Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Sentencia T-063 de 2015.*

<https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/T-063-15.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Sentencia T-099 de 2015.*

<https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/T-099-15.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Sentencia SU696/15.* Bogotá, Colombia <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/SU696-15.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2016). *Sentencia SU214/16.* Bogotá, Colombia. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/su214-16.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2011). *Sentencia C-577/11*. Bogotá, Colombia. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/C-577-11.htm>

Cruz, E. (2015). La teoría marxista y los dilemas de la acción colectiva. *Pensamiento Americano*, 8(14), 11-30
<https://repositorio.americana.edu.co/server/api/core/bitstreams/e26a839b-9860-4eb3-a772-82d78fca4a62/content>

Decreto No. 0039 del 2021 (2021) recuperado de:
<https://www.casanare.gov.co/NuestraGestion/Normatividad/Decreto%20N%C2%B0%200039%20de%2023%20febrero%202021.pdf>

Derechos Humanos, C. I. (2017). Opinión Consultiva OC-24/17. Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo.p.21

https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242020000100073&script=sci_arttext&tlng=en#B8

Foucault, M. (1984). *La historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI.

https://seminariolecturasfeministas.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/01/foucault_michel-historia-de-la-sexualidad-i-la-voluntad-de-saber.pdf

Gaviria y Mejía (2012) Propuesta de comunicación para promover la visibilización e inclusión de la comunidad LGBT en Bogotá.
<https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/4906/TCS01303.pdf;jsessionid=9CAE017E3337482730F450443C8BAA27?sequence=1>

González Barrientos, A. (2018). *Disidencias Llaneras: Cuestionamientos y Reconfiguraciones de la Diversidad Sexual*. Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad, 17(1), 1-16.
<https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/1315>

Hermida. E. y Meschini, P. (2017) La sistematización de la intervención en lo social: Aportes del pensamiento descolonial a la producción de conocimiento en Trabajo Social.

Infobae. (2022, noviembre 23). *Denuncian aumento de paramilitarismo en Casanare*.

<https://www.infobae.com/america/colombia/2022/11/23/denuncian-aumento-de-paramilitarismo-en-casanare/>

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Editorial GHI.

<http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/259>

Meschini, P y Dahul. L. *Trabajo social y descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social.* (pp. 227-284) Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

<https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000074.pdf>

Jara. H. (2018) *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. 1 ed.* Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE.

<https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/09/La-Sistematizaci%C3%B3n-de-Experiencias-pr%C3%A1ctica-y-teor%C3%ADa-para-otros-mundos-posibles.pdf>

López, J. A. (2018). Movilización y contra movilización frente a los derechos LGBTI. Respuestas conservadoras al reconocimiento de los derechos humanos. *Estudios sociológicos*, 36(106), 161-187.

López y Patiño (2020) Documento de diagnóstico sobre la situación de discriminación de la población LGBTI de Colombia. *Dirección de desarrollo social, subdirección de género.* PP. 3-4

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/Diagnostico-sobre-situacion-discriminacion-de-la-Poblacion-LGBTI-en-Colombia.pdf>

Luxemburgo, R. (1904). *Problemas organizativos de la socialdemocracia rusa.* Marxists.org.

https://www.marxists.org/espanol/luxem/04Problemasorganizativosdelasocialdemocracia_0.pdf

Maffia (2019) *Disidencias sexuales y epistemología de la resistencia.*

<http://revistas.filo.uba.ar/index.php/avatares/article/viewFile/3418/2313>

Mancipe Pérez, J. F. (2019). *Cambios del poder político en Casanare: Un análisis desde las coyunturas críticas* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana].

Pontificia Universidad Javeriana.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46560/Documento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mejía. R. (2018) *La sistematización, una forma de investigar las prácticas y construir saber y conocimiento*. Planeta paz.
<https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/veaye/encuentro/SISTEMATIZACION.pdf>

Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. Londres: Hutchinson Radius.

Melucci, A. (1999). *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*. Sesiones de Clase. Facultad de Ciencias Sociales, UNAM. Disponible en: [Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia.

https://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Melucci1999_AccionColectivaVidaCotidianaYDemocracia.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Proyecto de decreto por el cual se establece el sistema de evaluación de la educación superior*.
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Ley 1751 de 2015 por medio de la cual se establece el Sistema de Salud y se regula el derecho a la salud en Colombia*.
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf

Misión de Observación Electoral (MOE). (2018). *Resultados electorales elecciones presidenciales: Primera y segunda vuelta 2018* (Colección 2018). (p-12)
 Recuperado de:
https://moe.org.co/wp-content/uploads/2018/11/Resultados-Electorales-Elecciones-Presidenciales-2018_Digital.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR). (2018). *Declaración Universal de los Derechos Humanos: 70 años, 30 artículos* [Artículo 2]. Recuperado de:

<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2018/11/universal-declaration-human-rights-70-30-articles-30-articles-article-2>

Organización de los Estados Americanos. (2008). *Resolución AG/RES. 2435 (XXXVIII-O/08): Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género.* https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/AG-RES_2435_XXXVIII-O-08.pdf

Organización de los Estados Americanos. (s.f.). *Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género.* https://www.oas.org/es/sla/ddi/derechos_humanos_orientacion_sexual_identidad_genero.asp

Organización de los Estados Americanos. (2009). *Resolución AG/RES. 2504 (XXXIX-O/09).* https://www.oas.org/dil/esp/ag-res_2504_xxxix-o-09.pdf

Ortega. C. (2008) Aportaciones del pensamiento queer a una teoría de la transformación social. *Cuadernos del Ateneo*, (26) 43-56

Pedraza Gómez, Z. (2009). Raza, etnicidad y sexualidades: Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina. *Estudios Sociológicos*, 27(80), 631-660. Recuperado de [\[https://www.redalyc.org/pdf/1050/105012398010.pdf\]](https://www.redalyc.org/pdf/1050/105012398010.pdf)(<https://www.redalyc.org/pdf/1050/105012398010.pdf>)

<https://www.ateneodelalaguna.com/revista/pdf/ateneo26/ortega.pdf>

Preciado, P. B. (2019). *Un apartamento en Urano: Crónicas del cruce.* Anagrama.

Plan de beneficio de la población diversa (LGBTIQ+- OSIGD). (2022, febrero 16). *Violeta stereo.* <https://www.violetastereo.com/wp/actualidad/plan-de-beneficio-de-la-poblacion-diversa-lgbti-osigd/>

Primer conversatorio de la comunidad OSIGD- LGBTIQ+ de Yopal, favoreciendo la inclusión y la no discriminación (2021, abril 16). *Prensa libre Casanare.* <https://prensalibrecasanare.com/yopal/41072-primer-conversatorio-de-la-comunidad-osigd-lgbtiq-de-yopal-favoreciendo-la-inclusiun-y-no-la-discriminaciun.html>

Principios de Yogyakarta. (2016). *Los Principios de Yogyakarta más 10: Principios adicionales y obligaciones estatales sobre la aplicación del derecho*

internacional de los derechos humanos en relación con la orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales para complementar los Principios de Yogyakarta.

https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf

Principios de Yogyakarta. (2007). *Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.* Recuperado de

https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf

Ricoy (2006) Contribución sobre los paradigmas de investigación. *vol. 31 n. 1:* 11-22 <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>

Rubin, G. (1984). *Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality.* In *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*, ed. Carole S. Vance, 267-319. Routledge.

<https://bpb-us-e2.wpmucdn.com/sites.middlebury.edu/dist/2/3378/files/2015/01/Rubin-Thinking-Sex.pdf>

Rivera, S. (2018). *El patriarcado y la colonialidad en América Latina: Reflexiones sobre la opresión y la resistencia de las mujeres indígenas y afrodescendientes.* Editorial ABC.

Rutas del Conflicto. (2019). *Masacre de Yopal, 27 de junio de 2003.* <https://rutadelconflicto.com/masacres/yopal-27-junio-2003>

Sampieri, R. H., Hernández, E. & Fernández, C. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.

https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Sánchez Barrera, Esther Lucía (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11054032009>

Sánchez y Hernández (2019). “No hay libertad política sin libertad sexual”. A 50 años de Stonewall. *Revista de estudios sociales.* P. 60.61 <https://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v30n59/2448-850X-alte-30-59-57.pdf>

Sentiido. (n.d.). *Lo que le aportó la Constitución de 1991 a la población LGBT*. <https://sentiido.com/lo-que-le-aporto-la-constitucion-de-1991-a-la-poblacion-lgbt/#:~:text=Art%C3%ADculo%2013.,religi%C3%B3n%2C%20opini%C3%B3n%20pol%C3%ADtica%20o%20filos%C3%B3fica>.

Settanni (2013) Las marchas del orgullo LGBT y las paradojas de la visibilidad mediática. *Revista Tramas de la comunicación y la cultura*. N.º 76: 61-70. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/37151/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rivera Cuiscanqui, S (2018) Un mundo Ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis. https://tintalimon.com.ar/public/s7loyv7qkqkfy9tlizbaucr6z67/pdf_978-987-3687-36-5.pdf

Trochando Sin Fronteras. (2021). Yopal se moviliza por sus derechos en rechazo a las políticas de Duque. *Trochando Sin Fronteras*. <https://trochandosinfronteras.info/yopal-movilizacion/>

Vélez G. (2010) Teoría feminista, modernidad e ilustración, notas para el debate. *Cuadernos latinoamericanos del caribe e Hispanoamérica*. (10), 191-214 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5810214>

Vituro Mac Donald, P. (2013). La revolución de lxs “nada”: una aproximación al debate sobre orientación sexual, identidad de género y discriminación. *Anuario De Derechos Humanos*, (9), pág. 43–59. <https://doi.org/10.5354/adh.v0i9.27032>

Vázquez Parra, J. C. (2021). Las olas del movimiento LGBTIQ+. Una propuesta desde la historiografía. *Revista Humanidades*, 11(2), 1-18. Universidad de Costa Rica. Disponible en <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rh/v11n2/498066660004.pdf>

Anexos

A continuación se encuentran ubicados los anexos retomados para la elaboración del presente documento, a través de una matriz resulta pertinente resaltar que teniendo en cuenta la extensión de estos, se presenta un ejemplo por cada anexo y se adjunta link de drive en donde se logra visualizar de manera completa todos los archivos.

| Anexos | | |
|---------|-------------------------------|---|
| Nombre | Título | Link |
| Anexo 1 | Metodologías de investigación | https://docs.google.com/document/d/1FPCfaqQJtIKiTDP5b8kWITwL3SBqAczb/edit?rtpof=true |
| Anexo 2 | Matriz estado del arte | https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CcR07Z4RcwFrs7HzE82uOqhym0a6UhUI/edit?gid=1122817124#gid=1122817124 |
| Anexo 3 | Cronograma | https://docs.google.com/spreadsheets/d/19cJQQ2ebkfl5Kw2Q9t2WWr_GJh7PJ3uB/edit?rtpof=true |
| Anexo 4 | Plan de sistematización | https://drive.google.com/drive/folders/1FOHCVFqHLhfdzTWatyUIIbroIO8QFX8A |

| | | |
|----------|---|---|
| Anexo 5 | Entrevistas | https://drive.google.com/drive/folders/1CCwOAikptr6rG5Y9391PcuZt8K_8N9oB |
| Anexo 6 | Matriz de ordenamiento y reconstrucción | https://docs.google.com/spreadsheets/d/12_f_jWV6IuUy2iQ9s7b0VSawxC2xmi6AwFcgT0fotbU/edit?gid=0#gid=0 |
| Anexo 7 | Matriz de organización de la información | https://docs.google.com/spreadsheets/d/1c7zx9Q5SpjhlYQWh5_d2F78biLzlbHBFiulwVBxwz8A/edit?gid=0#gid=0 |
| Anexo 8 | Relatorías | https://drive.google.com/drive/folders/1DLuW7sgLYIVMlokPduNOUPT77JG9LDIF |
| Anexo 9 | Flyers y fotos | https://drive.google.com/drive/folders/1mLcdViLYZEIDjuaN5-uGfw8fdzgLg_u2 |
| Anexo 10 | Presupuesto | https://docs.google.com/document/d/1nq6MWq8T0l2Y_S59cOpaYixFIMdLYWxc/edit |
| Anexo 11 | Estructura Colective Queer | https://drive.google.com/drive/folders/1qq8fC9DASnCUzbTt9a4JLXTFO1JBjwG |
| Anexo 12 | Pride 2023 | https://drive.google.com/drive/folders/1kXukIuRP1_GkwYHQOjjN920R0dHN1UzT |
| Anexo 13 | Comunicados y denuncias públicas | https://drive.google.com/drive/folders/1k4AQgQmGkZVRiD6g2Oa07BdghcZFxdPA |
| Anexo 14 | Cartas de veeduría y rendición de cuentas | https://drive.google.com/drive/folders/1uoh3CSga8k1seH7UvUhlcgsKGRXUx2Q9 |
| Anexo 15 | Propuestas | https://drive.google.com/drive/folders/1POkcD51Br9gu_LnrAVfYKgMQNkAKrVw1 |
| Anexo 16 | Informe Colective Queer-2023 | https://drive.google.com/drive/folders/1oifnEe7JQoOALxIsQ15Crwkgzeg_Ktsf |

